

**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE
GUATEMALA**

Facultad de Ciencias Sociales

La dinámica de los grupos sociales con intereses inclusivos
y el ejercicio del poder local en los
Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
en Olintepeque – Quetzaltenango:
*la experiencia en el área administrativa de
Justo Rufino Barrios y San Isidro*

Guatemala

2005

La dinámica de los grupos sociales con intereses inclusivos
y el ejercicio del poder local en los
Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
en Olintepeque – Quetzaltenango:
*la experiencia en el área administrativa de
Justo Rufino Barrios y San Isidro*

**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE
GUATEMALA**

Facultad de Ciencias Sociales

La dinámica de los grupos sociales con intereses inclusivos
y el ejercicio del poder local en los
Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
en Olintepeque – Quetzaltenango:
*la experiencia en el área administrativa de
Justo Rufino Barrios y San Isidro*

Por: José Manuel Rincón Alarcón

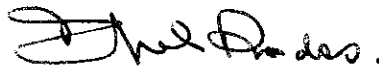
Trabajo de investigación presentado
para optar al grado académico de
Master en Desarrollo Local

**BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**


Guatemala

2005

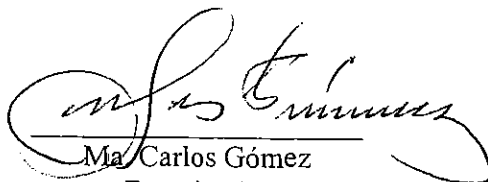
Aprobación terna evaluadora



Ma. Isabel Rodas
Asesora



Dr. Carlos Cazali
Director Maestría en Desarrollo



Ma. Carlos Gómez
Examinador

Guatemala, 13 de abril de 2005

*"Für unsere Liebe, die meinen Weg erleuchtet,
und für Dich, die meine Schritte führt."*

PREFACIO

El resultado de esta investigación es la aplicación, tanto del conocimiento adquirido dentro del programa de maestría, como de la experiencia acumulada de seis años de trabajo con población desplazada por la violencia en diferentes áreas de Colombia dentro de los lineamientos de los programas de apoyo del Plan Colombia. El interés por el tema nace del convencimiento personal de que son los grupos sociales dentro de cada uno de las diferentes áreas locales del país los verdaderos agentes del desarrollo local en respuesta a la incapacidad gestora del Estado, y en segundo lugar como una búsqueda de complementariedad de la visión económica del Desarrollo Local.

El autor quiere agradecer a todas y todos aquellos que colaboraron para la puesta en marcha y finalización de este trabajo de investigación.

CONTENIDO

	Página
PREFACIO.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	x
LISTA DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xii
Capítulos	
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. LA VISIÓN DEL DESARROLLO: <i>el Desarrollo Humano Local...</i>	7
2.1. La conceptualización del Desarrollo.....	7
2.2. El Desarrollo Local.....	20
2.3. El Desarrollo Humano Local y la política de descentralización en Guatemala.....	25
III. LOS GRUPOS SOCIALES Y EL EJERCICIO DEL PODER.....	31
3.1. El concepto de grupo, definición, clasificación, formas de constitución, relación grupo-individuo, constitución, estructura e institucionalización.....	33
3.2. El grupo y el ejercicio del poder.....	49

IV. LOS GRUPOS SOCIALES CON INTERESES INCLUSIVOS Y EL EJERCICIO DEL PODER DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS EN OLINTEPEQUE – QUETZALTENANGO....	66
4.1. Municipio y área donde se llevó a cabo el estudio.....	69
4.2. El poder y los grupos sociales con intereses inclusivos al interior del área administrativa.....	83
4.3. Aspectos generales al interior del comité de agua No.1.....	92
4.4. El comité de agua No.1 como grupo dominante y su ejercicio del poder dentro del Cocodes del área administrativa.....	110
4.5. Algunos aspectos del ejercicio del poder de los comités de agua como grupos dominantes al interior del municipio de Olintepeque: <i>la experiencia de San Isidro.</i>	128
V. LA FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COMO OBSTÁCULO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS.....	138
5.1. El escenario local y los grupos sociales en Justo Rufino Barrios.	139
5.2. El Consejo Comunitario de Justo Rufino Barrios y el Desarrollo Humano Local.....	141
5.3. La importancia del análisis teórico para la perspectiva de Desarrollo Humano Local en el área administrativa de Justo Rufino B.....	144
VI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOMENDACIONES.....	146
BIBLIOGRAFÍA.....	149
ANEXOS.....	155

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Página
1. Índice de natalidad y mortinatos en el municipio de Olintepeque.....	72
2. Infraestructura física y personal capacitado en el área de salud en el municipio de Olintepeque.....	73
3. Acceso de viviendas a servicios básicos en el municipio de Olintepeque.	74
4. Cálculo de costes fijos del comité de agua No. 1.....	109
5. El ejercicio del poder del comité de agua No. 1 en la conformación de los <i>Cocodes</i> en el área de Justo Rufino Barrios.....	123
6. El ejercicio del poder del comité de agua No. 1 y la selección de la Junta Directiva del <i>Cocodes</i> en el área de Justo Rufino Barrios.....	125
7. El ejercicio del poder del comité de agua en la conformación de los <i>Cocodes</i> en el área de San Isidro.....	132
8. El ejercicio del poder del comité de agua y la selección de la Junta Directiva del <i>Cocodes</i> en el área de San Isidro.....	133
9. Listado de alcaldes desde 1980 en el municipio de Olintepeque.....	134

LISTA DE GRÁFICOS

Ilustración	Página
1. Triángulo lingüístico de Ogden y Richards.....	17
2. Mapa del Departamento de Quetzaltenango.....	70
3. Áreas administrativas en Olinstepeque.....	71
4. El área administrativa de Justo Rufino Barrios.....	79
5. Centros poblados dentro del área de Justo Rufino Barrios.....	81
6. Ubicación geográfica del comité de agua y pozos mecánicos en el área de Justo Rufino Barrios.....	96
7. Estructura del comité de agua No.1 del área de Justo Rufino B.....	97
8. Ubicación de actores en las reuniones del comité de agua No. 1.....	101
9. Funcionamiento de los pozos mecánicos del comité de agua No 1...	108
10. La concentración del poder local dentro del comité de agua No. 1...	111
11. Membresía múltiple y transversalidad del comité de agua No. 1 en la organización social del área de Justo Rufino Barrios.....	112
12. Comité de agua No. 1 y el ejercicio del poder en la conformación de los Consejos Comunitarios en Justo Rufino Barrios.....	120
13. Comité de agua No. 1 y el ejercicio del poder en la conformación de los Consejos Comunitarios en San Isidro.....	131
14. Los comités de agua y la organización social en el municipio de Olinstepeque.....	135

RESUMEN

A partir de la década del noventa se impone en la región una nueva manera de concebir el Desarrollo Local: *La perspectiva de Desarrollo Humano Local*. La perspectiva de Desarrollo Humano local busca desde una visión multidimensional (económica, social, política, cultural y ambiental), la interacción equitativa entre los diferentes actores que componen lo local promoviendo acciones conjuntas entre el sector público, el sector privado y la población civil. En Guatemala, con la aprobación de las modificaciones a las Leyes de Descentralización en el año 2002, la perspectiva de Desarrollo Humano Local adquiere en los Consejos Comunitarios de Desarrollo – *Cocodes*, un instrumento de acción importante para el logro de la participación de la población civil en el Desarrollo Local.

En la actualidad la investigación de la participación de los *Cocodes* en la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en Guatemala ha sido poco estudiada. Los análisis técnicos efectuados hasta el momento solo dan pie a elementos de discusión que evalúan su gestión dentro del Desarrollo, pero no ofrecen elementos de análisis que determinan las incompatibilidades estructurales existentes a su interior que obstaculizan la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local.

Bajo estos parámetros, la siguiente investigación tiene como objetivo general presentar un análisis teórico al interior del *Cocodes* del área de Justo Rufino Barrios en Olinstepeque-Quetzaltenango, como una manera de superar dichos análisis técnicos e intentar mostrar las incompatibilidades estructurales existentes en su interior que afectan la consolidación del Desarrollo Humano Local en el área de estudio.

I. INTRODUCCIÓN

Con los fracasos de los modelos de Desarrollo¹ puestos en marcha en América Latina (tanto de carácter endógeno, como exógeno) a partir de la posguerra y que tuvieron como trasfondo una lucha ideológica incansable, agravada aún más por los problemas inflacionarios generados por la crisis del petróleo en los años setenta y que terminarán con el periodo de ajustes estructurales hacia mediados de los ochenta en toda la región, se dio el escenario propicio para que se abriera campo de entre esos escombros a una nueva concepción del Desarrollo: *el Desarrollo Local*.

Los fuertes efectos que se generaron en la región durante este periodo de ajustes estructurales parecen haber llevado a que la incursión del Desarrollo Local pasara un tanto desapercibida dentro del cúmulo teórico de la época. Ello puede ser observado por la existencia en la actualidad de discrepancias en cuanto a su origen y concepción. Algunos autores consideran, por ejemplo, que el origen del Desarrollo Local fue una reacción planificada de los gobiernos de la región, en la búsqueda de una nueva forma de inserción al mercado mundial a manera de suplir el ya desgastado modelo de exportación de materias primas. Para otros el Desarrollo Local fue consecuencia de la decadencia del *Estado de Bienestar* a causa de los ajustes estructurales de la década del ochenta que hacían inviable la consecución del Desarrollo mediante una estrategia centralizada del Estado. Hay también algunos indicios que hacen suponer que el Desarrollo Local no haya sido una consecuencia de los ajustes estructurales sino que por el contrario fuera parte de éste, pues se ven algunas imposiciones de los organismos multilaterales hacia la puesta en marcha de políticas de descentralización hacia finales de los setenta que pudieron servir de base política y jurídica.

¹ Para un estudio más detallado del desempeño de los modelos de desarrollo puestos en marcha en la región a partir de la posguerra, el lector puede dirigirse a la obra de Rodolfo Estavenhagui denominada «las siete tesis equivocadas del Desarrollo en América Latina»

En cuanto a la manera de concebir el Desarrollo Local se puede ver hoy en día un punto de convergencia común que lo define como la respuesta de los diferentes actores locales (público, privado, población civil) en la búsqueda de soluciones a sus necesidades socioeconómicas por la incapacidad estructural del Estado central como gestor del Desarrollo a nivel nacional. Esta acción activa de los actores locales se efectúa sin perder de vista los escenarios nacionales y mundiales.

La característica principal del Desarrollo Local durante sus inicios y hasta la década del noventa fue la de tener como base de sustentación la visión económica. Dentro de ese periodo el Desarrollo Local fue visto entonces como la búsqueda por parte de los actores locales del buen desempeño de las variables económicas dentro de cada una de sus localidades, supeditando al crecimiento económico el logro del Desarrollo Local.

Para los años noventa se introduce una nueva perspectiva que vendría a poner los lineamientos básicos para una nueva concepción del Desarrollo Local y que aún persiste hasta nuestros días: *La perspectiva de Desarrollo Humano Local*. Dentro de esta nueva perspectiva, el Desarrollo Local no debía concebirse de manera estricta como crecimiento económico y éste no podía ser supeditado a la fuerza del mercado y a la economía pues éstas no aseguraban el bienestar social de la población en general.

El enfoque de Desarrollo Humano Local busca entonces desde una perspectiva multidimensional (económica, social, política, cultural y ambiental), la interacción equitativa entre los diferentes actores que componen lo local promoviendo acciones conjuntas entre el sector público (la alcaldía, la gobernación y algunos organismos sectoriales), el sector privado (las industrias, pequeñas y

medianas empresas, cooperativas y el sector informal) y la población civil (los grupos sociales, grupos políticos, grupos culturales, religiosos, etc.).

En este sentido, en Guatemala con la aprobación de las modificaciones a las Leyes de Descentralización en el año 2002, la perspectiva de Desarrollo Humano Local adquiere en la estructura de Consejos de Desarrollo y en el Código Municipal unos excelentes instrumentos de acción para su consolidación en las áreas locales.

Lo anterior es claro, si se tiene en cuenta que el Desarrollo Humano Local además de competencias dentro de los organismos de gestión pública municipal, requiere también de la intervención por parte de la población civil en la búsqueda de soluciones a sus necesidades básicas y de un seguimiento de la acción del gasto social sobre las instituciones públicas. Con el Código Municipal se asegura el primero de estos requerimientos ya que dentro de éste se contempla la modernización de las municipalidades y la formación del recurso humano público. Así mismo, la estructura de Consejos de Desarrollo asegura la participación de la población civil en las acciones de la municipalidad y en la búsqueda de soluciones a sus propias necesidades socioeconómicas.

En la actualidad el Código Municipal sigue representando un importante instrumento para la perspectiva de Desarrollo Humano Local. Sin embargo, esta misma situación no se presenta con la estructura de Consejos de Desarrollo la cual está siendo cuestionada poniendo con ello en riesgo la interacción equitativa entre los diferentes actores locales y la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en Guatemala.

La revisión del desempeño de la estructura de Consejos de Desarrollo ha estado supeditada a una serie de análisis técnicos que intentan brindar los elementos necesarios para la comprensión de dicha problemática. Por ejemplo, desde el punto de vista político se reconoce a la estructura de Consejos de Desarrollo como un espacio de corrupción en donde se cambian los proyectos priorizados por la

población y se desvían los recursos desde los niveles superiores para el pago de favores, beneficios personales y políticos; desde un punto de vista económico se considera a la estructura de Consejos de Desarrollo como entes burocráticos que aumentan la gestión, la burocracia y el gasto público en contra de un eficiente proceso de modernización del Estado guatemalteco; y por último, en cuanto a los aspectos jurídicos se reconoce la injerencia del nivel inferior de la estructura (los Consejos Comunitarios de Desarrollo) en algunas responsabilidades de la municipalidad en contra de lo expuesto en el Código Municipal poniendo en riesgo la autonomía y la gobernabilidad de la autoridad municipal.

Ahora bien, por considerar que estos análisis técnicos sólo pueden ofrecer una explicación superficial de la mala gestión de la estructura de Consejos de Desarrollo, esta investigación pretende como objetivo general, presentar un análisis teórico basado en herramientas sociológicas que brinden elementos de discusión necesarios para la comprensión de algunas incompatibilidades estructurales entre el sistema de Consejos de Desarrollo y la perspectiva de Desarrollo Humano local. Para ello, dicho análisis teórico tiene como punto de referencia el último nivel de la estructura de Consejos de Desarrollo: *el Consejo Comunitario de Desarrollo – Cocodes*.

La investigación se llevó a cabo en el área administrativa de Justo Rufino Barrios en el municipio de Orintepeque-Quetzaltenango. El aspecto metodológico fundamental de la investigación fue el de comprender la dinámica cotidiana de los diferentes grupos sociales que interactúan al rededor del *Cocodes* instalado en el área administrativa de estudio, con el fin de confrontar uno de sus supuestos teóricos básicos: *el de considerar la simetría de la organización social en las áreas locales*.

El resultado principal a resaltar dentro de este análisis teórico es el de determinar que el *Cocodes* del área de Justo Rufino Barrios no responde a la dinámica asimétrica que caracteriza la organización social existente en el área de estudio. Esta situación conlleva a la imposibilidad de impedir en primer lugar que la existencia de grupos dominantes hagan del *Cocodes* un espacio de legitimación

y conservación de su poder dentro del área administrativa; y en segundo lugar que la priorización de proyectos dentro del *Cocodes* no responda a la imposición por intermedio de los mecanismos de presión del grupo dominante, sino a una verdadera concertación entre cada uno de los grupos existentes del área.

La discrepancia entre la teoría y la praxis identificada dentro del área de estudio no genera únicamente efectos negativos dentro de la estructura del *Cocodes* en Justo Rufino Barrios. Ello también afecta de manera directa la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en dicha área por las repercusiones que se ejerce sobre la participación de la población civil en el Desarrollo Local.

Desde este punto de vista podemos decir entonces que se debe tener en cuenta dentro del estudio del Desarrollo Local en Guatemala el análisis teórico como una forma de superación del análisis técnico y de la búsqueda de elementos de discusión necesarios para la comprensión de las incompatibilidades estructurales que afectan los modelos de Desarrollo imperantes.

Con los resultados hallados no se puede ir tan lejos y afirmar que la estructura de Consejos de Desarrollo, en general, presenta discrepancias estructurales que afecten la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en Guatemala, pues el estudio se efectuó en uno de sus cuatro niveles. Sin embargo, con los resultados obtenidos se puede ir más allá del análisis técnico que prevalece en la explicación de la mala gestión de los *Cocodes*: *se presenta aquí la incompatibilidad estructural existente entre el Cocodes "pensado" para el área de Justo Rufino Barrios y la "realidad" dentro de la dinámica cotidiana de la organización social, y los efectos que esto genera en la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en el área de estudio.*

Para la aplicación de los instrumentos de observación dentro de esta investigación se tiene en cuenta el periodo comprendido entre octubre de 2002 cuando se inicia en el municipio de Olinstepeque la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y febrero de 2005 cuando se visita por última vez el área de estudio.

La limitante principal de esta investigación fue no poder aplicar los instrumentos de observación de manera efectiva a los demás Consejos Comunitarios y grupos sociales existentes en el municipio debido al corto periodo de tiempo seleccionado para el trabajo de campo. Debido a esta situación, los hallazgos obtenidos en Justo Rufino Barrios no pueden ser tenidos en cuenta para un análisis total de los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo ubicados en el municipio de Olinstepeque ya que todas las áreas locales en el municipio presentan características diferentes que afectan sustancialmente la interacción social.

A pesar de ello, se logró aplicar a manera de primera fase, algunos instrumentos de observación en otra área de estudio del municipio llamada *San Isidro* que sirvió de parámetro de comparación y de validación de los resultados obtenidos en el área de Justo Rufino Barrios. Sin embargo, esta relación de comparación requiere un mayor esfuerzo que deberá ser tenido en cuenta para una segunda fase de esta investigación.

II. LA VISIÓN DE DESARROLLO:

El Desarrollo Humano Local

2.1. LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO

El objetivo principal de este apartado es el de describir la visión de desarrollo sobre la cual se adscribe este documento de investigación: *El Desarrollo Humano Local*. Para el logro de este objetivo propuesto, este capítulo se dividirá en tres ejes temáticos que ayudarán de manera coherente a la comprensión de lo que se ha de considerar con Desarrollo Humano Local.

En primer lugar se inicia con una breve conceptualización del Desarrollo que expone brevemente cómo el concepto de desarrollo tiene su origen en la biología durante el siglo XVIII y se insertará un siglo después dentro del análisis de las ciencias sociales. Dentro de la economía, el concepto de Desarrollo se utiliza durante la segunda mitad del siglo XX para comprender la situación socioeconómica de los países después de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad el concepto de desarrollo padece de un desgaste en su significación ya que es utilizado para explicar cualquier cosa. Es por ello que se podría estar dando en la actualidad la evolución hacia un nuevo concepto que pueda explicar de mejor manera el nuevo escenario socioeconómico.

En la segunda parte se describe el surgimiento del Desarrollo Local y su inserción como modelo de desarrollo en América Latina. Se analizan aquí algunas discrepancias al respecto en cuanto a la manera como el modelo se origina en la región y cómo se concibió. El Desarrollo Humano Local es la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que contribuyó a encontrar un punto de convergencia común en la discusión de

cómo concebir el Desarrollo Local en la región. Es por ello que de manera complementaria y como último punto se describe la manera como se insertó el Desarrollo Humano Local en Guatemala y las políticas públicas en materia de descentralización que se han tenido en cuenta para ello.

2.1.1. El concepto de Desarrollo. Con el ejercicio de conceptualización que aquí se presenta se busca ir más allá de la simple noción o imagen del *Desarrollo*, se busca con ello, dar los elementos conceptuales pertinentes que brinden una sencilla, pero escueta comprensión de lo que se ha dado en llamar el Desarrollo. Esta comprensión es esencial, si se tiene en cuenta que sólo con ella se podrán ofrecer los lineamientos necesarios para la construcción de un sendero mental o marco de referencia teórico que guíe coherentemente hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación.

La visión del Desarrollo, conlleva, tanto al investigador como a la investigación misma, a un enfrentamiento continuo entre las posibilidades alcanzables y no alcanzables del Desarrollo, circunscribiendo las ambiciones del investigador – investigación, a una realidad histórica concreta. Esto no quiere decir, por tanto, que la visión del Desarrollo anule por completo la capacidad de soñar por la que algunos teóricos de las ciencias sociales abogan, sino por el contrario, tiene la importante tarea de hacer de nuestros sueños de Desarrollo propuestas realizables para un futuro cercano.

La conceptualización del Desarrollo implica, la abstracción del fenómeno que brinde en todas las dimensiones posibles su esencia. En cuanto al concepto afirma **Cortés**, (1999):

«Según lo entiende la filosofía tradicional, el 'concepto' es el resultado del proceso de abstracción, por el que el sujeto (que

conoce) logra una representación mental del objeto (conocido) de un modo general y abstracto»

Con la conceptualización se brinda entonces la idea general del Desarrollo de manera general y precisa, yendo más allá de su simple noción o imagen que representan vaguedad y homogeneidad.

Al respecto afirma Comte-Sponville (2003:115). «En cuanto a la noción, ésta “sería normalmente más vaga y más amplia, en tanto que el concepto, más preciso o más estricto. [...] La noción ya está dada; el concepto es producido. La noción es el resultado de una determinada experiencia o una determinada educación [...] el concepto, de un determinado trabajo»

La noción se presenta entonces como vacía e implica un conocimiento elemental del Desarrollo. La imagen le brinda homogeneidad y problemas teóricos para ser definido e identificado.

Para Cortés (1999), «La imagen mental de una montaña contiene la forma de alguna montaña, mientras que el concepto sólo posee las características definitorias que se aplican necesariamente a cualquier montaña: ‘cumbres elevadas’, por ejemplo. No sólo son los conceptos resultado de un proceso cognoscitivo, sino que, además, según la interpretación tradicional, como representación mental que son, son necesarios para pensar las cosas, en el sentido de que sólo el concepto posee la suficiente determinación que hace posible el reconocimiento y comprensión de lo percibido por los sentidos. Así, el concepto de ‘flor’ se obtiene, evidentemente, por abstracción de la experiencia de muchas flores observadas; pero, una vez en la mente, es también el conjunto de características mentales con el que puede decidirse si el objeto contemplado es, pongamos por caso, una flor, un fruto o las hojas de una planta; o el criterio que utilizamos para aplicar los nombres a las cosas»

Para terminar podríamos decir que, sin la conceptualización no sólo estaríamos abocados a las vaguedades y homogeneidades que las *imágenes* o las *nociones* representan, sino que como producto de dicha situación estaríamos enfrentados también a las graves repercusiones de la aplicación de

políticas públicas incorrectas como consecuencia de una deficiente interpretación del concepto de Desarrollo.

2.1.2. *Surgimiento del concepto de Desarrollo.* El concepto de Desarrollo debe su origen a la biología. Desde las primeras concepciones, el Desarrollo fue visto como una transformación de los organismos hacia una forma de *ser apropiada*, o hacia el alcance de su potencial genético. Sin embargo, debido a los muchos problemas genéticos identificados en algunas especies de plantas y animales que frustraban el logro de su potencial genético, la concepción de Desarrollo como *forma de ser apropiada* empieza a ser replanteada. A partir del análisis de estos fracasos biológicos, se suscita entre 1759 y 1859 que el Desarrollo debía adquirir una nueva concepción que explicara de mejor manera la situación imperante. En ese sentido, el Desarrollo no buscaba una forma de *ser apropiada*, sino por el contrario éste tendía hacia la búsqueda de una forma cada vez más perfecta. Y es esta nueva concepción de Desarrollo la que llegaría a ser retomada por la ciencia social para explicar algunos de los fenómenos sociales a los cuales se enfrentaba durante dicha época. Afirma al respecto Esteva (1997:71), lo siguiente:

«Para el último cuarto de siglo XVIII, la metáfora biológica logra su transferencia a la esfera social. Desde 1768, el fundador de la historia social, [...] Justus Moser [...] cuando hablaba de las transformaciones de algunas situaciones políticas, las describía casi como procesos naturales. En 1774, Herder [...] utilizaba, así, con frecuencia, la imagen del germen para describir el desarrollo de las formas de organización. [...] Hacia 1800 el autodesarrollo se puso de moda. Entonces, Dios empezó a desaparecer de la concepción popular del universo. Y unas pocas décadas más tarde, se abrieron todas las posibilidades para el ser humano, autor de su propio desarrollo y emancipado de cualquier designio divino. El desarrollo se convirtió en la categoría central de la obra de Marx, revelándose como un proceso histórico que se despliega con el mismo carácter necesario de las leyes naturales»

Esta visión de Desarrollo retomada a finales del Siglo XVIII por la ciencia social desde la biología, perdura hasta nuestros días. El que esta concepción se haya utilizado para explicar los fenómenos sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial demuestra claramente la visión biológica del proceso hacia la búsqueda de etapas cada vez más perfectas. Esta situación es comprensible si se tiene en cuenta que dicho periodo se vio con mucho optimismo para la superación de todos los problemas generados por tres décadas con devastadores efectos socioeconómicos. Para Sunkel y Paz (1999: p.17) el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial fue visto como el resurgir del optimismo y la búsqueda de mejores condiciones de vida que había sido seriamente afectadas por tres décadas ruinosas en la historia del siglo XX. Ellas son, la década de 1920 en Europa, caracterizada por los problemas económicos y sociales consecuencia de la Primera Guerra Mundial, la década de 1930 que acababa con el auge norteamericano alcanzado en la década anterior y, por último, la década de 1940 que dejaba azotada por los efectos políticos, económicos y sociales de la Segunda Guerra Mundial a varias zonas del mundo.

Sin embargo, existe cierta controversia sobre la manera y el periodo en el cual asumiera estrictamente el Desarrollo como "concepto" para explicar el este proceso socioeconómico puesto en marcha después de la Segunda Guerra Mundial. Para Esteva (2000:68), por ejemplo, el concepto de Desarrollo tomó su verdadera significación y representación el 20 de enero de 1949, día donde el Presidente de los Estados Unidos Truman anunció al mundo su política de *trato justo*. «Ese día se abrió para el mundo una nueva era, la era del desarrollo»

Para otros autores, el concepto ya había sido utilizado con anterioridad y Truman se limitó a repetirlo a escala mundial. Ante esta posición de desacuerdo afirma Viola (2000:13).

«Watts, describe que algunos autores consideran que el concepto de 'desarrollo' [...] ya había sido utilizado en Europa desde el siglo XIX (Cowen y Sentón, 1995), pero en cualquier caso, [afirma Watts], el discurso de Truman, además de difundir a escala planetaria la retórica desarrollista, provocó una explosión sin precedentes de nuevas instituciones, profesiones y disciplinas cuyo objeto y razón de ser era, explícitamente, el desarrollo»

A pesar de las diferencias de tiempo y lugar, es públicamente aceptada la versión de Esteva (2000) sobre la injerencia del discurso del Presidente Truman sobre el desarrollo como concepto primordial para la identificación del proceso llevado a cabo después de la segunda posguerra.

2.1.3. Evolución del concepto de Desarrollo dentro del pensamiento económico. El concepto de Desarrollo utilizado por las ciencias sociales, en este caso por la economía, para explicar el proceso socioeconómico puesto en marcha a partir de la Segunda Guerra Mundial tuvo su origen en la biología. Sin embargo, una mirada al interior del pensamiento económico revela que este *cambio* que el concepto de Desarrollo pretende explicar no es nuevo y que por el contrario lleva más de doscientos años de existencia dentro del pensamiento económico. En este sentido, el concepto de desarrollo no es más que el nuevo concepto, dentro de una variedad de conceptos que han sido utilizados por la economía, para encarnar una problemática tratada durante varios siglos: *la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población en general.*

Históricamente la búsqueda de las soluciones a los problemas en relación con la mejora de las condiciones de vida de las sociedades occidentales modernas se ha efectuado desde la economía. Este intento por entender las causas del problema y emanar las posibles soluciones al mismo, puede ser considerado como la parte "dinámica" que ha caracterizado la evolución del pensamiento económico a través de la historia. Detrás de ese esfuerzo desmedido por la comprensión económica y social de una realidad histórica específica, se encierran también, una serie de conceptos económicos que han predominado en las escuelas del pensamiento económico y que de manera "evolutiva" han servido a través de los siglos para encarnar cada una de sus problemáticas vigentes. Son ellos los conceptos de riqueza, evolución, progreso, industrialización y crecimiento.

Todos estos conceptos tienen su origen en el pensamiento económico moderno. No se conoce el surgimiento de conceptos de carácter económico antes y durante la Edad Media que encarnaran la problemática social y económica de la época. Esto es comprensible debido a que los primeros estudiosos que dirigieron su exploración a los fenómenos económicos lo hicieron desde una reflexión ética o moral. En este sentido su interés era juzgar los fenómenos antes que analizarlos. En el siglo XV con el surgimiento del mercantilismo se produce un salto en la reflexión de los fenómenos económicos y éstos ya no se juzgan en el plano de la ética o la moral. Ahora, por el contrario la nueva óptica recomienda a los gobernantes las medidas a tomar para el enriquecimiento del país y con ello el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Este acontecimiento de ruptura dentro del pensamiento económico es determinante si se quiere comprender el por qué para el periodo de la escuela clásica en Inglaterra durante mediados del siglo VXIII, ya existía un importante

avance dentro de los procesos productivos. Aparece dentro de este periodo el concepto de *riqueza* que estaría albergado en todo su esplendor dentro de la Obra de Adam Smith (1776), denominada "*una investigación de las causas y naturaleza de la riqueza de las naciones*". El concepto de riqueza, sustentaría tanto el avance industrial predominante, como la estrategia de crecimiento económico concebida por los pensadores clásicos: La expansión económica a largo plazo.

«Para J. S. Mill, principal sistematizador del pensamiento clásico, la riqueza es el indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones [...] [Para los pensadores clásicos en general], la idea de riqueza se refiere, en efecto, a una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse, o a la que se tendería como límite, si la sociedad se organizara de acuerdo con un orden individualista "natural", de manera tal que nada obstaculizara un aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone.¹» (Sunkel y Paz, 1999:23)

Casi un siglo y medio después, hacia finales del siglo XIX, dentro de la escuela de pensamiento neoclásica, los conceptos de *evolución* y de *progreso* se encargarían de explicar los aspectos determinantes del aumento de las condiciones de vida de la población. El concepto de riqueza se queda rezagado ante los nuevos cambios económicos y ya no es lo suficientemente explícito para encarnar los fenómenos actuales. Pierde representatividad ante la supremacía de los dos nuevos conceptos los cuales son sustentados por dos características fundamentales dentro de este periodo: la expansión de la economía capitalista y el progreso técnico impulsado por el ferrocarril y la próspera economía europea de la época.

¹ A pesar que la tradición clásica se transformó considerablemente entre la fecha de publicación de la "Riqueza de las Naciones" de Adam Smith y la de los "Principios de Economía Política", de John Stuart Mill, como lo afirma Barber (1998, p. 100): subsistió sin embargo, un importante hilo de conexión entre quienes principalmente contribuyeron a ella; a saber, un interés común por el proceso del crecimiento económico.

Sin embargo, las cosas cambiarían nuevamente durante los primeros años del siglo XX, exactamente durante el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales. Para este periodo el sistema económico de la mayor parte de los países industriales se vio sacudido por una crisis de dimensiones sin precedentes. El desempleo alcanzó niveles nunca vistos y fue obstinadamente persistente. Con él llegó una ola de descontento social. En Inglaterra, la crisis empezó en 1921 y continuó con pequeñas interrupciones a lo largo de los años treinta donde las graves condiciones de la depresión alcanzaron más tarde a los Estados Unidos. Durante este periodo de crisis, los planteamientos económicos de los economistas neoclásicos empiezan a ser replanteados por la ensombrecida y devastadora crisis socioeconómica. Es por ello que dentro de este nuevo entorno económico de pesadumbre, las visiones optimistas de *evolución* y *progreso* básicas de la economía neoclásica y que habían sido sustentadas por la expansión del capitalismo y el progreso técnico pierden relevancia. Ahora la nueva situación caracterizada por el desempleo y el estancamiento del sistema capitalista requiere de un nuevo concepto que exprese el entorno actual y la manera de cómo puede ser alcanzado el bienestar de la población en general: este es el concepto de *crecimiento*.

Como lo afirma Sunkel y Paz (1999:25) «la preocupación vigente es por el crecimiento del ingreso, de la capacidad productiva y de la ocupación. [...] Este concepto lleva a destacar la importancia de la acción deliberada de la política económica para mantener un ritmo expansivo que asegure la ocupación plena»

Para la segunda mitad del siglo XX los efectos de la Segunda Guerra Mundial se hacen sentir: en primer lugar la devastación de la gran mayoría de las economías europeas y en segundo lugar la posición político-económica dominante de Estados Unidos en el panorama mundial. Con el conflicto bélico fuera de su territorio y con el dinamismo de la economía interna jalonada por la producción bélica, Estados Unidos sustenta el nacimiento de un nuevo

concepto que explique de mejor manera que el *crecimiento*, la búsqueda de las mejores condiciones socioeconómicas de los países afectados por la guerra. Este es el concepto de *industrialización*, el cual tendría como fundamentos teóricos principales la experiencia norteamericana y los buenos resultados obtenidos por las economías europeas después de la guerra. Sin embargo, años más tarde este concepto se ve afectado por dos sucesos básicos. En primer lugar el fracaso de los procesos de industrialización puestos en marcha por los países *no* avanzados y en segundo lugar la posición a nivel mundial de la importancia hacia el mejoramiento y conservación del medio ambiente.

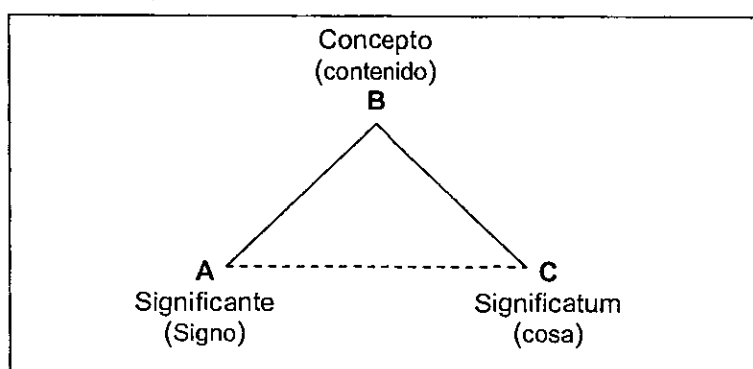
Con el fracaso de los proceso de industrialización llevados a cabo por los países *no* avanzados, se abre la puerta a un nuevo entorno económico que requería ser explicado y sustentado: la búsqueda de mejores niveles de calidad de vida por parte de la población de los países *no* avanzados, no puede ser alcanzada de la misma forma que la de los países industrializados. Aparece entonces un nuevo concepto que vienen a encarar esta situación: El concepto de *Desarrollo*.

En este sentido, el Desarrollo no sería otra cosa más que el concepto moderno dentro de la evolución del pensamiento económico para encarnar la problemática y la búsqueda de las correspondientes soluciones hacia el logro de mejores condiciones de vida de la sociedad actual. Es entonces, la encarnación de una problemática que lleva más de doscientos años de existencia durante el pensamiento económico y que fuera desempeñada con anterioridad por los conceptos de riqueza, evolución, progreso, crecimiento e industrialización.

Para un mayor entendimiento sobre esta situación podríamos tener en cuenta, desde el análisis lingüístico, el triángulo de Ogden y Richards. En dicho

triángulo lingüístico, como afirma Cortés (1999): el concepto ocupa el vértice B, que representa el 'contenido', o también el 'sentido' (Frege), la 'intensión' (Carnap) o la 'imagen mental' (Saussure) del término, que es el signo, o mejor, el significante, y que se refiere a una cosa u objeto, el significatum como se observa a continuación en la gráfica No. 1.

Gráfica No. 1
Triángulo lingüístico de Ogden y Richards



Fuente: Cortés (1999)

En este sentido, se puede determinar que lo que se ha modificado dentro de la problemática planteada por el pensamiento económico a través de la historia no es más que el "concepto", sin alterar su significante, ni su significatum que es la cosa u objeto. Desde este punto de vista el Desarrollo es un concepto nuevo, pero no la problemática que éste pretende describir.

2.1.4. Desgaste del concepto de Desarrollo. Hoy en día parece ser que el concepto de Desarrollo empieza a decaer y no es suficiente para explicar la nueva realidad que se vislumbra. Éste ha iniciado posiblemente su proceso de evolución normal dentro del pensamiento económico. El concepto como tal, se ha convertido en una palabra amorfa que puede expresar mucho o que puede expresar nada. «El concepto puede aludir a un proyecto de viviendas, a la

secuencia lógica de un pensamiento, al despertar de la mente de un niño, a una partida de ajedrez o al crecimiento de los pechos de una adolescente» (Esteva, 2000:75).

En todo caso, no sería la primera vez que este concepto presentara dicho problema. Ya para el siglo XIX, algunos años más tarde de haber sido tomado de la biología, el concepto presentaba problemas de significación dentro de las ciencias sociales.

Afirma Esteva (1997:73), « [En el siglo XIX] empezó a formar parte del lenguaje ordinario, con lo que la palabra 'desarrollo' fue acumulando una completa variedad de connotaciones. Esta sobrecarga de significados acabó por disolver su significación precisa. [...] En 1860, se publicó en Alemania la *Enciclopedia de todos los sistemas de enseñanza y educación*. La entrada 'desarrollo' rezaba: 'Este concepto es aplicable prácticamente a todo lo que el hombre tiene o conoce'. La palabra, decía Eucken en 1878, había llegado a ser 'casi inútil para la ciencia, excepto en ciertas áreas»

Para algunos autores, a pesar que el concepto presenta cierto desgaste, aún permanece por los efectos positivos que éste encierra. Para Wallerstein (2001:165), por ejemplo «el desarrollo sigue siendo para muchos una fe universal»

Bajo ese mismo pensamiento, Sachs (1990:20), lo define como un mero algoritmo. «No puede expresar nada, porque sus límites son borrosos. Pero no se ha erradicado porque su difusión parece benigna. Quien pronuncia la palabra no denota nada, pero pretende tener las mejores intenciones»

Tal vez el ejemplo más importante de desgaste o de evolución del concepto sea el que para su correcta aceptación dentro de algunos ámbitos le

sea necesaria la agregación de un nuevo concepto: humano, local, sustentable, sostenible, entre otros. Desarrollo significa entonces cualquier cosa.

2.1.5. Ruptura del dominio económico dentro de la evolución de nuevos conceptos. Con la pérdida progresiva de significación del concepto de Desarrollo, por su actual desgaste, se deben ir enfilando nuevos conceptos que tendrán la función de encarnar la realidad histórica imperante. Sin embargo, el proceso de ruptura que aquí se presenta es que el nuevo concepto ya no "debe" estar dado por la economía, por lo menos no de manera directa como se ha visto a través de la historia del pensamiento económico con sus conceptos de riqueza, progreso, evolución e industrialización. La institucionalidad del análisis antropológico y sociológico a la especialidad del Desarrollo a partir de los años setenta², han logrado de manera positiva el desplazamiento de la economía de un estado de supremacía indiscutible a un estado meramente complementario.

En este sentido, la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población ya no se ajusta a la visión de conceptos exclusivamente económicos. Hoy en día, por lo menos en el discurso, ya no se ven como objetivos finales las mejores tasas de Producto Nacional Bruto (PNB), o del aumento de rentas per-cápita. La experiencia ha demostrado que la aplicación de variables

² Esto no significa, como lo afirma Viola, "que el interés de la antropología con el conjunto de fenómenos que habitualmente asociamos con el desarrollo sea una tendencia muy reciente; en realidad, ha estado interesada desde su origen en procesos de cambio cultural vinculados al colonialismo, la urbanización, la incorporación de las sociedades tradicionales a la economía de mercado o la adopción de nuevas tecnologías" (p. 10). Así mismo, desde los años cincuenta y sesenta ya existía interés de la sociología en la cuestión de desarrollo, pero este interés estaba más a compartir la visión del desarrollo imperante que a su crítica o reorientación. En ese sentido afirma Yabar, "el optimismo [del desarrollo] no fue patrimonio exclusivo de los economistas. También la sociología de la mano de T. Parsons, vendría a sumarse pronto al coro de los economistas neoclásicos y de los políticos que cantaban las glorias de un futuro promisor" (1985, p. 12). Hay que tener en cuenta, como lo explica este mismo autor, "que es a partir de los aportes de Marx y Weber como la sociología se enfrenta al renacer de la problemática del desarrollo en el periodo de la posguerra" (Yabar, p. 23).

socioculturales (pasadas por alto dentro de la visión económica) en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población ha sido muy efectiva.

Una crítica importante de la inviabilidad de las variables económicas dentro del Desarrollo ha sido planteada por Viola (2000:12):

«Gran parte de la actividad económica productiva de los países [no avanzados] tienen lugar fuera del mercado (en esferas como el trabajo doméstico, las actividades agrícolas de subsistencia, el sector informal, o a través de relaciones de reciprocidad e intercambio); a menudo, estos indicadores suelen incluir inversiones estatales en armamento, que en las últimas décadas han aumentada especialmente en todo el mundo, y no tienen ninguna incidencia en el bienestar material de la población [...] omiten cualquier referencia al grado de sostenibilidad ecológica de los patrones de desarrollo adoptados por los diferentes países, excluyendo de la contabilidad nacional los costes medioambientales»

Bajo este panorama crítico de las variables económicas, ya no hay justificación alguna que la posible *evolución* de un nuevo concepto, para encarnar la problemática imperante, venga dado de manera estricta dentro de esta disciplina. Los nuevos aportes teóricos de disciplinas como la antropología, la sociología o la ecología han tenido un papel representativo en dicho proceso.

2.2. EL DESARROLLO LOCAL

2.2.1. El auge en América Latina. Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial durante la primera mitad de la década de 1940, el proceso de industrialización incipiente puesto en marcha por las economías de América Latina años atrás adquieren un gran impulso por la dificultad de funcionamiento del mercado internacional de bienes y servicios que hacían difícil la adquisición de materias primas desde los países centrales por los altos costes que

implicaba. Terminada la guerra la industrialización adquiere una relevancia mayor como estrategia para la búsqueda de beneficio social en general de las economías europeas devastadas por la guerra y de las latinoamericanas devastadas por la restricción de sus mercados.

Al respecto afirman Sunkel y Paz (1973:19), «de un lado, las importaciones de bienes de capital y de materias primas estratégicas, tuvieron que limitarse seriamente debido a la reorientación de la actividad industrial en los países centrales hacia la producción bélica; de otro, los precios de los productos de exportación de los países de América Latina fueron mantenidos a niveles bajos para facilitar el esfuerzo de la producción bélica y evitar presiones inflacionarias en las potencias aliadas»

El proceso de industrialización tenía entonces, como ejemplo exitoso de sustentación la naciente economía norteamericana que encontraría bajo el fordismo el impulso a la revolución científico-tecnológica que lo gestionara. La oportunidad de un nuevo ciclo expansivo de la economía bajo esta nueva visión exigía entonces, la extensión de esas características económicas en el ámbito planetario y es por ello que se inicia así la integración de la economía mundial, bajo el mando de la hegemonía norteamericana. «El capital, concentrado entonces en Estados Unidos se expandió para el resto del mundo, en busca de oportunidades de inversión orientadas hacia el sector industrial teniendo como base de operación la enorme economía norteamericana y su poderoso Estado nacional, además de un sistema de instituciones internacionales y multilaterales establecido en Bretón Woods » (Dos Santos, 2002:23).

Pero el largo periodo de estabilidad y prosperidad económica que se inició en 1945 con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y que tuvo como su principal articulador la búsqueda del Desarrollo mediante el proceso de industrialización, tuvo su decadencia en la primera mitad de la década de 1970

por los problemas inflacionarios causados por el aumento de los precios del petróleo. En medio de la crisis económica generalizada por los desajustes monetarios causados por la inflación, se abrió paso en América Latina a un período en el que primaron los ajustes estructurales, la liberalización económica y la apertura creciente de los flujos internacionales. Algunos países de la región debieron enfrentar dicha crisis haciéndole frente a problemas internos que socavarían aún más sus debilitadas economías. En Guatemala por ejemplo y como lo describe el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD (2002:50), la profundización de la crisis económica se combinó con problemas políticos causados por la intensificación del conflicto armado interno.

Dichos ajustes generaron, contrario, a lo previsto por los organismos internacionales que los recomendaron, desequilibrios tan fuertes a nivel político, económico y social, que en la década de los noventa sus consecuencias aún persistían. Es con el fracaso de estos programas de ajuste que se abre en América Latina la posibilidad para una nueva perspectiva que sienta las bases del Desarrollo en la región: *el Desarrollo Local*. Existe alguna controversia que pone en duda los problemas de los ajustes como el espacio de inserción del Desarrollo Local en la región.

Por ejemplo, para Rhi-Sausi (2004:7), el interés en la región hacia el Desarrollo Local no se da de forma directa por los problemas causados por los ajustes estructurales. Para este autor, el Desarrollo Local: Es el resultado de la búsqueda de un nuevo 'modelo' en América Latina que articule una forma diferente de interacción con el mercado mundial y que en la actualidad continúa siendo la exportación de productos primarios.

Posiblemente la teoría planteada por Rhi-Sausi desborda los límites de planificación dados para los gobiernos en América Latina durante los primeros años de la década del ochenta. Es por ello, que consideramos que el interés hacia el ámbito local está más cerca de ser una consecuencia de la crisis que una verdadera estrategia regional. En este sentido y como lo afirma Albuquerque (2001:7), el ámbito local se genera como alternativa de solución de manera '*natural*' al desintegrarse la débil figura del *Estado de Bienestar* imperante en la región:

«La nueva política de ajuste dada en la región no redujo las disparidades territoriales en materia de desarrollo, más bien al contrario; y al reducirse la ya de por sí precaria red de protección existente previamente bajo las distintas formas de intervención estatal, se abrió un importante espacio para que los agentes productivos y sociales buscaran en su ámbito local la definición de un nuevo marco de regulación económica y social para crear un entorno más favorable al crecimiento y a la mejora de las condiciones de vida»

El Desarrollo Local puede considerarse como una estrategia que busca superar la incapacidad de los diferentes Estados de América Latina para gestar el Desarrollo, convirtiéndose en un puente entre las realidades socioeconómicas de las localidades y las necesidades imperantes de los mercados internacionales.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es el identificado por Clemente (2004:22) cuando describe tres características principales dentro del periodo que va desde los ochenta hasta los noventa: Primero, afirma, hubo fuerte injerencia de la cooperación externa, a través de los Fondos de Inversión Social - FIS; Segundo, vinculación del Desarrollo Local con la participación social; Tercero, de manera concurrente con el retorno a la democracia, elecciones directas de alcaldes. Estas características identificadas dentro de

esta etapa podrían demostrar, que el interés sobre el Desarrollo Local dentro de la región durante la década de los ochenta no estuvo dado solamente como respuesta a los efectos de los ajustes estructurales, sino que también, pudo corresponderse a presiones por parte de los organismos internacionales como una política complementaria de estabilización política durante dicho periodo.

2.2.2. El Desarrollo Humano Local. Una vez instaurado en la región, se inicia la etapa de adaptación de dicha estrategia de desarrollo a las realidades locales, pero a pesar del empeño, no se logra una visión concertada del Desarrollo Local en la región. Afirma Di Prieto (2001, p. 21), al respecto:

«Algunos autores como Vásquez, definen su dinámica en factores económicos internos, otros como por ejemplo Alburquerque resalta el carácter endógeno del desarrollo, entendido éste como potenciación de los recursos locales y por último, el Informe Argentino sobre Desarrollo Humano lo define como un modelo de gestión político-administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local»

Es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde que introdujo en el año 1990 el concepto de Desarrollo Humano, ha planteando una nueva perspectiva que estandariza en alguna medida los aspectos esenciales del desarrollo, promoviendo la concepción multidimensional que lo compone. Es por ello que se deben tener en cuenta los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

El objetivo fundamental que presenta la estrategia de Desarrollo Humano Local es sintetizado por Paredes (2004:3), cuando afirma:

«Estimula la concertación entre los diversos agentes del desarrollo local y entre las instituciones, promoviendo acciones conjuntas entre el sector gubernamental (alcaldías, gobernaciones y organismos

sectoriales), el sector privado (industrias, pequeña y mediana empresa, cooperativas y sector informal) y la sociedad civil (grupos comunitarios, asociaciones de vecinos, organizaciones de mujeres, grupos políticos, asociaciones culturales, etc.)»

La implementación del Desarrollo Humano Local requiere entonces de las políticas públicas y de lineamientos institucionales que garanticen la correcta funcionalidad y equidad entre cada uno de sus diferentes dimensiones, para brindar con ello, las posibilidades reales para la nueva relación requerida entre los diferentes actores (el estado, el sector privado y la sociedad civil) para impulsar el desarrollo. En este sentido son las políticas de descentralización el andamiaje principal para la estrategia local, pues es éste el que puede asegurar la correcta funcionalidad de la relación entre los diferentes actores del proceso: estado, sector privado y sociedad civil.

2.3 EL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN EN GUATEMALA

2.3.1. La política de descentralización. En sus orígenes, la descentralización en América Latina fue una estrategia que, junto con la privatización y la focalización de las políticas sociales, acompañó la reforma económica que se implementó en la región desde los años ochenta. Ante esta situación afirma Clemente (2004:15):

«A diferencia de las privatizaciones y los programas de ajuste fiscal, que encontraron oposición en los sectores organizados (sindicatos, partidos políticos y movimientos sociales), la descentralización social logró un consenso rápido y pasó a formar parte del discurso tanto de grupos adeptos como de sus detractores»

Los organismos multilaterales de cooperación externa como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, fueron los grandes impulsores de esta política en la región.

Clemente (2004:20), identifica cuatro etapas en la evolución del proceso de descentralización en la región. Ellas son, en primer lugar de *desconcentración*, que se remonta a la década del setenta y que tenía como principal función la de pasar competencias de un nivel central de gobierno hacia otro dependiente de éste. En segundo lugar la *fundacional*, que va desde la década del ochenta hasta la del noventa y que se caracteriza por la fuerte influencia externa para su financiación y la concurrencia de políticas de retorno a la democracia. En tercer lugar; la *normativa*, que abarca la década del noventa, donde se completan y ponen en práctica las reformas legisladas al principio de los años noventa. Y por último la etapa *instituyente*, en la que los mecanismos participativos existen en la mayoría de los países, pero la utilización de los mismos depende de la calidad de los liderazgos locales y los enfoques distributivos.

En 1985 y bajo el periodo que Clemente (2004), describió como la etapa fundacional, la descentralización cobró relevancia en Guatemala dentro de la Constitución de la República, en su artículo 119, numeral b, contiene como obligación del Estado «promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo integral del país». Asimismo, el artículo 224 ordena que «la administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral de país»

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, la consolidación de las políticas de descentralización tendría una base política, social y económica que la respaldaba. En este sentido, con el mandato dado en la Constitución y con los Acuerdos de Paz de 1996, se aprueban en el 2002 (dentro de lo que Clemente (2004) llamara la etapa instituyente), las modificaciones al Código Municipal y a la Ley de Consejos de Desarrollo, y se aprobó la Ley General de Descentralización, como marco legal con el que se pretende sustentar dicho proceso.

Para algunos autores el interés por la descentralización en el país ya se había manifestado con anterioridad al trabajo de los constituyentes en 1984. «En efecto, desde la década de 1960 y bajo la influencia de la planificación del desarrollo, la regionalización se convirtió en parte central de una estrategia de modernización del aparato público que se esperaba facilitaría el desarrollo económico y social que el país requería». Gálvez (2002:10),

Sin embargo, hay que tener en cuenta, como lo afirma Clemente (2004:21), que los principales antecedentes de descentralización municipal en la región se remontan a los años setenta. «Pero en este periodo, se le denominaba descentralización a los procesos de desconcentración»

2.3.2. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) y el Desarrollo Humano Local. Con el Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se crea el Consejo Municipal (contenido en el Código Municipal, Decreto Legislativo 58-88) y el Consejo Comunitario de Desarrollo (contemplado en el acuerdo de aspectos socioeconómicos y situación agraria de los Acuerdos de Paz). Estas dos instancias se suman a las creadas con anterioridad en la Constitución de 1985

y previstas en los artículos 225, 226 y 228. Estas instancias son: Consejo Nacional, Consejo Regional y Consejo Departamental.

Para el Estado, la nueva estructura de los Consejos de Desarrollo de cinco niveles se presenta de manera fuerte y coherente, ya que al dar cabida a los Consejos Municipales y a los Comunitarios se abona el camino para el Desarrollo Local en el país³. El sistema queda integrado así: Consejo Nacional el cuál será coordinado por el Presidente de la República; 8 Consejos Regionales presididos y coordinados por un representante del Presidente; 22 Consejos Departamentales presididos y coordinados por los gobernadores nombrados por el Presidente de la República; 331 Consejos Municipales presididos por el alcalde municipal; y un número indeterminado de Consejos Comunitarios.

Uno de los puntos básicos en el cuál se percibe la importancia del Sistema de los Consejos de Desarrollo dentro del Desarrollo Local, es que al recaer la responsabilidad de la identificación de las necesidades de la población en manos de los Consejos Comunitarios, se prioriza el gasto y se logran políticas de desarrollo en el nivel superior ajustadas a las necesidades de la población. En este sentido el Artículo 1 de la Ley de los Consejos de Desarrollo establece claramente que «el sistema de los Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca»

³ Recordemos que los Consejos Comunitarios son similares a los Consejos Locales que fueron declarados inconstitucionales por la Corte de Constitucionalidad en 1987 (Castillo, 2004:377).

Otro punto a favor del Sistema de Consejos de Desarrollo, lo constituye el impulso que esta estructura le genera al proceso de descentralización. Esto es claro si se tiene en cuenta que el sistema aprobado actualmente se constituye para instaurar la sincronía de los procesos administrativos, inexistentes dentro de la estructura de Consejos de Desarrollo anterior al 2002. Así mismo, la facilidad para la implementación de comisiones de apoyo dentro de los diferentes niveles del sistema hace más fácil el fortalecimiento municipal con la formación y capacitación de su recurso humano. Al respecto afirma Rosende (2002:61):

«Si bien no es en sentido estricto un instrumento de descentralización, la estructura de Consejos de Desarrollo contribuye a dinamizar la participación en la gestión del Estado y a la fiscalización de las autoridades locales, facilitando las condiciones para la descentralización»

La importancia del Sistema de Consejos al proceso de Descentralización puede verse reflejado en el Artículo 3 de la Ley cuando establece que el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo «es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada»

La estructura de Consejos de Desarrollo Responden a los lineamientos de equidad exigidos por el Desarrollo Humano ya que buscan servir de base a la nueva relación entre el estado, el sector privado y la sociedad civil. Con la aprobación nuevamente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se genera el instrumento esencial que busca la equidad en la participación ciudadana dentro del escenario local, como una manera de articulación con los otros actores del proceso. Ello es claro si se tiene en cuenta que, al no existir dicha instancia gubernamental, la población no tendrá la posibilidad de control sobre

los aspectos de desarrollo equitativos dentro del municipio, pues o todas las decisiones que las autoridades municipales toman van en esta línea. Así, los Consejos Comunitarios de Desarrollo buscan el equilibrio entre el desarrollo económico y social para superar la pobreza, fenómeno que cada vez afecta más personas y más hogares. En este sentido afirma paredes (2004:4):

«No todos los proyectos desarrollados por el municipio son proyectos dirigidos al desarrollo local, para que esto sea posible es necesario que las acciones desarrolladas por las alcaldías contemplen la construcción de la concertación, mediante la elaboración de diagnósticos, planes y presupuestos con una metodología participativa. Asimismo el enfoque de desarrollo humano local exige que se instalen sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación que aseguren la contraloría social»

De esta manera, existe una interrelación directa entre el éxito del Desarrollo Humano Local y las políticas de descentralización. Si la estructura de Consejos de Desarrollo encuentra problemas para su funcionalidad también lo tendría el modelo implementado por el PNUD.

III. LOS GRUPOS SOCIALES Y EL EJERCICIO DEL PODER

«Si a un ocupadísimo marciano hipotético le fuera posible echar una nueva mirada a la gente de la tierra, probablemente le impresionaría el tiempo que la gente ocupa en hacer cosas en grupo. Notaría que las personas, en su mayoría, se reúnen en grupos relativamente pequeños, cuyos miembros residen juntos en la misma vivienda, satisfaciendo sus necesidades biológicas fundamentales dentro del grupo, dependiendo de la misma fuente para obtener apoyo económico, criar a los niños y cuidar mutuamente de la salud. Observaría que la educación y la socialización de los niños tienden a ocurrir en otros grupos, generalmente mayores, en iglesias, escuelas u otras instituciones sociales. Vería cómo gran parte del trabajo mundial lo realiza gente que lleva a cabo sus actividades en íntima interdependencia, dentro de asociaciones relativamente durables. Tal vez lo entristecería encontrar grupos dedicados a la guerra, que adquieren valor y fuerza moral de enorgullecerse de su unidad y de saber que pueden depender de sus camaradas. Podría alegrarlo el ver grupos de gente divirtiéndose con recreaciones y deportes de varios tipos. Finalmente, le intrigaría saber por qué tanta gente pasa tanto tiempo en pequeños grupos que hablan, planean y están 'en conferencia'. De seguro sacaría como conclusión la necesidad de examinar con cuidado los modos en que se forman, funcionan y se disuelven los grupos, para así comprender gran parte de lo que está sucediendo en la tierra »

(Cartwright, 1971:13)

¿Pero, por qué los grupos y el desarrollo local? Como lo explicara Cartwright con su pequeña historia sobre los grupos, la realidad diaria y lo que podríamos llamar el escenario de lo local transcurren dentro de la interacción constante de diferentes grupos sociales. Existen allí, grupos de familias, comités de vecinos, grupos de maestros, grupo de padres de familia, comités de agua, concejo municipal, grupos políticos, cooperativa de pequeños comerciantes, asociación de

festejos, vigías de la salud, grupo de alcohólicos anónimos, damas de la caridad, grupos deportivos, clubes privados, grupos religiosos, entre otros. Muchos individuos pertenecen a uno o varios grupos, ejerciendo membresías múltiples y en algunos casos tomando decisiones que afectan a cualquiera de estos grupos. En el escenario de lo local todos estos grupos interaccionan entre sí, construyendo su propia realidad cotidiana, entre ellas, la manera de ver el mundo y las formas de como enfrentarlo. En este sentido, lo local está representado por los fenómenos de la acción colectiva y es en este punto, donde el estudio de los grupos se hace relevante, ya que su comprensión puede ser una manera de comprender lo local¹.

Teniendo en cuenta los parámetros anteriores, el objetivo principal de este capítulo es el de dar las herramientas teóricas y conceptuales para la comprensión de *los grupos sociales*. En este sentido y para una mejor claridad al respecto, el abordaje de los aspectos teóricos se efectuará en dos grandes temas conceptuales que presentarán de manera coherente y sintetizada, los aspectos relevantes para la comprensión de la *esencia* de los grupos sociales. En la primera parte, se inicia con un breve recorrido en cuanto al origen etimológico del concepto de grupo, su definición, las clases de grupo identificadas, la manera como se conforman, la interacción entre el individuo y el grupo, la influencia del grupo sobre el individuo, para terminar con los aspectos fundamentales que determinan su estructura e institucionalización en grupos sociales con intereses inclusivos. En la segunda parte se tendrán en cuenta los aspectos relacionados al ejercicio del poder del grupo social. Se describen aquí los diferentes tipos de poder existentes, los elementos que consideran el poder al interior del *grupo* y las estrategias,

¹ Es obvio que el escenario de lo local no intervienen únicamente los grupos sociales. También se consideran unidades importantes otros elementos como, el municipio, la autoridad municipal, el territorio, la identidad local y la cultura. Sin embargo, podríamos decir que los grupos sociales pueden ser considerados como la parte dinámica o de acción dentro del escenario local.

técnicas y tácticas utilizadas para la reproducción y conservación del poder dentro de un espacio social determinado.

3.1. EL CONCEPTO DE GRUPO, DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, FORMAS DE CONSTITUCIÓN, RELACIÓN GRUPO-INDIVIDUO, CONSTITUCIÓN, ESTRUCTURA E INSTITUCIONALIZACIÓN

3.1.1. *El grupo como concepto.* El Diccionario de la Real Lengua Española (2001:1161), define al grupo como: una pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, material o mentalmente considerado. Desde la sociología y la psicología social, el concepto adquiere una connotación más compleja y va más allá de una simple y estática pluralidad de personas a colectivos de individuos que interactúan entre sí, afectándose mutuamente en el proceso de interrelación.

Desde un punto de vista etimológico, Fernández (1999:10), destaca que la palabra grupo: tiene raíz germánica y significaba terrón. Para este autor, el concepto fue integrado siglos después a las lenguas románicas. «En el italiano se designó como '*gruppo*' y en el francés como '*groupe*'. Su significación dentro de estas lenguas era variado y se usaba para designar por ejemplo, un puñado de dinero, una reunión, una multitud, etc. »

Sin embargo, en su estudio sobre el origen de los grupos en Francia, Anzieu (1997:14), ubica su origen en los términos de "nudo" y de "redondo". Ante estos términos afirma «El primer sentido de *nudo*, se ha convertido poco a poco en *grupo* hasta poner de relieve el grado de cohesión entre los miembros. En cuanto a *redondo*, desde muy pronto designó una *reunión* de personas, o, para conservar la misma imagen, un círculo de gente»

Un aspecto fundamental a resaltar, es que a pesar de las diferencias presentadas en cuanto a su origen y significación, el concepto de grupo presenta

un punto de convergencia en común, el cuál destaca los aspectos comunes de una serie de elementos iguales o semejantes. Ante esto afirma Olmsted (1972:17):

«Una característica esencial del grupo es que sus miembros poseen algo en común y que creen que ese algo establece una diferencia. Intereses, creencias, tareas, territorio –todas esas características y muchas más, pueden ser los orígenes de lazos significativos para los grupos. Algunos grupos tienen tan sólo una característica en común; otros, en cambio, tendrán muchas. Ciertos grupos exhiben un alto grado de cohesión mutua (familias, sectas y otros grupos primarios), mientras que otros están unidos sólo por vínculos débiles. Por último, encontramos otros cuya unión se basa en cálculos racionales y ventajas mutuas»

3.1.2. *Definición del concepto de grupo.* Ahora bien, partiendo de la existencia de orden y clasificación que destaca aspectos comunes dentro de los integrantes del grupo, podemos decir que éste puede ser definido desde dos puntos de vista: *uno externo y otro interno.*

Olmsted (1972:10), ha denominado “externo” al sociológico e “interno” al psicológico. «Desde el punto de vista externo, el grupo es analizado desde fuera, exteriormente, como una célula en el organismo social. La mayor preocupación no la constituyen las operaciones internas de esta célula, sino sus características básicas y sus funciones dentro de unidades sociales más amplias. En cuanto a lo “interno” o psicológico, los grupos son subsociedades en las cuales tiene lugar la interacción social, y la parte que le corresponde al individuo en esa interacción puede observarse y comprobarse por medios experimentales»

Tanto el punto de vista externo, como el interno poseen (como se observara anteriormente) características especiales de análisis que los hace totalmente diferentes entre sí. Ahora bien, si nos planteamos como uno de los objetivos básicos de este apartado la búsqueda de una posible definición del concepto de grupo y tenemos en cuenta que cada uno de estos dos puntos de vista, totalmente diferentes, pueden servir de manera aislada como base de análisis para la construcción de dicha definición, veremos que el logro de este objetivo posee

cierta dificultad. Ello debido al punto de vista que cada uno de los diferentes teóricos tenga sobre el concepto de grupo. Así, por ejemplo, tendremos definiciones que se ajustan a la visión externa, como a otras que lo hagan a la interna. Sin embargo, a pesar de estas diferencias ambas visiones tendrán como mínimo un punto de convergencia respecto a la definición del grupo. Ella es, que un grupo sólo existe cuando se corresponde con una pluralidad o con un conglomerado de individuos. Esta situación es sintetizada por Anzieu (1997:20), cuando afirma:

«Se necesitan dos individuos, afirma, para constituir una pareja y por lo menos tres para componer un grupo [...] Esto es claro, pues con la interacción de un tercero se pueden considerar los fenómenos consecutivos de coalición, de rechazo, de mayoría, de minoría. Sin embargo, los fenómenos de grupo sólo se manifiestan plenamente a partir de cuatro miembros. Cifra a partir de la cuál el número de relaciones posibles de dos en dos, supera el número de miembros (entre tres personas A, B, C, hay tres relaciones posibles: AB, AC, BC; entre cuatro personas, A, B, C, D, existen seis relaciones posibles: AB, AC, AD, BC, BD, CD)»

Consciente de la imposibilidad de que exista una sola definición del concepto de *grupo* que abarque tanto los aspectos tenidos en cuenta por la visión externa, como los de la interna, Shaw (1980:21), genera dentro de su análisis conceptual algunas características que él considera esenciales para una aceptable definición del concepto.

3.1.2.1. Las percepciones de los miembros del grupo. Los autores que prefieren hacer énfasis en esta característica, se basan en el acertado supuesto de que tales miembros deben ser conscientes de su relación con los demás. Bales (Shaw, 1980:21), afirma acerca de este punto de vista que el pequeño grupo se define: como un cierto número de personas que interactúan en una sola reunión cara a cara o en una serie de tales reuniones, en los que cada miembro recibe una impresión o percepción de cada uno de los demás miembros lo suficientemente

distinta para que pueda, en aquel mismo momento o al ser interrogado más tarde, presentar una reacción a cada uno de los otros miembros en tanto que personas individuales, aunque solamente sea recordando que estaba el otro presente.

3.1.2.2. La motivación de los miembros del grupo. Otros autores hacen énfasis en la motivación como uno de los puntos importantes en la definición del grupo. Estos teóricos sostienen que la motivación es clave en el mantenimiento del grupo en el tiempo y afirman que los grupos que no logran mantener la motivación de sus integrantes tienden a desintegrarse. Bass (Cartwright, 1971:62), define grupo como: un conjunto de individuos cuya existencia como conjunto es gratificadora para los individuos

En la misma posición, Cattell (Shaw, 1980:21), sustenta que la definición de grupo que parece ser más esencial es: la de que un grupo es un conjunto de organismos en el que la existencia de todos (en sus determinadas relaciones) es necesaria para la satisfacción de ciertas necesidades individuales que motivan su participación.

3.1.2.3. Los objetivos del grupo. Esta situación planteada por algunos autores está estrechamente relacionada con la de la motivación de los miembros del grupo, ya que se supone que la consecución del objetivo resulta gratificador y motivante. Mills (Shaw, 1980:22), desde esta concepción define el grupo: como unidades compuestas por dos o más personas que entran en contacto para lograr un objetivo, y que consideran que dicho contacto es significativo

3.1.2.4. La organización y estructura del grupo. Los teóricos que consideran este punto como factor preponderante en la definición del grupo, conceden un relieve especial a los elementos estructurales del grupo como son los diferentes roles, status, normas y su correspondiente interrelación. McDavid y Harari (Shaw, 1980:22), consideran: un grupo sociopsicológico como un sistema organizado compuesto por dos o más individuos que se interrelacionan de modo que el

sistema lleve a cabo una función, tenga un conjunto determinado de relaciones de rol entre sus miembros, y posea un sistema de normas que regulen la función del grupo y de cada uno de sus miembros.

Sherif y Sherif, bajo la misma línea afirman que el grupo: es una unidad social consistente en un cierto número de individuos que se encuentran en un status y que desempeñan unas relaciones de rol más o menos definidas, y que poseen un sistema propio de valores y normas que regulan la conducta de los individuos miembros, por lo menos en los asuntos que tienen consecuencias para el grupo (Shaw, 1980:23).

3.1.2.5. *La interdependencia de los miembros.* Es un punto bastante nuevo dentro del análisis de grupo, ya que como lo afirma Shaw (1980:24), muchas definiciones de grupo: apelan más a la semejanza de los miembros que a su interdependencia dinámica como factor constituyente del grupo.

Fiedler (Shaw, 1980:23), se ubica dentro de esta perspectiva cuando afirma que por noción de grupo: entendemos generalmente un conjunto de individuos que comparten un destino común, es decir, que son *interdependientes* en el sentido de que un hecho que afecta a uno de los miembros es probable que afecte a todos

Pero, tal vez Olmsted (1972:17), sea más claro en explicar este punto de vista al afirmar lo siguiente:

«Ni la proximidad física ni el interés común constituyen un grupo. Un conjunto de personas detenidas frente a la jaula del tigre en el zoológico no forma un grupo. Ellos representan un auditorio cuyos miembros tienen intereses comunes y se hallan físicamente unidos, pero no están en contacto unos con otros. Si de pronto el tigre escapara, y el conjunto de espectadores se refugiara en un quiosco de refrescos cercanos, en la medida en que ellos adquirieran conciencia del peligro común y coordinen sus actividades clausurando puertas, calmando a los niños, etc., el auditorio se *transformará* en un grupo»

3.1.2.6. *La interacción de los miembros.* Dentro de este aspecto considerado como relevante en la significación del grupo se encuentra Homan (Shaw, 1980:24), quien entiende el grupo como: Un número reducido de personas que se comunican entre sí de manera directa, o cara a cara, durante un período de tiempo. Lewin, ha sido uno de los autores importantes dentro de este punto de vista. Insiste en considerar al grupo como un todo homogéneo e imponen como eje central la interacción y la interdependencia de sus miembros.

En este sentido afirma (Cartwright, 1971:60) «La similitud entre personas sólo permite clasificarlas, reunir las bajo el mismo concepto abstracto, mientras que pertenecer al mismo grupo social implica la existencia de interrelaciones concretas y dinámicas entre las personas. Un esposo, la mujer y el niño son menos parecidos entre sí, a pesar de constituir un fuerte grupo natural, que lo es el niño respecto a otros niños, o el esposo a otros hombres o la mujer a otras mujeres. Los grupos fuertes y bien organizados, lejos de ser por completo homogéneos, contienen una variedad de diferentes subgrupos e individuos. No es la similitud o la disimilitud lo que decide si dos individuos pertenecen al mismo o a diferentes grupos; lo decide *la interacción social u otros tipos de interdependencia*. Se define mejor un grupo como *un todo dinámico basado más bien en la interdependencia que en la similitud*»

En últimas podríamos señalar que la búsqueda de una definición común del concepto de grupo que abarque los diferentes aspectos que lo conforman, está difícil de ser dada. Ello es claro, debido a que ésta tiene como sustento la visión tanto externa como interna que cada uno de los teóricos tiene acerca del fenómeno. En este sentido, todas las definiciones abordadas anteriormente son correctas, pues, señalan uno o más aspectos importantes del concepto de grupo y lo delimitan de algún modo.

3.1.3. *Clasificación de los grupos.* Los grupos se pueden clasificar por una variedad de criterios. Son ellos por ejemplo, el tamaño, los objetivos, los contextos, su estructura, entre otros más. Por la variada gama de criterios en la clasificación, se presentará aquí, los tres criterios expuestos por Schäfers

(Fernández, 1999:21), en la clasificación de los grupos. Ellos son, según su estructura (grupos formales y grupo informales); según su identificación individuo-grupo (grupos de pertenencia y grupos de referencia) y según su papel en la socialización (grupos primarios y grupos secundarios).

3.1.3.1. E. Mayo y los grupos formales e informales. Los grupos formales son conocidos también como organizaciones. Fernández identifica tres características dentro de esta categoría: a) es el producto de una planificación racional por parte de la cúspide de la organización y sus órganos directivos; b) se compone de regulaciones y prescripciones fijas que afectan a personas y a situaciones; c) está orientada a fines de la organización no del individuo.

Dentro de los grupos informales, también identifica tres características. Estas son: a) es el resultado de una serie de procesos espontáneos de interacción entre los compañeros de la organización que se encuentran en contacto directo; b) está basado en acuerdos personales y prácticas habituales; c) está orientado a las necesidades y experiencias personales de los miembros del grupo.

3.1.3.2. R. K. Merton, los grupos de pertenencia y grupos de referencia. Estas dos categorías hacen referencia a la relación de identificación que existe entre el individuo y las normas y valores del grupo. En este sentido, pueden darse dos situaciones de pertenencia. La primera en la cual el individuo se adhiere completamente a los objetivos del grupo y otra en las que exista esta identificación plena del individuo hacia el grupo. En cuanto al grupo de referencia, se define como aquel tipo de grupo con el que nos sentimos totalmente identificados con sus valores y objetivos y a los que deseamos incorporarnos porque no pertenecemos a él realmente.

3.1.3.3. Charles Cooley, grupos primarios y secundarios. El concepto de grupo primario está íntimamente ligado con la construcción del 'yo social', es decir,

la imagen social de nosotros mismos, cómo creemos que somos vistos por los demás. Cooley caracteriza el grupo primario por el reducido número de miembros que lo integran, lo que permite unas relaciones cara a cara 'face to face' entre todos sus miembros. En cuanto a la segunda categoría de grupos secundarios, fue desarrollada años posteriores por los sociólogos.

3.1.4. *Formación de grupos.* Cartwright (1971:68), identifica tres tipos diferentes de circunstancias que dan nacimiento a los grupos. Ellas son formación deliberada; espontánea y externa.

3.1.4.1. *Formación deliberada.* Una o varias personas pueden crear deliberadamente un grupo para lograr algún objetivo. Identifica aquí, seis apartados generales que sirven para designar ciertos tipos de grupos: grupos de trabajo, grupos para resolver problemas, grupos de acción social, grupos mediadores, grupos legislativos y grupos de clientes.

3.1.4.2. *Formación espontánea.* En esta categoría se hace énfasis en la importancia de la motivación. La gente viene a participar en él, y no porque alguien los establezca deliberadamente para lograr otro objetivo.

3.1.4.3. *Designación externa.* Un conjunto de individuos puede volverse grupo porque otra gente los trate de un modo homogéneo, y no por el deseo de lograr un objetivo o por las necesidades de quienes se hacen miembros. Por ejemplo, la personas en una población pueden ser agrupadas en categorías por el color de su piel, el cabello o de los ojos y por su edad, su sexo, talla, peso, habilidad, lugar de nacimiento, lengua, aficiones, ocupación, ingresos monetarios, educación, religión y muchos otros atributos.

En cuanto a la última categoría dada por Cartwright, ésta carece de validez bajo los parámetros de esta investigación, si se tienen en cuenta los

determinantes del grupo social analizados hasta este punto. Recordemos nuevamente, que el simple hecho de reunir a cierto número de personas, no designa de antemano un grupo social. Para autores como Anzieu (1997:20), por ejemplo, este tipo de interpretaciones suelen darse por una mala utilización del concepto de grupo. Ante esta situación, afirma:

«La ambigüedad del término *grupo* es, por otra parte, molesta, ya que los sociólogos hablan de *grupos sociales* para designar por ejemplo las *clases sociales* o las *categorías socio-económicas*. Sería deseable reservar el uso científico del vocablo *grupo* para los *conjuntos de personas reunidas* o que pueden y quieren reunirse»

3.1.5. *Relaciones entre el individuo y el grupo.* Cartwright (1971:63), ha identificado cinco tipos de relaciones a las que se ve enfrentado el individuo que pertenece a un grupo. Ellas son membresía, dependencia, atracción y aceptación, volición y membresía múltiple.

3.1.5.1. *La membresía.* La principal relación existente entre el individuo y el grupo es la membresía, la cual implica estar dentro del grupo y localizarse dentro de sus límites. Una persona puede ser miembro de un grupo o no y el hecho de pertenecer a éste surte ciertos efectos sobre el individuo. Los grupos a los que pertenece o no un individuo –una fraternidad, un grupo de trabajo, un club recreativo, un cuerpo religioso, un grupo étnico, un partido político o incluso un grupo de terapia- esencialmente afectan el tipo de persona que es él.

3.1.5.2. *La dependencia.* El hecho de ser parte de un grupo o tener una membresía hace que el individuo dependa del grupo en muchas de las cosas que éste necesita. El individuo busca, entonces suplir esas necesidades al interior del grupo.

3.1.5.3. *La atracción y aceptación.* Otra relación existente entre individuo y el grupo depende de la atracción que el grupo ejerce sobre el individuo. La relación

de un individuo hacia el grupo es de *atracción positiva* si el grupo lo motiva a convertirse en miembro o a seguir siéndolo, de *atracción negativa* si no desea pertenecer a éste y de *atracción neutral* si la membresía le es indiferente.

3.1.5.4. *Volición*. La volición para Comte-Sponville (2003:556): es el acto de *querer*. Supone, afirma este autor, un deseo, pero no se reduce a él. En este sentido, la posibilidad de que una persona pueda ser miembro de un grupo al que no desea pertenecer hizo distinguir entre membresía voluntaria y no voluntaria. La membresía voluntaria, como se explicó anteriormente, implica una atracción positiva del grupo hacia el individuo. Sin embargo, una persona puede verse no atraída por el grupo, sino obligada a permanecer en él porque se le trata como miembro, porque no tiene otras alternativas o porque los gastos que le implicaría el retirarse de éste son muy altos.

Existe aún otro tipo de relación, la de la no membresía involuntaria. Ante ésta afirma Cartwright (1971:65), lo siguiente:

«Esta relación surge cuando se excluye a alguien de un grupo al que desea pertenecer. Tal rechazo puede generar devastadoras consecuencias en la persona rechazada, y mucha gente llega a extremos por evitarlo»

3.1.5.5. *Membresía múltiple*. Todo individuo, nace dentro de un grupo al que llamamos familia. Dentro de la familia, el individuo inicia su proceso de socialización primaria, que luego termina dentro de otros grupos: la escuela, la iglesia, los amigos, el club, el grupo de trabajo, la empresa, etc. Sus relaciones con esos grupos pueden ser compatibles entre sí o pueden ocasionar conflictos de algún tipo. Por ejemplo, surgirá un 'conflicto de intereses' si el miembro de un comité para dar ayuda a investigaciones, también es miembro de un grupo de investigación que solicita ayuda. Este tipo de relaciones de incompatibilidad no siempre crea efectos negativos dentro del grupo. Puede también, como lo sugiere

Cartwright (1971:67): ser fuente de creación e innovación al aportar al grupo puntos de vista heterogéneos y una variedad de informaciones y valores, como también aumentar la capacidad del grupo para la acción al proporcionarle una amplia extensión de "contactos" y nexos con otros grupos, que ayudarán al grupo a lograr sus objetivos.

3.1.6. Influencia del grupo sobre el individuo. Con la aceptación de la membresía, el individuo forma parte del grupo. Con el hecho de pertenecer a éste, el individuo se enfrenta a una serie de influencias que ejerce el grupo sobre su comportamiento. Con el desarrollo de los instrumentos de observación de la psicología moderna y el consecuente aumento de la experimentación del comportamiento del individuo dentro del grupo, se logró determinar la influencia que ejerce el grupo sobre el individuo. Desde la antigüedad ya se conocía la importancia de la vida en grupo de los seres humanos; sin embargo, es con la psicología moderna, como lo afirma Homans (Cirigliano, 1966:72), con la que se puede sostener que: La conciencia, representante de las normas del grupo en el individuo, no es innata sino inculcada en el individuo, como parte del proceso de la educación social.

La psicología identifica tres efectos fundamentales de la influencia del grupo hacia el individuo. Ellos son los efectos sobre las motivaciones del individuo, sobre la modificación de sus actitudes y el comportamiento individual, y sobre sus percepciones (Cirigliano, 1966:72).

3.1.6.1. Efectos del grupo sobre las motivaciones del individuo. Dichos estudios demostraron que el individuo era más susceptible de hallarse positivamente estimulado a aumentar su actividad laboral hallándose con otros, que cuando se encontraba sólo. La denominación más general para designar este fenómeno es el término utilizado por el psicólogo Allport, 'facilitación social'. «Esta estimulación se traduce en una mayor cantidad (o aumento de velocidad) de

trabajo junto con un aumento en la tendencia a cometer errores (o un producto de calidad inferior)»

3.1.6.2. *Efecto del grupo en la modificación de las actitudes y el comportamiento individuales.* Las investigaciones realizadas también han demostrado los efectos del grupo en la modificación de las actitudes y el comportamiento del individuo. Se han clasificado tres generalizaciones interrelacionadas. En primer lugar, que el cambio en grupo es más fácil de lograr que el cambio de los individuos tomados por separado; En segundo lugar, que sus efectos son más permanentes; y por último, que es probablemente aceptado si el individuo participa en la decisión.

3.1.6.3. *Efecto ejercido por el grupo sobre la percepción del individuo.* Los experimentos desarrollados registraron cómo, las percepciones del individuo (expuesto a una serie de experimentos donde tenían que calcular, ya que no contaban con elementos de medición, las distancias de puntos luminosos expuestos en una pared) variaban después de exponer su resultado individual a los resultados obtenidos por el grupo. Ello demostraba, que los individuos modificaban los resultados percibidos de manera individual, pues pensaban que éstos eran erróneos frente los resultados obtenidos por el grupo.

3.1.7. *La institucionalidad y la importancia de la estructura del grupo.* A lo largo de esta investigación, se han abordado algunos de los determinantes más importantes para la constitución del concepto de grupo. Sin embargo, la complejidad del fenómeno ha hecho difícil la unificación de todos los aportes acerca de cómo se constituye el concepto de grupo debido a que existen dos tipos de análisis que se consideran diferentes, el de la visión *externa* o sociológica y el de la visión *interna* o psicológica. Cada una de estas visiones les ofrece a los teóricos diferentes puntos de análisis. Es por ello que la búsqueda de un elemento comúnmente aceptado entre las diferentes posiciones teóricas que explique la

constitución del grupo, ha sido hasta la fecha inconcebible. En este sentido, el concepto de grupo plantea una serie de determinantes diferentes, pero interrelacionados que exponen los lineamientos básicos para su constitución. Ellos son los objetivos que el grupo se plantea, las motivaciones, percepciones, homogeneidad, interdependencia y la interacción entre cada uno de sus miembros. También se deben tener en cuenta los tipos de formación del grupo, los cuales pueden ser de manera deliberada, espontánea y externa. Todos estos aspectos juntos, determinan los aspectos básicos para la constitución del grupo. Pero, una vez conformado el grupo, ¿cuál es el paso a seguir? La respuesta será, una vez conformado, éste deberá mantenerse en el tiempo.

Es aquí donde el logro de la institucionalidad se hace relevante. La institucionalidad, al igual que el concepto de grupo, ha tenido puntos de vista diferentes dentro de las ciencias sociales que hacen compleja su comprensión. Desde una concepción positivista, la institución no es otra cosa que un hecho social. En este sentido Durkheim afirma «las instituciones son antes que nada el orden instituido» (Bottomores, 2001:221).

Sin embargo, Sartre desde el punto de vista de su percepción dialéctica discerniría el punto de vista de Durkheim, pues para éste tanto el grupo como su institucionalidad no pueden ser concebidas como un todo estático. «El grupo no es un dato estático: sino un 'todo dinámico, en movimiento, que hay que hacer, con las relaciones dialécticas de interioridad entre las partes'» (Anzieu, 1997:38)

Para Sartre, una vez constituido el grupo éste deberá lograr lo antes posible para su conservación y supervivencia, la institucionalización. Para el logro de ésta, Sartre (Anzieu, 1997:38), identifica dos medidas importantes llevadas a cabo al interior del grupo, ellas son:

«Primero, el grupo persigue en su seno a todo miembro sospechoso de querer retirarse de la acción común [...] Segundo, el grupo se fija reglas, se da una jurisdicción, libera sus procedimientos, de trabajo y de decisión, emite o admite algunas normas comunes.

Si asume estas dos coacciones, sin caer en el agrupamiento inerte, el grupo continúa interiorizando los resultados que ha producido (las 'estructuras' del grupo aparecen entonces), después reorganizando sus estructuras para asimilar esta interiorización, finalmente superando esta reorganización hacia nuevos objetivos [...]

Para el logro de la institucionalización, el grupo requiere una estructura firme que articule las tareas y los objetivos propuestos. La estructura compacta al grupo y le da entonces, los parámetros de su sobrevivencia, de su dinámica depende la no desintegración, el logro de la institucionalización y su conservación en el tiempo. Sartre (Anzieu, 1997:39), define tres condiciones al interior del grupo para el logro de una estructura fuerte y coherente:

«Primera, es conveniente que el interés que los miembros tienen en común sea bastante potente para que éstos lo interioricen y se responsabilicen y que, de interés *en* común, se convierta en interés común. Esto supone que los participantes descubren que su interdependencia es necesaria para la satisfacción de ese interés. [...] 'la unión hace la fuerza', 'todos para uno y uno para todos'.

La segunda condición es la de pasar de las comunicaciones indirectas a las comunicaciones directas. [...] Es decir, con retorno al emisor, con *feedback*.

La última condición de la existencia, en la sociedad global, de grupos que defienden activamente los intereses antagonistas y que llaman implícitamente a la lucha contra ellos»

En este punto, el grupo posee entonces verdaderamente su soberanía ya que, en lugar de contemplarla, la ejerce. «Pero reintroduce la alteridad, ya que distribuye las funciones a sus miembros y utiliza necesariamente para ello sus competencias, es decir, sus desigualdades» Anzieu (1997:38).

3.1.8. *Los grupos con intereses inclusivos.* Una vez institucionalizado el grupo, éste inicia su dinámica e interacción social con otros grupos dentro de un área geográfica determinada². Teniendo en cuenta el efecto que dicha interacción ejerce sobre sus individuos miembros y sobre el área geográfica determinada, el grupo puede ser clasificado en grupo de interés inclusivo o en grupo de interés exclusivo.

Para Mancur Olson (1992:46), los grupos de intereses exclusivos son aquellos grupos que tienen como única finalidad la de expresar o satisfacer intereses personales de sus miembros, por ejemplo, las asociaciones recreativas y deportivas, los clubes sociales y de aficionados, las sociedades profesionales, los grupos culturales, etc. Como grupos de intereses inclusivos, define a aquellos grupos en donde su actuación excede el marco de los intereses de sus miembros y desean lograr cierta situación o provocar determinados cambios en algún segmento de la sociedad total.

Una de las diferencias expuestas por Olson (2001: 27), entre estas dos categorías, es el efecto que ejercen al interior del área geográfica donde realizan su interacción social. En cuanto a los grupos con intereses exclusivos, afirma, «llevarán al interior de la sociedad altos costes sociales y una deficiente asignación de los recursos que pueden reducir el producto social». Ello es claro si se tiene en cuenta nuevamente que estos grupos sólo buscan obtener para sus miembros, la mayor proporción posible de la producción de la sociedad en beneficio de sus propios intereses. Cosa diferente al efecto que al interior de la sociedad ejercen los grupos con intereses inclusivos, ya que «estos son los que acogen a una parte sustancial de la sociedad de la que forman parte y por lo tanto

² Rose (1967:210), ha denominado a aquellos grupos que tienen como única finalidad la de expresar o satisfacer intereses personales de sus miembros «grupos expresivos» y aquellas en donde su actuación excede el marco de los intereses de sus miembros y desean lograr cierta situación o provocar determinados cambios en algún segmento de la sociedad total «grupos de influencia social».

tienen incentivos para hacer que sea más próspera y reducir los costes que ocasiona la redistribución hacia sus miembros»

Los grupos con intereses exclusivos ven a un nuevo participante del grupo como su competencia, ya que su membresía pone en peligro la exclusividad del grupo y con ello sus beneficios individuales. En este sentido, se intentará por todos los medios que éste nuevo miembro deje de existir. En cuanto a los grupos con intereses inclusivos, estos no ven a los nuevos integrantes como su competencia, sino por el contrario ven en su adhesión un aporte más para el logro de los objetivos propuestos dentro del grupo. En este sentido afirma Olson (1992:46): un aumento del tamaño del grupo no implica competencias para nadie y en cambio puede dar lugar a costos más bajos para los que ya pertenecen a él.

3.1.9. *Resumen.* En la primera parte de esta referencia teórica se describieron las dificultades en la búsqueda de un significado comúnmente aceptado para el concepto de *grupo* por la existencia de dos visiones que sirven de base para su análisis y que se consideran de carácter diferente: la visión externa o sociológica y la visión interna o psicológica. Así mismo, una vez constituido el *grupo*, éste deberá buscar la institucionalidad como su única condición de sobrevivencia en el tiempo. Para la institucionalidad juega un papel importante la estructura del grupo, pues le ofrece la unidad entre sus miembros, factor importante en el logro de los objetivos del grupo. Y por último, se determinó que una vez institucionalizado el grupo éste se puede clasificar dependiendo sus efectos al interior del área geográfica como grupos con intereses exclusivos o con intereses inclusivos. Los primeros buscan el mayor beneficio de cada uno de sus miembros, generando con ello altos costes sociales en el área donde interactúan, contrario a la segunda categoría que generan beneficios sociales generales ya que acogen a una parte sustancial de la sociedad de la que forman parte y, por lo tanto, tienen incentivos para hacer que sea más próspera y reducir los costes que ocasiona la redistribución hacia sus miembros.

3.2. EL GRUPO Y EL EJERCICIO DEL PODER

3.2.1. *Sobre el poder.* Se han dado hasta aquí algunos elementos esenciales desde la sociología y la psicología que sustentan la importancia del estudio del *grupo* para las ciencias sociales. Se advirtió, que con la membresía al grupo, el individuo se expone a su influencia, la cuál afectan varios aspectos de su vida individual. Ellos son sus motivaciones, sus actitudes, su comportamiento individual y sus percepciones. Sin embargo, no se ha advertido dentro de esta referencia teórica que todas estas interrelaciones entre el individuo y el grupo giran entorno a las relaciones de poder. En este sentido el estudio del poder al interior del grupo adquiere relevancia, ya que sin éste no se lograría una comprensión total del fenómeno de *grupo*.

El concepto de poder, como lo describe Max Weber «es amorfo» (2002:43). Advierte ante ello «Que todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles puede colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada»

Por ejemplo, siglos atrás, Hobbes, lo concebía como inherente al individuo. Para este autor, el poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro. Identifica dos tipos de fuente de poder, la *original o natural* y la *instrumental*, definiéndolas de la siguiente manera (Hobbes, 2003:69):

«Poder natural es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias. Son instrumentales aquellos poderes que se adquieren mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la reputación, los amigos y los secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte. Porque la naturaleza del poder

es, en este punto, como ocurre con la fama, creciente a medida que avanza; o como el movimiento de los cuerpos pesados, que cuanto más progresan tanto más rápidamente lo hacen»

Para Hobbes, el poder se deriva de un contrato social entre los hombres y le atribuye como rasgo característico, la "fuerza". Es por ello que en su reflexión sobre el poder afirma (2003:69):

«El mayor de los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento de una persona natural o civil; tal es el poder de un Estado; o el de un gran número de personas, cuyo ejercicio depende de las voluntades de las distintas personas particulares, como es el poder de una facción o de varias facciones coaligadas. Por consiguiente tener siervos es poder; tener amigos es poder, porque son fuerzas unidas. También la riqueza unida con la liberalidad, es poder, porque procura amigos y siervos. Sin liberalidad no lo es, porque en este caso la riqueza no protege, sino que se expone a las asechanzas de la envidia [...]»

Sin embargo, por su concepción amorfa del poder Weber, entiende que la imposición de la voluntad de un individuo o un colectivo sobre otro individuo u otro colectivo no está dada, sino que ello es una "probabilidad". Define el poder como «La probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad» (Weber, 2002:43).

En la actualidad, esa característica amorfa del poder sigue generando algunos inconvenientes teóricos que permitan su total comprensión. Dichas discrepancias teóricas resaltan en todo su esplendor a la hora de buscar una posible conceptualización que describa su esencia. Para Rose, (1967:59), por ejemplo, la búsqueda de una correcta definición del concepto de poder: ha llevado a los teóricos a emplear de manera arbitraria los términos de 'influencia', 'control', 'autoridad' y 'liderazgo, contribuyendo de ese modo a aumentar la confusión.

Mendencia (1969:17), al efectuar un estudio minucioso sobre la conceptualización del poder, encuentra cuatro concepciones sobre el poder al cual se le atribuyen rasgos característicos distintos, como son la dominación, la fuerza, la influencia y el control, compartiendo de esta manera, el mismo punto de vista de Rose (1967).

Algunas de las definiciones sobre el poder puestas en consideración por estos dos autores son las siguientes:

Rose (1967:60), «Agger utiliza como sinónimos los términos de 'poder e influencia', fundándose en su 'inicial comprobación empírica de que se tiende a emplear estos conceptos como idénticos o equivalentes'. Nelson Polsby considera que 'influencia' y 'control' pueden utilizarse como sinónimos de 'poder' y dice, además, que los miembros de la estructura del poder son los 'líderes' que desempeñan varios roles de liderazgo. [...] Floyd Hunter afirma que los 'hombres de autoridad' de nuestra sociedad son 'líderes de poder e influencia'»

Mendencia (1969:17), «la idea de dominación y obediencia suele hallarse en la mayoría de las definiciones del poder. Así el Diccionario de la Academia de la Lengua Española dice que es: 'dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejercer una cosa [...]'. En el mismo sentido el Diccionario de Sociología, editado por Henry Pratt, expresa que el poder es: 'la capacidad o autoridad para dominar a los hombres, refrenarlos y controlarlos, obtener su obediencia, coartar su libertad y encauzar sus actividades en direcciones determinadas [...]'. También se estima como esencia del poder la influencia; así Alain Birou afirma que. 'a nivel sociológico la noción de poder es compleja, es una zona de relaciones desiguales entre dos realidades (individuos, grupos, fuerzas, etc.) con una asimetría entre las dos y en donde uno ejerce una influencia sobre otro'. Entre los modernos sociólogos norteamericanos de la corriente funcionalista, Mc Iver y Parsons, dice Birou, se ha definido el poder como un control activo sobre la acción y el comportamiento de otros.»

Para estos autores, estas definiciones no descifran de concisa la esencia del poder, es por ello que se pueden considerar inexactas. Mendienta (1969:17), argumenta de manera clara esta posición cuando afirma:

«Analizando la realidad social de nuestro tiempo hallamos que aún cuando, en efecto, el poder lleva implícito el dominio, no siempre se expresa en términos de dominación, sino de simples actos administrativos de mejoramiento social a los que nadie se opone. El poder no sólo se usa para dominar, sino también para servir, o simplemente para mantener un orden establecido de acuerdo con el consenso general y entonces no puede hablarse de dominación [...]. Tampoco puede confundirse fuerza y poder, éste se ejerce generalmente sin hacer uso de aquella y sin que la posibilidad de hacerlo intervenga en las decisiones del gobernante que simplemente son aceptadas por los gobernados. La sola fuerza no es poder en el sentido sociológico de la palabra [...]. Menos aún cabe decirse que el poder es influencia, pues ésta se ejerce sobre el poder; pero no emana de éste que no la necesita porque su acción se deriva de sí mismo. La influencia logra, a veces, que quien en verdad tiene el poder acceda actuar en el sentido solicitado por quien la usa. Cuando esa influencia es siempre decisiva, hasta el punto que se pone al titular del poder [...], se habla entonces de 'poder tras el trono' [...]. Si examinamos [...] el poder como control; descubrimos que lleva implícita la idea de dominación que ya hemos desechado»

Para estos autores, la expresión de "probabilidad" expuesta por Weber en su definición de poder se convierte en una base primordial para el examen de la actual controversia acerca de la naturaleza del concepto de poder.

Para Rose (1967:61), «El hecho de que emplee la palabra 'probabilidad' significa que Weber consideraba que la realización efectiva de la voluntad de un individuo es más bien incidental en relación con el problema básico del poder. Sin duda alguna, para poder realizar la propia voluntad es preciso 'tener una probabilidad'. Puede decirse que la probabilidad es condición necesaria pero no suficiente para la realización de la voluntad»

Mendieta se acerca, al igual que Rose, a la definición expuesta por Weber, Sin embargo decide efectuar, a partir de la definición weberiana, su propio ajuste conceptual, el cual expresa de la siguiente manera (1969:18):

«Decidimos cambiar la idea de probabilidad expuesta por Max Weber, por la de posibilidad, porque la consideramos más exacta, pues al propio tiempo que indica la contingencia del poder expresa su realidad específica por que el poder no es más que una 'posibilidad' reiterada a cada momento, posibilidad que, de un instante a otro, puede fallar y entonces se derrumba»

Podemos decir entonces, que tanto Rose, como Mendieta convergen en un punto en común: La concepción del poder de Max Weber. Parece, en primera instancia, haber una discrepancia entre estos dos autores por la decisión de Mendieta de cambiar el término de *probabilidad* expuesto por Weber hacia el de *posibilidad* que éste ha considerado más exacto. Sin embargo, para Rose, la *posibilidad*, al igual que la *probabilidad*, mantienen la concepción de que el poder no es intrínseco al individuo o al grupo. Ante esta situación Rose (1967:63), afirma:

«Si se define el poder como posibilidad, el hecho de que en una confrontación entre dos fuerzas opuestas el resultado final sea la victoria de una sobre la otra, no significa necesariamente que el vencedor sea el único que posea poder; puede ocurrir que ambas fuerzas cuenten con él, pero que las posibilidades de una sean mayores que las de la otra»

Dentro de la visión de probabilidad, Rose se inclina por concebir el poder en términos de comportamiento y de esta manera considera como prueba de éste, la participación del individuo o de un grupo en el proceso de adopción de decisiones. Es por ello que en cierto sentido coincide con C. Wright Mills, cuando afirma (Rose, 1969:67):

«El poder tiene que ver con cualquier decisión que los hombres adopten en relación con las disposiciones de acuerdo con las cuáles vivirán... en la medida en que se tomen dichas decisiones, el problema básico del poder consiste en determinar quiénes intervienen en su adopción»

3.2.2. *Las diversas clases de poder.* Existe, como lo vimos anteriormente, una dificultad a la hora de definir el poder, por su particularidad y alcances que componen el concepto. Las innumerables definiciones dadas sólo demuestran, como es normal, la cantidad de visiones que con respecto a éste tema se tienen dentro de las ciencias sociales. Sin embargo, a diferencia de la dificultad conceptual, sí parece haber un consenso con respecto a las diversas clases de poder existentes. Ellas son: El poder carismático, el legítimo y el ilegítimo o de facto.

3.2.2.1. *Poder carismático.* Puede sintetizarse como un don que poseen algunos individuos por gracia de Dios, con el cual ejerce atracción sobre los designios de los demás. Este poder puede ser mejor entendido cuando se revisa el significado etimológico dado por Weber al concepto de "carisma". En este sentido afirma Max Weber (2002:193):

«Debe entenderse por 'carisma', la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobre naturales o sobre humanas –o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro-, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder»

En los tiempos modernos, afirma Mendieta (1969:34), el poder carismático: se ha dado en individuos de notables dotes y que les ha servido para alcanzar importantes posiciones dentro de la sociedad, como lo son por ejemplo, Napoleón y Hitler. Afirma seguidamente este autor, que este poder está asociado a la promesa de un mundo mejor, o de transformaciones radicales en la sociedad para conseguir determinadas metas de interés colectivo o reivindicaciones patrióticas.

3.2.2.2. *El poder legítimo.* Quien no obtiene el poder por medio del carisma, puede recurrir a éste por la legitimidad de su poder. Para Mendieta (1967:35):

este poder procede o de la tradición o de la herencia, o de la elección popular. Para este autor, el poder legítimo es el más débil de los poderes, pues la sola legitimidad no basta para mantenerlo. Desde el punto de vista político, se han dado casos donde el poder legítimo es revocado de manera brutal por golpes de estado.

3.2.2.3. *El poder ilegítimo o de facto.* Es el resultado, como se advirtiera anteriormente, de un golpe de estado o de una revolución. La base de su poder afirma Mendieta (1967:35), es la fuerza de las armas.

Existen otros autores que sostienen que pueden existir innumerables bases para sustentar el poder. Dentro de ellos, Cartwright (1969:289), distingue cinco formas adicionales de poder. Ellos son, recompensa, coercitivo, legítimo, referente y de experto.

3.2.2.4. *Poder de recompensa.* Poder cuya base es la capacidad de recompensar. El poder de recompensa depende de la habilidad de que quien ejerce el poder, para administrar valencias positivas y eliminar o hacer disminuir las valencias negativas. La fuerza del poder de recompensa también depende de la probabilidad de que quien ejerce el poder pueda mediar la recompensa, según lo persigue el subordinado.

3.2.2.5. *Poder coercitivo.* Es similar al de recompensa ya que también implica la capacidad de quién ejerce el poder para manipular la obtención de valencias. El poder coercitivo surge porque el subordinado supone ser castigado si no logra conformarse al intento de influencia. En ocasiones existen dificultades para distinguir entre poder de recompensa y poder coercitivo. La respuesta debe ser psicológica: depende de cómo vea la situación el subordinado: para el subordinado recibir una recompensa es una valencia positiva, como lo es dejar de sufrir. Es importante distinguir entre esos dos tipos de poder debido a que las

dinámicas son distintas. A veces el concepto de 'sanción' mezcla los dos juntos, a pesar de sus efectos opuesto. El poder de recompensa tenderá a aumentar la atracción del subordinado, por quien ejerce el poder; el poder coercitivo hará disminuir tal atracción.

3.2.2.6. *Poder legítimo*. Conceptualmente puede considerarse la legitimidad como valencia de una región inducida por alguna norma de valor internalizada. Se define poder legítimo como aquel surgido de valores internalizados del subordinado que dictan el legítimo derecho de quien ejerce el poder a influir sobre éste, y la obligación del subordinado de aceptar esta influencia.

3.2.2.7. *Poder referente*. Se basa en la identificación del subordinado con quien ejerce el poder. Por identificación se entiende el sentimiento de unidad del subordinado con quien ejerce el poder, o desear llegar a tal identidad.

3.2.2.8. *Poder de experto*. Varía según el grado de conocimiento o de percepción que el subordinado le atribuya a quien ejerce el poder dentro de una zona determinada.

3.2.3. *Legitimación, mantenimiento y reproducción del poder*. Todo poder tiende a legitimarse. La inexistencia de legitimidad, conlleva serios riesgos sobre el individuo, institución o colectivo que quiera conservar su poder. Afirma Mendieta (1967:40), al respecto:

«La legitimidad no garantiza la estabilidad de un gobernante; pero cuando falta, a pesar de su relativo valor, esa carencia constituye una sempiterna amenaza que mina su poder y acaba, generalmente, por aniquilarlo»

La legitimidad difiere en sus fundamentos según los pueblos y las épocas. En la civilización clásica, por ejemplo, «no había diferencia esencial entre 'legalidad' y

'legitimidad', el poder legítimo era simplemente poder legal» (Abercrombie, 1998:141).

Estos preceptos de legalidad se fundaban y se sigue hoy en día, en la naturaleza divina del soberano, o en la creencia de que éste ejercía un mandato de Dios; de igual forma se funda en la tradición, en la estirpe y en la herencia dinástica; y hoy en día descansa sobre el fundamento democrático electoral. Weber (2002:172), reúne estos fundamentos de legalidad que garantizan un orden instituido en tres categorías (racional, tradicional y carismático), y hace hincapié en las creencias que al respecto asumen los seguidores que las contemplan:

«1. De carácter *racional*: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).

2. De carácter *tradicional*: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional)

3. De carácter *carismático*: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas»

La legitimación del poder, es entonces necesaria para la conservación del poder y con ello su conservación y reproducción. Existen técnicas, estrategias y tácticas, que han sido utilizadas por los diferentes individuos o grupos que ejercen el poder durante siglos para asegurarse la conservación y reproducción de su poder. Incluso ese tipo de métodos existen aún en nuestros días. Ellas son, las técnicas, las estrategias y las tácticas del poder.

3.2.3.1. *Las técnicas del poder.* Quien ejerce el poder, no posee los conocimientos, ni las habilidades requeridas para manejar, por sí mismo, los diferentes aspectos del ambiente social en el cual se desenvuelve. Para el logro

de los mejores resultados en su gestión, el individuo o colectivo que ejerce el poder requiere rodearse de expertos en las cuestiones relacionadas a su entorno social dado.

En este sentido «quien ejerce el poder se ve así, entre dos situaciones igualmente peligrosas. Sólo poseyendo un talento superior, una sagacidad política suficiente, puede librarse del servilismo de los técnicos, o de sus imposiciones basadas en conocimientos y habilidades que lo convierten en un mero instrumento sin criterio propio» (Mendianta, 1967:89).

3.2.3.2. *Las estrategias del poder.* La estrategia, afirma Birou (Mendianta, 1967:91), es el cálculo y la coordinación a largo plazo del conjunto de disposiciones y de medidas que parecen necesarias para llegar a un resultado final buscado a través de la oposición de fuerzas adversas, y supone el conocimiento global y sintético de una situación y la capacidad de prever las adaptaciones tácticas en la evolución de las relaciones de fuerzas, la puesta en práctica y la coordinación de los dispositivos.

Puede hablarse de una estrategia política y de una estrategia social; la primera afirma Mendieta (1967:91), con el propósito de conservar el poder en manos de quien lo tiene y de asegurar la transmisión del mismo a persona determinada o a quien represente los intereses de un grupo o de un partido; y la segunda tiende también a conservar el poder en manos de quien lo posee y resulta para ese propósito de gran eficacia. La planificación de obras materiales de largo alcance derramando sumas enormes de dinero, despierta el interés general y contribuye a la estabilidad del régimen porque de esa estabilidad depende el desarrollo y terminación de tales obras.

3.2.3.3. *Las tácticas del poder.* Entendido como el medio empleado para conseguir un fin de manera disimulada. Mendieta (1967:96), resume, lo que él

considera, las más utilizadas a nivel mundial por los individuos o colectivos, en la búsqueda de la conservación y reproducción del poder. Ellas son:

- *La táctica de las concesiones*: que se emplean para mantener y obtener la adhesión de personas influyentes.
- *La táctica de los honores*. Halagar la vanidad y el orgullo de individuos o grupos importantes en busca de apoyo de su causa.
- *La táctica de la publicidad y de la propaganda*. Para ponerse en relación psíquica con sus gobernados, difundiendo noticias sobre los proyectos, actividades y logros sobre su gestión, con frecuencia exageradas o que cuando menos están lejos de corresponder a la realidad
- *La táctica del dominio sobre la información*. Permiten dentro de ciertos límites, la libertad de expresión: la oratoria en mítines y reuniones, el manifiesto en hojas murales o distribuidas entre el público y mantienen estricto control sobre los medios hablados.
- *La táctica de los símbolos*. Ya que al ser éstos representaciones concretas que sirven para designar una realidad abstracta o de la vida del espíritu, son utilizados para institucionalización de sus cometidos y normas.
- *La táctica de las ceremonias*. Es un acto colectivo muy antiguo y el efecto psicológico de éstas sobre la sociedad, por estar unidas a las creencias religiosas, es profundo y coadyuva al mantenimiento del poder en manos de quien lo posee.

- *La táctica del soborno.* Procedimiento oculto para resolver conflictos o situaciones críticas, para ganarse fuerzas contrarias propiciando traiciones o defecciones.
- *La táctica del espionaje.* Hacia el interior del colectivo, para tratar de descubrir, a tiempo, las actividades, los proyectos, las estrategias y las tácticas de sus contrarios a fin de nulificar, en el momento oportuno, cuanto pueda serle adverso.
- *La táctica del "pan y circo".* Para alejar su atención de las críticas y de las oposiciones de grupos disidentes.
- *La táctica del cultivo de la personalidad.* La búsqueda de mejores representaciones del gobernante. Se pueden considerar por ejemplo, los discursos laudatorios; las anécdotas que se difunden por todos los medios posibles sobre su carácter, sus cualidades intelectuales, morales, políticas, etc.
- *La táctica de la violencia.* Para superar el descontento del colectivo, en ausencia de resultados de las estrategias y tácticas puestas en marcha para la conservación y reproducción de su poder.

3.2.4. *El poder al interior del grupo.* Para el análisis de poder al interior del grupo se debe tener en cuenta, nuevamente, el carácter "amorfo" y de "probabilidad" del poder descrito por Weber, pues son elementos claves para su correcta comprensión. Estas denominaciones de amorfo probabilidad se observan con gran claridad en la dificultad teórica para la conceptualización del concepto de poder. Sin embargo, para el análisis al interior del grupo, como lo afirma Shaw (1980:300), el poder se ha logrado concretar en una noción común: como mínimo,

la capacidad que posee una persona para controlar a otra, o influir sobre ella de algún modo.

En este sentido, el poder se define como un *control de refuerzos*. Así, la persona A tiene poder sobre la persona B en la medida en que A controla los refuerzos que afectan a B.

Al respecto Shaw (1980:300), afirma lo siguiente, «en un grupo de trabajo industrial, el capataz tiene poder sobre sus subordinados porque controla aquellos elementos que constituyen un refuerzo para ellos: el salario, el horario laboral, la promoción, etc. También los subordinados tienen determinado poder sobre el capataz, dado que en cierta medida controlan la productividad, y los refuerzos del capataz están estrechamente relacionados con la productividad de su grupo de trabajo. Sin embargo, el capataz tiene más poder sobre sus subordinados que éstos sobre él, puesto que el capataz controla más refuerzos y de modo más directo»

Ahora bien, resulta indispensable tener en cuenta, que este poder de refuerzos existente al interior del grupo tendrá diferentes comportamientos y efectos, dependiendo las fuentes del poder que sustenten al individuo o al grupo que lo ejerce en dicho momento. Entonces, para el análisis del ejercicio del poder al interior del grupo se requerirá de antemano identificar la base de sustentación del poder (si éste se sustenta en el poder carismático, legítimo de facto, como los de recompensa, coercitivo, legítimo, de referencia o de experto).

3.2.5. Liderazgo y poder. Las diferentes experiencias observadas de la vida en grupo reconocen que el liderazgo inevitablemente implica la capacidad de influir de alguna forma sobre otros individuos. Una persona debe tener poder para ejercer tal influencia, o no contribuiría a las funciones de grupo de modo significativo y así, no ejecutaría actos de liderazgo.

Cartwright (1969:339), en sus observaciones sobre el liderazgo afirma, «Por lo general, si no siempre, el liderazgo exige influir sobre la conducta de otra gente: deben coordinarse las actividades, deben darse y aceptarse instrucciones, debe lograrse persuadir, debe generarse motivación para luchar por las metas del grupo y deben engendrarse relaciones interpersonales armoniosas. Quienes ocupan puestos de liderazgo no pueden ejecutar funciones de liderazgo sin poseer el poder suficiente para ello.»

Dentro de la estructura del grupo, es entonces el líder en quien se suele designar la persona más influyente del grupo y todos los demás miembros del grupo interiorizan dicha influencia. Además, el efecto del poder al interior del grupo ejercido por el líder dependerá de acuerdo a la forma de sustentación del poder que éste ejerza.

Por la variación de los efectos al interior del grupo, por el tipo de poder que se ejerce, Shaw (1980:302), analiza tres diversos escenarios alrededor de dicha situación. En primer lugar tiene en cuenta las reacciones que se presentan ante el sujeto poderoso por los demás miembros; en segundo lugar, las reacciones del miembro poderoso sobre los demás miembros y las consecuencias del poder sobre la producción del grupo.

3.2.5.1. Las reacciones ante el sujeto dotado de poder. La forma en que los miembros individuales del grupo son percibidos varía según su posición de poder en el grupo, y las reacciones de los demás ante un miembro determinado son en parte consecuencia de su poder relativo dentro del grupo. En general, el miembro dotado de poder es considerado más agradable que el que carece de poder, es tratado con deferencia, se convierte en destinatario de un porcentaje anormalmente elevado de comunicaciones, y es más probable que los demás complazcan sus deseos.

3.2.5.2. Las reacciones del miembro poderoso. El poder que posee un miembro del grupo no sólo afecta a las reacciones de los demás componentes del

grupo ante él, sino también a la propia conducta del sujeto poderoso. Comparando con los demás integrantes del grupo, el miembro más poderoso se siente más atraído por el grupo, percibe que posee más influencia sobre éste, está más satisfecho en su posición, etc.

3.2.5.3. *Las consecuencias de los distintos grados de poder sobre la producción del grupo.* La conducta del miembro poderoso del grupo y las reacciones de los otros ante él afectan inevitablemente el funcionamiento del grupo. Los efectos particulares de las diferencias de poder sobre la producción del grupo están determinados por muchas otras variables, tales como el peso otorgado a las aportaciones de los miembros del grupo, la percepción de las intenciones del miembro poderoso, y la clase de alternativas de que dispone el grupo.

3.2.6. *Resumen final.* El objetivo principal propuesto para el abordaje de este capítulo era el de dar las herramientas teóricas y conceptuales básicas para la comprensión del objeto de estudio de esta investigación: *los grupos sociales con intereses inclusivos*. Para una mejor claridad en el logro de este objetivo propuesto, se dividió el capítulo en dos grandes sub-temas conceptuales que presentaron de manera coherente y sintetizada los aspectos más relevantes para la comprensión de la *esencia* de los grupos sociales, sus efectos en la sociedad y sus características en el ejercicio del poder.

En la primera, se describieron las dificultades en la búsqueda de un significado comúnmente aceptado para el concepto de *grupo* por la existencia de dos visiones que sirven de base para su análisis y que se consideran de carácter diferente: la visión externa o sociológica y la visión interna o psicológica. Es por estas dos visiones que salen a la luz como aspectos fundamentales de su constitución: los objetivos planteados por el grupo, la estructura interna, las motivaciones e interrelaciones de los miembros y en últimas la coerción. Se

describió también que el grupo puede ser clasificado de acuerdo a su estructura interna (formal - informal), según su identificación individuo grupo (pertenencia – referencia) y según el papel en la socialización (primario – secundario). Se consideró que existen tres tipos de formación (deliberada, espontánea y externa). En cuanto a la relación individuo grupo, se analizaron las posiciones teóricas respecto a cómo el grupo influyen en el comportamiento del individuo, afectando sus motivaciones, sus actitudes y percepciones. Dentro de la institucionalidad del grupo juega un papel importante la estructura del grupo, ya que le brinda la unidad necesaria para el logro de sus objetivos propuestos. Y por último, se determinó que una vez institucionalizado el grupo éste se puede clasificar dependiendo de sus efectos al interior del área geográfica como grupos con intereses exclusivos o con intereses inclusivos. Los primeros buscan el mayor beneficio de cada uno de sus miembros, generando con ello altos costes sociales en el área donde interactúan, contrario a la segunda categoría que generan beneficios sociales generales ya que acogen a una parte sustancial de la sociedad de la que forman parte, y por lo tanto, tienen incentivos para hacer que sea más próspera y reducir los costes que ocasiona la redistribución hacia sus miembros.

En la segunda parte y a manera de complemento para una correcta comprensión del fenómeno de grupo, se abordó el poder como uno de los elementos claves dentro del proceso de conservación y reproducción del grupo. Describimos cómo el carácter amorfo del poder hace de éste, un concepto difícil de significación por lo que se presentan algunas discrepancias teóricas con otros conceptos como: influencia, dominación y obediencia. Se analizaron los diferentes tipos de poder existentes y cómo cada uno de éstos ejerce variados efectos al interior del grupo. Se expuso también que la legitimidad es un elemento importante dentro del ejercicio del poder, pero que al mismo tiempo es ésta una de las bases de sustentación de poder más débiles de las existentes. En la búsqueda de la legitimidad, la reproducción y la conservación del poder, tanto individuos como grupos han puesto en marcha, durante siglos, el uso de tácticas, estrategias y

técnicas que les facilita y asegura su manteniendo. Como parte final, se analizó el poder al interior del grupo y se definió al líder como el eje principal en el mantenimiento del poder, así mismo se revisaron algunos escenarios a interior del grupo y el líder como individuo inmerso del poder.

Para terminar, se puede decir que con los elementos conceptuales desarrollados durante este capítulo, se logró presentar un marco de referencia teórico que permitirá desarrollar de manera general el objeto de estudio de esta investigación: *los grupos sociales con intereses inclusivos*.

IV. LOS GRUPOS SOCIALES CON INTERESES INCLUSIVOS Y EL EJERCICIO DEL PODER DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS EN OLINTEPEQUE-QUETZALTENANGO

«La cotidianeidad suele distraernos. Las coyunturas suelen agobiarnos. Lo que vemos más y con más claridad es lo que está más inmediato, lo que está más cerca y con frecuencia es esa tiranía de las pequeñas, pero muchas cosas la que nos impide la necesaria percepción de procesos de mayor perspectiva y de mayor profundidad»

(Manfred Max-Neef, Economista Chileno, creador de los principios de "Economía Descalza" y de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, por lo que fue galardonado, en el Parlamento de Suecia, con el Premio Nobel Alternativo, "Right Livelihood Award" en 1983)

Este capítulo tiene como objetivo principal describir algunos aspectos de la dinámica de los diferentes grupos sociales con intereses inclusivos identificados en el área de Justo Rufino Barrios, para determinar el ejercicio del poder local dentro de la conformación y funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo en dicha área administrativa. Para el logro del objetivo propuesto se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos de observación en las áreas de Justo Rufino Barrios y San Isidro del municipio de Olinstepeque-Quetzaltenango. La investigación se concentrará en mayor medida en el área de Justo Rufino Barrios y como intento de validación de dichos resultados, se tendrá en cuenta los hallazgos obtenidos en el área de San Isidro.

Para una mayor claridad en el desarrollo de este capítulo, se tendrán en cuenta cinco ejes temáticos que llevarán paso a paso y de manera concreta al lector hacia el logro del objetivo propuesto.

En la primera parte se describirá el área geográfica del municipio de Olintepeque seleccionado para la investigación y su área administrativa de Justo Rufino Barrios donde se llevará a cabo la aplicación de los instrumentos de observación para la recolección de la información. En esta primera parte se presentarán algunos aspectos socioeconómicos de estos dos espacios geográficos que den al lector un panorama general de la situación actual en cada uno de ellos.

En la segunda parte se describen algunos aspectos importantes de la dinámica social de los diferentes grupos sociales con intereses inclusivos identificados en el área administrativa de Justo Rufino Barrios y las relaciones de poder existentes en el área administrativa. Con esta descripción se pretende identificar al grupo social de interés inclusivo más dominante dentro del área administrativa. Se identifican aquí los diferentes tipos de poder existentes en el área como lo son el poder carismático, legítimo y de experto. Existen cuatro grupos con intereses inclusivos dentro del área: dos comités de agua (comité de agua No. 1 y No. 2), comité de padres de familia y comité de salud. Dentro de estos cuatro grupos es el comité de agua No.1 quien ejerce la mayor influencia sobre las decisiones del área administrativa.

Una vez identificado el grupo con interés inclusivo dominante dentro del área administrativa, el tercer eje temático lo describirá de manera particular revelando aspectos importantes dentro de su conformación y funcionamiento. Estos aspectos serán de gran ayuda para el análisis de la sustentación del poder de éste grupo. En este sentido se describirán los aspectos de la

conformación del comité de agua No. 1, su estructura formal y su funcionamiento.

En el cuarto eje temático se presenta la descripción, en primer lugar, de la sustentación del poder del grupo dominante en el área administrativa de Justo Rufino Barrios y, en segundo lugar, la influencia de su poder en la conformación del Consejo Comunitario de Desarrollo al interior del área administrativa. En este sentido se descompondrá el poder al interior del comité de agua No.1 para describir la manera como este poder se sustenta. El ejercicio de su poder se describirá de acuerdo con la conformación y funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo organizado dentro del área administrativa de Justo Rufino Barrios a finales del 2002. Se describirá la injerencia del comité de agua en la conformación del Consejo Comunitario, la elección de su Junta Directiva, selección de la estructura interna, priorización de proyectos entre otros.

Como punto final, el quinto eje temático presentará los resultados obtenidos en el área de San Isidro y algunos otros aspectos del municipio como un intento de verificación de la influencia de los grupos dominantes dentro de la conformación y funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio.

Para terminar, esta demostración de poder del comité de agua al interior del Consejo Comunitario desvirtuará claramente el objetivo de búsqueda de equidad en la participación de la población civil por el cuál fueron creados, ya que se convertirán en un espacio de confrontación de fuerzas donde se impone el más fuerte.

4.1. MUNICIPIO DONDE SE LLEVÓ A CABO EL ESTUDIO Y EL ÁREA SELECCIONADA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN: *El municipio de Olinstepeque y su área administrativa de Justo Rufino Barrios*

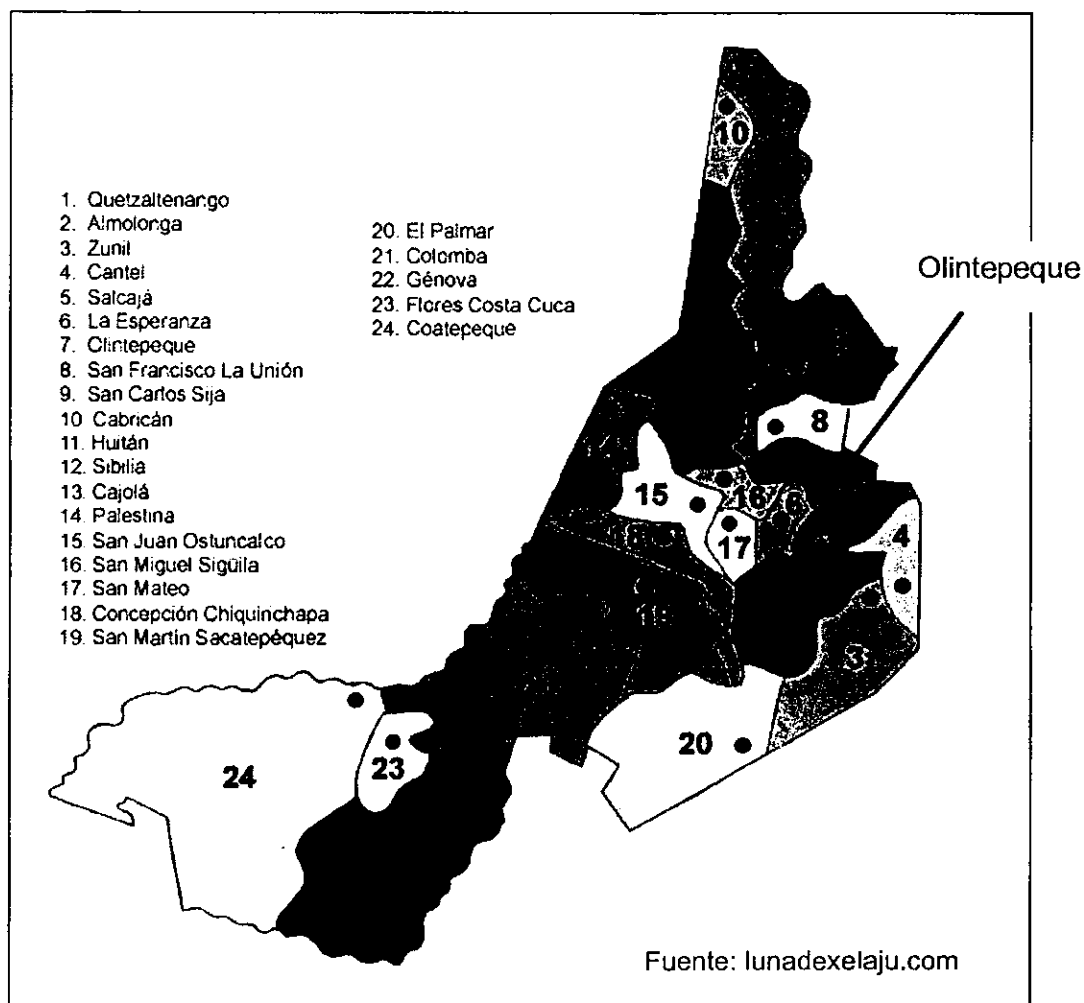
4.1.1. *Municipio donde se llevó a cabo el estudio: El municipio de Olinstepeque.* Para la selección del municipio de Olinstepeque como área geográfica de estudio de esta investigación convergieron dos aspectos fundamentales: la importancia de su organización social y el reconocimiento por parte del INFOM como uno de los municipios modelos en la gestión municipal sobre el proceso de descentralización.

En cuanto a la organización social su importancia tiene su base en la baja influencia que tuvo el conflicto armado interno guatemalteco, permitiendo la institucionalización de los diferentes grupos sociales que se organizaban en torno a sus necesidades básicas y que no eran vistos de carácter subversivo. El reconocimiento por parte del INFOM tiene su origen en la gestión municipal llevada a cabo por el Comité Cívico (2000-2004), en la participación de la población en la priorización de proyectos mediante los Consejos Comunitarios de Desarrollo. En reconocimiento a su labor dentro del proceso de descentralización el INFOM efectuó de manera *solemne* en octubre de 2003, la primer Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo para discutir los proyectos priorizados dentro de cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo ubicados dentro del municipio.

Para una breve descripción de los diferentes aspectos relacionados con el municipio se tendrá en cuenta la información presentada dentro del plan estratégico y operativo del gobierno municipal de Olinstepeque (2001).

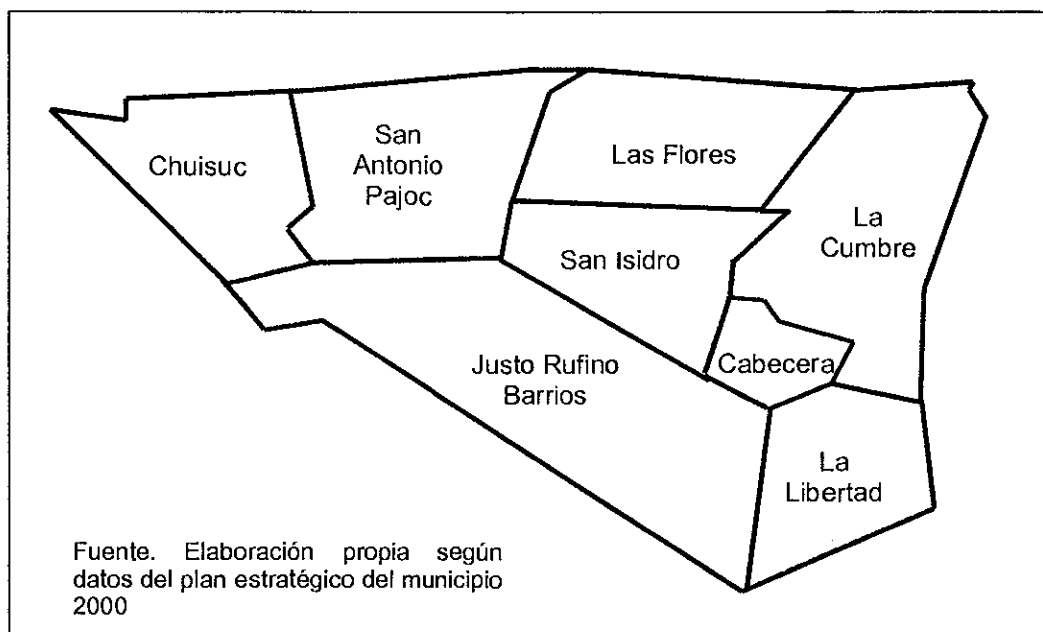
4.1.1.1. *Ubicación geográfica del municipio.* Según lo especificado en el plan estratégico (2001:8), Olinstepeque es uno de los veinticuatro municipios del departamento de Quetzaltenango localizado a 212 Km de la ciudad capital y aproximadamente a 6,48 Km de la cabecera departamental. En la gráfica No. 2 muestra la ubicación al interior del Departamento de Quetzaltenango. La extensión del municipio es de 36 Km cuadrados con una relación de 611 habitantes por kilómetro cuadrado y su altura sobre el nivel del mar es de 2.350 metros.

Gráfica No. 2
Mapa del Departamento de Quetzaltenango



4.1.1.2. *Población del Municipio.* La población total del municipio registrada dentro del plan estratégico (2001:16), es de 22.000 habitantes de los cuales 14.150 pertenecen al grupo indígena y 7.850 al grupo ladino. Ubicados 3.681 en el área urbana y 18.319 en el área rural, población que está distribuida en 42 centros poblados, de los cuales 2 son aldeas, 4 cantones, y 36 parajes. Estos 42 centros poblados han sido reunidos en 8 áreas administrativas, como se presenta a continuación en la gráfica No.3.

Gráfica No. 3
**Áreas administrativas en
 Olintepeque - Quetzaltenango**



4.1.1.3. *Aspectos socioeconómicos.* En cuanto a la situación socioeconómica se tendrán en cuenta los aspectos de salud, educación, servicios básicos y las actividades productivas más rentables, con el objetivo de presentar una idea general de la situación en el municipio de Olintepeque.

4.1.1.3.1. *Educación.* Según lo establecido dentro del plan estratégico (2001:18), para el año 2000, el municipio cuenta con ocho establecimientos de educación pre-primaria y primaria: dos en el área urbana o cabecera municipal y seis en el área rural. El gran porcentaje de analfabetismo dentro del municipio se ubica en la población femenina rural. Para ese año, la cobertura educacional es del 90% de los niños en edad escolar. El nivel educativo de la población es bajo, ya que un 35% es analfabeto y 65% sabe leer y escribir.

4.1.1.3.2. *Salud.* En cuanto a este aspecto, el plan estratégico (2001:20), resalta que para el año 2000 la población más afectada en el municipio con problemas de salud fue la población infantil, en mayor proporción los niños de entre cero a cuatro años. El cuadro No.1 presenta algunos indicadores al respecto.

Cuadro No. 1.
**Índice de natalidad y mortinatos en
 Olinstepeque – Quetzaltenango
 (Año 2000)**

Demografía	Total
Población total en el año 2000	20.250
Total de nacimientos en 1999	669
Total de nacimientos en 2000	731
Tasa de natalidad	36,09
Tasa de fecundidad	180,49
Número de mortinatos	13
Fuente: Plan estratégico del municipio 2000-2004	

Las causas de mortalidad más importantes detectadas fueron la neumonía y la bronconeumonía en un 40%; problemas de niños prematuros en un 32%; diarrea en un 12%; desnutrición proteico calórica en un 4% y sepsis en un 4%. A nivel de la población en general, las causas por mortalidad prioritaria por cada 10.000 habitantes fueron para este mismo año de, 22 personas por

neumonía y bronconeumonía; 5 por hipertensión arterial; 4 por accidente cerebro vascular; 3 por infarto agudo del miocardio; 3 por diarrea y 2 por desnutrición.

En cuanto a los recursos para el control de la salud, el municipio contaba para el año 2000 con un reducido número de personal capacitado y algunos centros básicos para la atención. El cuadro No. 2 presenta dicha situación.

Cuadro No. 2
Infraestructura física y personal capacitado en el área de salud
Olintepeque – Quetzaltenango
(año 2000)

Recursos de salud	Total
Médicos ambulatorios	1
Vigías de la salud	155
Comadronas adiestradas	29
Enfermeras ambulatorias profesionales	2
Técnico en salud rural	2
Encargados de farmacias	1
Clínicas médicas particulares	1
Farmacias	20
Clínicas fijas	2
Centro de convergencia	6
Botiquines rurales de medicina	8
Fuente: Plan estratégico del municipio 2000-2004	

4.1.1.3.3. *Servicios básicos.* Según lo expuesto en el plan estratégico (2001:21), en el municipio la prestación de los servicios básicos para el año 2000 es deficiente. El factor que ha sido identificado por los especialistas en la salud como una de los causantes más importantes que alteran la salubridad son las dificultades para el acceso de agua potable y la inexistencia de alcantarillado para aguas negras, con graves problemas para la población en general. El cuadro No.3 presenta algunos resultados al respecto.

Cuadro No. 3
Acceso de viviendas a servicios básicos
Olintepeque – Quetzaltenango
 (año 2000)

Acceso servicios	Área rural	Área urbana	Área Total
Total de viviendas	863	2.856	3.719
Viviendas con acceso de agua	859	1.713	2.372
Viviendas con letrinas/inodoros	863	2.377	3.240
Viviendas con servicio de alcantarillado	212	0	212
Fuente: Plan estratégico del municipio 2000-2004			

4.1.1.3.4. *Actividades productivas.* Como se describe en el plan estratégico (2001:22), la principal actividad productiva dentro del municipio es la agrícola y su cultivo de sustentación más importante es el maíz. Sin embargo, se encuentran también como actividades económicas alternativas las hortalizas y el trigo. Se cultiva en menor escala y para consumo familiar el frijol, haba, arveja, ayotes, chilacayotes, entre otros. Dentro de los cultivos de agroforestería se encuentra el durazno, la manzana, ciruela, pera, membrillo, matasano, cerezo, manzanilla, aguacate, entre otros. Como otra actividad productiva, pero en menor escala que la agrícola, se encuentra la artesanal.

Se encuentra, también, la producción de telas típicas, bordados de güpiles, capas y pelotas de hule. El comercio no se ha logrado convertir en una actividad rentable para el municipio debido a la cercanía de la cabecera departamental. Los comerciantes ubicados dentro del municipio encuentran un mejor mercado en otras zonas del interior del país, con efectos negativos sobre el municipio por los ingresos que se dejan de percibir y el número de empleos que se dejan de producir provenientes de la actividad comercial.

4.1.1.4. *Organización social en el municipio.* Un estudio sobre la organización social del municipio fue llevado a cabo por Julio Díaz (1981) denominado "monografía del municipio de Olintepeque". En primera instancia, Díaz (1981:35), identifica al respecto la inexistencia de ligas de campesinos y sindicatos, pese a que el sector productivo primario ejerce un importante papel sobre la economía del municipio. Evidencia al nivel de actividades productivas la existencia de dos grupos de carácter productivo, el gremio de fotógrafos ambulantes (cuyo trabajo es ir de feria en feria vendiendo su producto) y las asociaciones de comerciantes ambulantes, que se activan principalmente para la feria titular del municipio y algunas veces de forma permanente en el parque central y plaza de mercado. Describe la existencia, tanto en el área urbana como en el rural, varios comités organizados para satisfacer las necesidades básicas de la población, los cuales mantienen una actividad regular que les permiten la consecución de sus objetivos propuestos en forma efectiva. Como punto importante, observa diferencias entre los grupos dependiendo si son del área urbana o rural. Para este autor, el efecto más relevante de esto es la efectividad de los grupos en el cumplimiento de sus objetivos.

Al respecto afirma Díaz (1981:35): «En el área urbana los integrantes de grupos organizados participan en una diversidad de actividades que restan esfuerzos al trabajo grupal, en cambio en el área rural no existe la dispersión de actividades como en el caso urbano, por lo que las personas se encuentran más interesadas en solucionar sus necesidades inmediatas mediante su actividad grupal de acuerdo a sus condiciones laborales»

Identifica la presencia de la iglesia católica y la evangélica en algunos aspectos sociales dentro del municipio. Afirma Díaz (1981:36): que tanto la iglesia católica, como la evangélica son las instituciones de mayor influencia dentro de la población por lo que es necesario involucrarla en las actividades progresistas de la "comunidad" a fin de obtener mejores resultados mediante

su apoyo y participación. Otros grupos religiosos existentes son las cofradías y las hermandades. La iglesia católica y evangélica participan directamente en algunos proyectos municipales, como la alfabetización. La iglesia católica asesora a muchas comunidades, específicamente a sus comités o formando constantemente catequistas quienes hacen las veces de promotores sociales. Dentro de las cofradías formadas por gente indígena, son las de San Juan Bautista, Niño Dios y San Isidro las más conocidas y activas. En cuanto a las hermandades conformadas por la gente ladina, son las del señor sepultado y la de la Virgen de Dolores de la parroquia, las más activas.

En cuanto a los grupos culturales, resalta entre ellos, en primer lugar, al comité artístico. Este comité se desempeña exclusivamente para la participación de las actividades religiosas de la Inmaculada Concepción el 30 de noviembre, 6 y 8 de diciembre. Por su aceptación artística, este grupo participa también en eventos en otras regiones del país. En segunda instancia se encuentra el comité típico. Está integrado generalmente por población indígena y su participación se da en las actividades en honor al patrono del municipio. También se encuentra la agrupación Antorcha, quien tiene la función de realizar anualmente diversas actividades culturales, las cuales finalizan con el traslado de la antorcha simbólica de otro municipio o departamento a Olintepeque y con ello dar inicio a las festividades de San Juan Bautista.

En cuanto a las motivaciones de la población a pertenecer a los diferentes grupos ubicados dentro del municipio Díaz (1981:39), destaca que la motivación principal para ser parte de grupos deportivos es obtener satisfacciones personales y recreación sana. En cuanto a los grupos socioculturales, la motivación es el obtener experiencias favorables a su crecimiento individual. Ser parte de un grupo religioso implica la búsqueda de satisfacciones de tipo espiritual y de servicio al prójimo, y en cuanto al

pertenecer a los grupos económicos o productivos la motivación la da la seguridad que aporta para el trabajo.

4.1.1.5. *Liderazgo en el municipio.* Díaz (1981:45), identifica tres clases de líderes existentes en el municipio, ellos son, los líderes naturales, impuestos y potenciales. Dentro de los líderes **naturales**, ubica principalmente al Alcalde municipal, miembros de la corporación municipal, ministros religiosos y miembros de grupos organizados de juntas deportivas o comités. La característica principal identificada por Díaz dentro de ésta categoría es la de haberse destacado en distintas actividades por su entusiasmo y responsabilidad. Entre los líderes **impuestos**, resalta a los comisionados militares, auxiliares, maestros, enfermera auxiliar, técnico en salud rural y demás personal de instituciones ubicadas en el municipio, que por la función que desempeñan los pobladores tienen que seguir sus orientaciones y aceptar sus indicaciones. Los líderes **potenciales**, son para este autor, los capitanes de equipos deportivos, alumnos destacados y profesionales del municipio.

4.1.1.6. *Tipos de liderazgo.* Estos líderes también se diferencian, afirma Díaz (1981:46), por su tipo de liderazgo. Identifica, entonces, cuatro tipos de liderazgo dentro de los líderes existentes en el municipio. Ellos son, líderes democráticos, autocráticos, paternalistas y persuasivos. Según este autor, la mayor parte de los líderes existentes dentro del municipio son **democráticos**, favoreciendo con ello el trabajo grupal, motivando en buena forma la participación colectiva de grupos y algunos casos de la comunidad, trabajando a la par de las personas y tomando en cuenta sus sugerencias y decisiones. En cuanto a los **autocráticos**, afirma, todo lo imponen y su criterio prevalece ante las sugerencias de las mayorías, las que se constituyen solamente en ejecutores de sus decisiones. Los **paternalistas**, según el autor en mención, existen en menor grado. Son estos líderes los que tratan a los integrantes del

grupo como los protegidos, haciendo todo por ellos, lo que no deja desarrollar las capacidades y crecimiento individual y grupal de las organizaciones que dirige. Y finalmente, los líderes *persuasivos*, que tienen también alguna influencia en el comportamiento individual de los "comunitarios", ellos son los brujos, hechiceros y espiritistas.

4.1.1.7. *Grupos de poder*. En cuanto a los grupos de poder dentro del municipio, Díaz (1981:50), identifica tres de carácter importante. Son ellos, los grupos políticos, religiosos y militares¹. En cuanto a los grupos *políticos*, afirma que estos representan los diferentes partidos políticos que funcional a nivel nacional. Estos grupos se activan durante el proceso electoral, pero después de ello se tornan pasivos.

Entre los grupos *religiosos*, los más influyentes están las hermandades de la Virgen de Dolores y Señor Sepultado, así como las cofradías de San Juan Bautista, Niño Dios y en menor escala la de San Isidro. El grupo evangélico también ejerce bastante influencia en la población y en sus actividades "comunitarias".

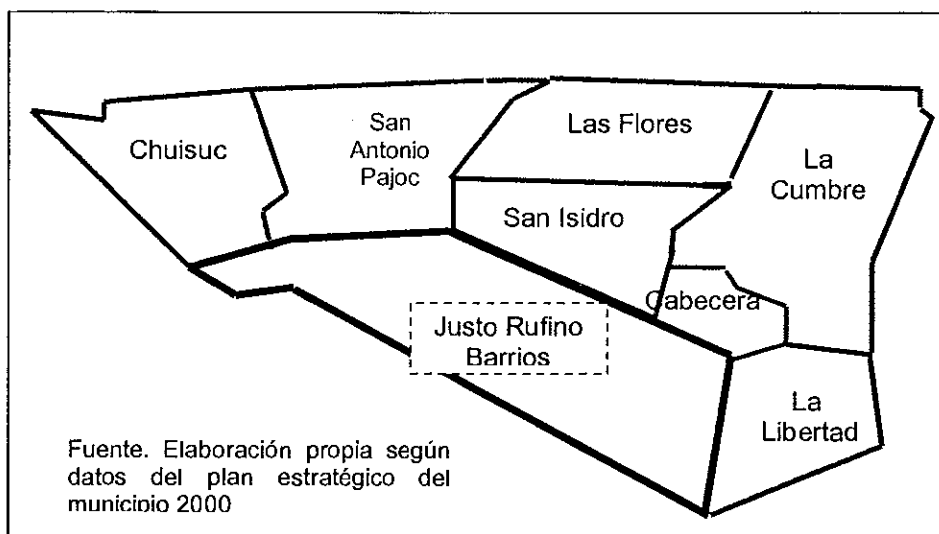
Entre los *militares*, identifica al grupo de comisión militar de la cabecera municipal, quienes ejercen, según el autor, gran influencia y control sobre las actividades diarias de los habitantes en representación del Ejército Nacional. Dos aspectos que vale la pena resaltar y que no son tenidos en cuenta por este autor, son en primer lugar, la influencia que la iglesia Católica ejerce dentro del municipio frente a la influencia que ejerce la Evangélica, y en segundo lugar, a

¹ Uno de los aspectos importantes para resaltar dentro de la investigación efectuada por Díaz, es el que no considera a los grupos sociales organizados dentro del municipio como actores importantes dentro del poder.

la influencia que ejercen dentro del municipio los grupos del área rural socialmente organizados, como por ejemplo los comités de agua.

4.1.2. *El área administrativa de Justo Rufino Barrios.* Para la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de la información, se ha seleccionado dentro de esta investigación, el área administrativa de Justo Rufino Barrios dentro de las 8 áreas administrativas que conforman el municipio de Olinstepeque. En la gráfica No. 4 muestra claramente la ubicación geográfica del área seleccionada dentro del municipio.

Gráfica No. 4
**Área seleccionada dentro del municipio de Olinstepeque
 para la aplicación del trabajo de campo**



En la selección de esta área administrativa recaen dos aspectos fundamentales: la importancia del área administrativa dentro del municipio y la organización social que se presenta dentro de los comités de agua. Estos dos aspectos serán analizados detenidamente durante el desarrollo de esta investigación.

4.1.2.1. Aspectos socioeconómicos del área administrativa. Es importante resaltar la dificultad que se tiene en cuanto a la obtención de resultados cuantificables o estadísticos sobre los aspectos socioeconómicos del área administrativa de Justo Rufino Barrios. El origen de esta situación es la inexistencia de estudios desagregados al nivel de las áreas administrativas ya que todos los datos oficiales existentes sobre aspectos socioeconómicos han sido realizados al nivel municipal. Hay algunos datos poblacionales al nivel de áreas administrativas pero ellos no reflejan la situación actual debido a que tienen más de veinte años de existencia. En este sentido, la descripción del área que a continuación se presenta carece de variables cuantificables oficiales y su constitución se efectuó teniendo en cuenta los datos recavados por aplicación de los instrumentos de observación desarrollados.

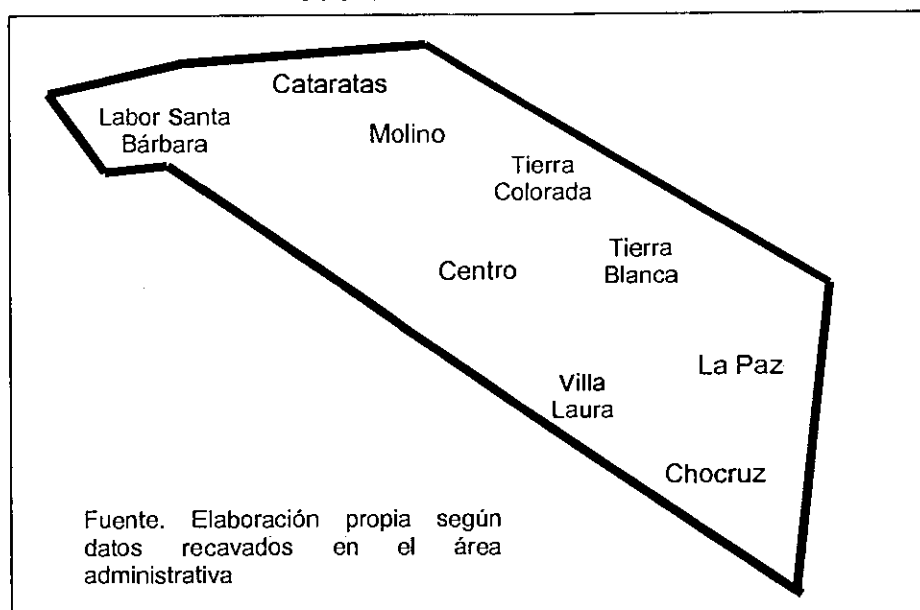
4.1.2.1.1. En cuanto al aspecto poblacional. La Justo Rufino Barrios es el área administrativa de mayor tamaño poblacional dentro del municipio. Para el año de 1994 habitaban en el área el 51% de la población del municipio (Plan estratégico, 2001: 15), equivalentes a 4.336 personas de un total de 8.490 en todo el municipio. El porcentaje de indígenas identificados para dicha época era de un 85%. En la actualidad el total de habitantes en el área es incierto ya que el Censo efectuado en el 2002 se limitó a dar cifras al nivel municipal, dejando por fuera una desagregación al nivel de las áreas administrativas. Existen dos versiones en cuanto al número de habitantes. La primera de ellas asegura la existencia de 9.000 personas y la segunda de ellas afirma 13.000 dentro del área.

La divergencia en cuanto al total de habitantes dentro del área tiene su origen en la posición de algunos pobladores de Justo Rufino Barrios de querer tramitar ante la Gobernación del Departamento, la autonomía municipal del

área administrativa. Para estas personas la autonomía municipal brindará mejores posibilidades de desarrollo al área administrativa y soportan su argumentación según el Artículo 28, literal a), del Código Municipal, el cual establece 10.000 habitantes como parámetro mínimo para la constitución de un nuevo municipio. Sin embargo, los que consideran la existencia de 9.000 habitantes, afirman que las 13.000 personas y el argumento de la autonomía municipal es una invención que solo busca beneficios de intereses particulares al nivel político².

4.1.2.1.2. *En cuanto a los centros poblados dentro del área administrativa.* El área administrativa está conformada por nueve de los cuarenta y dos centros poblados del municipio, como se observa en la gráfica No. 5.

Gráfica No. 5
Centros poblados dentro del área de
Justo Rufino Barrios



² En la guía de observación No. 1, se pueden leer algunas reacciones al respecto de otros habitantes del municipio que no pertenecen al área de Justo Rufino Barrios.

Estos centros poblados tienen diferentes categorías, Ellos son; el Centro que tiene categoría de aldea; Villa Laura, Labor Santa Clara, Cataratas y Tierra Colorada que son considerados sectores; Chocruz, Molino y Tierra Blanca considerados parajes; y la Paz cuya categoría es la de barrio.

4.1.2.1.3. En cuanto a los aspectos económicos y de calidad de vida. El área administrativa es considerada por los habitantes y autoridades municipales, como la de mejor nivel económico y de calidad de vida de Olinstepeque. En ella viven las personas más influyentes y de poder económico que desarrollan actividades de comercio a nivel municipal y departamental. Se pueden encontrar dos tipos de comerciantes: los que desarrollan su actividad a gran escala y los que lo hacen en menor cantidad. Los primeros se caracterizan por comprar su mercadería en Tapachula (México), para luego ser vendida en diferentes áreas del país, entre ellas el Petén, Huhuetenango, Champerico, Mazatenango, San Felipe y Xela.

Los comerciantes en pequeña escala compran la mercancía en la Cabecera Departamental para luego venderla en los municipios vecinos de Olinstepeque. Ambos tipos de comerciantes ejercen su actividad en mayor proporción fuera del municipio, en primer lugar, por la cercanía de la Cabecera Departamental y en segundo lugar, por el reducido tamaño poblacional y escasos ingresos que no permite la conformación de una actividad comercial fuerte. Por este motivo muchas de estas personas sólo se encuentran en el área administrativa el último fin de semana de cada mes. Algunos de ellos ejercen también actividades agrícolas, pero en menor escala.

4.1.2.2. La organización social en el área administrativa: los grupos de intereses inclusivos. En el área administrativa de Justo Rufino Barrios se destacan cuatro grupos sociales organizados con intereses inclusivos. Son

ellos, dos comités de agua (comité 1 y 2), el comité de padres de familia y el comité de salud³. En el siguiente apartado se efectuará una descripción de cada uno de estos grupos.

4.2. EL PODER Y LOS GRUPOS SOCIALES CON INTERESES INCLUSIVOS AL INTERIOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS.

4.2.1. Sobre el poder al interior del área administrativa. Por razonamientos metodológicos esta investigación concebirá el "*poder*" en términos de *comportamiento*⁴. Ello quiere decir que se considera como prueba de éste, la participación del individuo o del grupo en el proceso de adopción de decisiones. «El poder tiene que ver con cualquier decisión que los hombres adopten en relación con las disposiciones de acuerdo con las cuáles vivirán. En la medida en que se tomen dichas decisiones, el problema básico del poder consiste en determinar quiénes intervienen en su adopción» (Rose, 1969:67).

En el área administrativa se identificaron tres tipos de poder⁵: el carismático, el legítimo y el de experto. Estos diferentes tipos de poder se encuentran reunidos en cada uno de los grupos sociales organizados en el área. En total se identificaron alrededor de sesenta personas dentro del área administrativa quienes ejercen alguno de estos tipos de poder, lo que representa una alta *desconcentración* de éste al interior del área administrativa.

³ Para una mayor claridad sobre lo que se considera para los fines de esta investigación un grupo con interés inclusivo, el lector puede remitirse al capítulo iv (numeral 4.2.8.) de esta investigación.

⁴ Para una mayor comprensión sobre las diferentes concepciones del *poder* consideradas dentro de esta investigación, el lector podrá remitirse al capítulo iv (numeral 4.3.1.).

⁵ Los poderes identificados no pueden ser considerados como los únicos existentes dentro del área administrativa. Se debe aclarar que se han identificado teóricamente una variedad de poderes y que para su total descripción éstos requieren un periodo de observación más largo que el llevado a cabo dentro del trabajo de campo respectivo. Para una mayor claridad sobre los diferentes tipos de poder considerados en esta investigación, el lector puede referirse al capítulo iv (numeral 4.3.2.).

4.2.1.1. *El poder carismático.* Sustenta su poder en el aspecto *religioso* y la *moral*. En el área de Justo Rufino Barrios se identificaron diez individuos (entre ministros de las iglesias evangélicas y el padre católico), que ejercen dicho poder. Existen diez iglesias en total, de las cuales nueve de ellas son evangélicas (entre presbiterianas y pentecostés) y la iglesia católica. El aumento en el número de iglesias evangélicas dentro del área administrativa tiene su origen en problemas personales internos entre el ministro de la iglesia y alguno o algunos de sus creyentes, quienes al no encontrar solución a sus discrepancias, deciden abandonar la iglesia correspondiente e iniciar la organización de una nueva dentro de la misma área administrativa.

Al nivel de participación social, tanto los ministros evangélicos, como el padre católico, no participan de manera directa en el liderazgo de los diferentes grupos sociales organizados en el área administrativa. Su participación se limita a las cuestiones religiosas dentro de cada uno de sus grupos de feligreses. Hay alguna participación al nivel social tanto de la iglesia evangélica, como de la católica, pero ésta se efectúa siempre desde el grupo religioso correspondiente. Esta participación se lleva a cabo algunas veces de manera directa por cada una de las iglesias en mención o en colaboración con la municipalidad de Olinstepeque. Algunas actividades identificadas en el área por las diferentes iglesias, son las de promotoría social, alfabetización y asesoría de algunos proyectos productivos para las mujeres.

En cuanto a la práctica religiosa, la población en su gran mayoría asiste a las diferentes iglesias evangélicas, mientras que un número muy reducido lo hace a la católica. Esta situación de mayoría evangélica representa beneficios en el ejercicio del poder, tanto a los ministros evangélicos religiosos, como a los líderes locales evangélicos. Por ejemplo, se identificó sobre las decisiones

que afectan el área administrativa una mayor influencia de los ministros evangélicos en relación con la que ejerce el padre de la iglesia católica. Así mismo, al interior de los grupos sociales organizados se observó también, mayor influencia de los líderes evangélicos sobre la que ejercen los líderes católicos.

4.2.1.2. *El poder legítimo.* Sustenta su poder en tres aspectos fundamentales: en primer lugar en la *tradición*, donde se ubican los ancianos de la cofradía; en segundo lugar en la *herencia*, donde tienen cabida las familias con mayor riqueza económica y en tercer lugar en el *voto popular*, donde se ubican los diferentes líderes locales del área administrativa.

4.2.1.2.1. *La cofradía.* Sustenta su poder en la tradición y el derecho consuetudinario. Está compuesta por un alcalde cofrade, que es el jefe del grupo y quien recibe formalmente al santo por un año, un mayordomo que sirve de suplente del alcalde, seis cofrades que actúan bajo las órdenes del alcalde y el mayordomo. La cofradía posee un reglamento especial y exigen para sus miembros el uso de trajes característicos e insignias propias en las actuaciones públicas. Las responsabilidades de los cofrades son de carácter público y se entienden como una delegación de obligaciones sagradas por parte de la población católica. Estos son elegidos en atención a su edad y a los servicios prestados a la colectividad.

Otra de sus funciones es la de participar en las procesiones y ayudar con el financiamiento de la iglesia católica del área administrativa. Estos individuos están comprometidos a servir en este sistema por el prestigio derivado del servicio público que debe prestar un buen ciudadano. En cuanto al ejercicio del poder, la cofradía ha perdido influencia sobre las decisiones que se toman dentro del área administrativa por la importancia que ha adquirido la iglesia

evangélica en los últimos años, quienes prohíben a sus creyentes todo lo relacionado con los santos y lo sobrenatural que son parte fundamental de la cofradía.

4.2.1.2.2. *Las familias con riqueza económica.* Sustenta su poder en la herencia. La historia económica de muchas de estas familias del área de Justo Rufino Barrios se remonta incluso hasta antes de la llegada de los españoles, pues eran los antiguos mercaderes que comerciaban artículos hacía el interior del país, traídos de la frontera mexicana. Su instauración dentro del área administrativa se debió a su posición estratégica para el comercio y la existencia de las mejores tierras planas del municipio de Olinstepeque.

La rentabilidad de esta actividad durante varios años ha conllevado al área de Justo Rufino Barrios a posicionarse como la de mejor nivel económico del municipio. Existen dentro del área, como se mencionara anteriormente, dos tipos de comerciantes: los que realizan su actividad a gran escala y los que la desempeñan en pequeña escala. Dentro de estas dos actividades, los que realizan su negociación a gran escala detentan la riqueza económica dentro del área administrativa. Se identificaron dos familias al interior del área que controlan la mayor parte del comercio. Son ellos los *Macario Gómez* y los *Cocún*.

Estas familias mantienen una marcada situación de compadrazgo con otras personas respetables e influyentes del área administrativa, lo que les da "cierta" injerencia en el ejercicio del poder sobre las decisiones al interior del área administrativa. Dentro de estas dos familias, es en la *Macario Gómez* donde recae el control económico del área administrativa, ya que concentra el comercio a gran escala.

El padre fallecido, *Narciso Macario*, obtuvo bastante reconocimiento en el área de Justo Rufino Barrios por su compromiso en el desarrollo económico del área y por brindar algunos "favores" a la población. Uno de sus logros más recordados por los líderes y personas de mayor edad del área, fue el de haber cancelado en *efectivo* (a manera de préstamo), el costo de la perforación del primer pozo de agua en el año de 1979 el cual obtuvo un costo superior de los diez mil quetzales. Esta acción, según lo recuerdan algunas personas del área, fue fundamental para el desarrollo económico de Justo Rufino Barrios y del municipio de Olinstepeque en general. Como lo explicara uno de los líderes de dicho comité de agua, esta acción motivó, no sólo a los pobladores de Justo Rufino Barrios sino del municipio en general a actuar, ya que vieron el pozo hecho realidad.

Con la muerte de don *Narciso*, sus propiedades y la actividad comercial pasaron a manos de sus ocho hijos quienes la desarrollan en la actualidad con bastante éxito. El recurso económico de esta familia les brinda en la actualidad, al igual que ocurriera con el padre en su momento, reconocimiento dentro de la población en general. Sin embargo, la no participación (tanto de la familia *Macario Gómez*, como la *Coccón*), en los aspectos de liderazgo dentro de los diferentes grupos sociales inclusivos ubicados dentro del área, les resta influencia sobre las decisiones que se toman al interior de dichos grupos y sobre el área en general.

4.2.1.2.3. Los líderes locales. Sustentan su poder en el voto popular. Se identificaron alrededor de once líderes locales, quienes participan vigorosamente dentro de las actividades de los diferentes grupos sociales inclusivos organizados dentro del área administrativa. Este dinamismo les ofrece la posibilidad a estos individuos de ejercer un alto grado de influencia sobre las decisiones que se toman al interior de cada uno de estos grupos a los

cuáles pertenecen. Las actividades desarrolladas por estos individuos en su vida diaria son pequeños agricultores y comerciantes en menor escala.

En cuanto a los aspectos religiosos, algunos líderes profesan la religión evangélica y otros la católica. Existe una situación especial entre líderes de adscripción evangélica y líderes de adscripción católica que afecta su grado de influencia sobre las decisiones al interior de los grupos. El origen de esta situación, es la marcada diferencia numérica entre creyentes católicos y evangélicos al interior de los diferentes grupos sociales inclusivos que ofrece beneficios en el ejercicio del poder a aquellos líderes locales evangélicos, sobre los de adscripción católica.

4.2.1.3. *El poder de experto.* Sustenta su poder en el conocimiento técnico. A él se adscriben las personas que tienen algún tipo de conocimiento especial dentro del área, como un mayor grado de escolaridad, conocimientos técnicos y profesionales en el área de la salud, el medio ambiente u otras actividades. Dentro del área de Justo Rufino Barrios, estas personas ejercen mayor influencia al interior de los comités de maestros y de salud, donde ejercen los roles de presidente y vicepresidente dentro de cada una de sus Junta Directivas.

Sin embargo, también se busca su participación en los dos comités de agua existentes para ejercer en su Junta Directiva los roles de secretario y prosecretario por sus grados mayores de escolaridad. Se identificaron dentro del área veinte personas aproximadamente quienes ejercen este tipo de poder. Entre ellas están, dos promotoras sociales, dos enfermeras, un médico, tres comadronas y doce maestros de diferentes grados de escolaridad.

4.2.2. *Los grupos sociales con intereses inclusivos ubicados en el área administrativa.* A continuación se enunciarán algunos aspectos que ayudarán a describir los diferentes grupos sociales con intereses inclusivos ubicados dentro del área administrativa.

4.2.2.1. *Descripción de los grupos sociales con intereses inclusivos.* En el área se identificaron cuatro grupos sociales con intereses inclusivos. Son ellos, el comité de agua No.1, el comité de agua No. 2, el comité de padres de familia y el comité de maestros.

4.2.2.1.1. *El comité de agua No. 1.* El número de miembros que integran actualmente el comité de agua es de ochocientos socios y un número promedio de doscientos usuarios⁶. El objetivo principal de este grupo es el de brindar el servicio de agua potable a una parte de la población del área administrativa. Su necesidad de constitución nace de la incapacidad de la prestación del servicio de agua potable en el área rural por parte de la municipalidad o de alguna empresa de carácter privado.

Es considerado el grupo más importantes del municipio de Olinstepeque, pues fue el primer grupo social organizado en lograr llevar el servicio de agua potable por intermedio de "chorros" a cada una de las viviendas de sus miembros en el año de 1979. El éxito de este comité, sirvió de ejemplo a los demás pobladores vecinos para que se organizaran y llevaran a cabo, años más tarde, el mismo objetivo en cada una de sus áreas administrativas. Es de carácter privado, ya que toda su infraestructura ha sido financiada por sus miembros, los cuales cancelan valores mensuales para la financiación de sus

⁶ Las diferencias existentes entre socios y usuarios serán explicadas más adelante. Aquí sólo se resaltaré que el socio tiene co-propiedad de la infraestructura física que integra el comité (terreno, pozos, bombas mecánicas, etc.) y el usuario, sólo tiene el derecho de abastecimiento del líquido y no es co-propietario de la infraestructura física del comité.

costos operativos (valor del servicio de energía, pues el pozo funciona con bomba mecánica eléctrica y otros costos). Esta situación le brinda a este comité autosostenibilidad financiera y total autonomía en sus decisiones.

Existen bastantes coincidencias en el funcionamiento de los diferentes comités de agua ubicados dentro del municipio de Olinstepeque. Una de las razones que puede ser considerada como origen de esta situación fue la expresada por el responsable de la Unidad Técnica Municipal (UTM) del gobierno municipal 2000-2004, quién afirmó que el comité de agua No. 1 ha servido de modelo a la gran mayoría de comités de agua que se han organizado en todo el municipio. Ello implica, entonces, cierta similitud en su estructura interna y de las normas establecidas para su funcionamiento.

4.2.2.1.2. El comité de agua No. 2. Lo integran a la fecha, quinientos socios y un número promedio de ciento diez usuarios. Su objetivo, al igual que el del comité No. 1, es el de prestar el servicio de agua potable a quienes no lo poseen dentro del área administrativa. Nace a principios de los años noventa por la iniciativa de algunas familias que no tuvieron acceso, en su momento, a los beneficios del comité de agua No. 1.

Este comité es considerado de carácter mixto, ya que para su financiación se requirieron recursos públicos girados por la municipalidad de Olinstepeque. Al cobrar a sus miembros un valor mensual para sus costos operativos (bomba mecánica y otros costos), le da al igual que el comité de agua No. 1 autosostenibilidad financiera, pero su carácter mixto, no les brinda, propiedad sobre la infraestructura ni autonomía total en todas sus decisiones.

4.2.2.1.3. El comité de padres de familia. Uno de sus objetivos más importantes es el de velar por el mantenimiento de la calidad de la educación

dentro del área administrativa, como el de la identificación de las necesidades y problemas que afectan el buen funcionamiento del sistema educativo en el área. Nace a mediados de los años ochenta, como una de las maneras de buscar soluciones a los problemas relacionados con la educación en el área administrativa.

Este comité no cobra ningún tipo de valor a sus miembros, lo cuál no les da autosostenibilidad financiera. Depende financieramente de los recursos girados por el ministerio de educación, la municipalidad de Olinstepeque y otras organizaciones no gubernamentales ubicadas dentro del área. Su carácter es público, por lo que no les brinda las condiciones necesarias para la autonomía en sus decisiones.

4.2.2.1.4. *El comité de salud.* El objetivo principal es el de velar por la calidad del servicio de salud dentro de los dos centros de salud ubicados dentro del área administrativa y de la correcta utilización de las medicinas enviadas por el Ministerio de Salud. Su origen se remonta a mediados de los ochenta cuando un grupo de personas consideran la única salida al mejoramiento de las condiciones de salud del área administrativa. Para su organización también tuvo bastante influencia las recomendaciones de los asesores del Ministerio de Salud Pública.

Al igual que el comité de padres de familia, el comité de salud no cuenta con recursos propios que le brinden autosostenibilidad financiera y su carácter público no le da total autonomía en sus decisiones. Dependen en gran medida de los recursos transferidos por la municipalidad de Olinstepeque, el ministerio de salud y de otras organizaciones no gubernamentales ubicadas dentro del área.

4.2.2.2. *Los grupos sociales con intereses inclusivos y el poder: la concentración del poder local al interior del área administrativa de Justo Rufino Barrios.* Al efectuar la correspondiente descomposición del poder local al interior del área administrativa de Justo Rufino Barrios, se identificó que éste no se halla concentrado en un solo individuo. Existen alrededor de sesenta personas dentro del área que ejercen algún tipo de influencia sobre las decisiones que se toman al interior de ella, pero éstas no ejercen una influencia absoluta. En este sentido, se identificó al nivel individual una total *desconcentración* del poder local dentro del área administrativa.

Sin embargo, la gran mayoría de los individuos que ejercen algún tipo de influencia dentro del área administrativa de Justo Rufino Barrios, tienen un punto de convergencia en común dentro de uno de los grupos organizados del área, *el comité de agua No. 1*. Esta convergencia de poderes hace de este grupo social con interés inclusivo en un espacio físico de concentración del poder al interior del área administrativa de Justo Rufino Barrios. En síntesis, al nivel individual existe una total desconcentración del poder dentro del área administrativa, pero al nivel colectivo el poder se concentra al interior del comité de agua No. 1.

A continuación se presentarán algunos aspectos internos del comité de agua No. 1 que servirán más adelante, como soportes fundamentales para la descripción de los elementos que sustentan su poder como grupo dominante dentro del área administrativa de Justo Rufino Barrios.

4.3. ASPECTOS GENERALES AL INTERIOR DE COMITÉ DE AGUA No.1

4.3.1. *Breve historia del comité de agua No. 1.* El comité de agua tiene su origen en el año de 1979, cuando un pequeño grupo de personas conformado

por dieciocho familias se organizaron alrededor de la necesidad de abastecimiento de agua potable en el área de Justo Rufino Barrios. Dicha necesidad de abastecimiento surge por los problemas de escasez de las fuentes naturales existentes dentro del municipio por dos factores fundamentales: las sequías de las fuentes para dicho periodo y el aumento de la población del municipio de Olintepeque. Dentro del área administrativa las encargadas de la recolección del líquido eran las mujeres tanto adultas como niñas, quienes se levantaban a las tres de la madrugada para lograr abastecerse del agua necesaria para las actividades diarias, pues horas más tarde ésta se agotaba de la fuente natural.

La primera idea surgida para la solución del problema de abastecimiento fue la compra de un terreno que albergara una fuente natural del líquido. La primera negociación bajo estos parámetros vino a principios del año de 1979 en donde se estableció la compra por parte del grupo de una *cuerda* de terreno cercana al área administrativa por valor Q 5.000. Días después cuando se pretendía la cancelación del valor acordado al dueño del terreno, éste aumentó inexplicablemente su precio a Q20.000 quedando fuera del alcance económico del grupo. Una de las explicaciones dadas para el aumento del precio del terreno por uno de los líderes del comité de agua entrevistado y que hizo parte de las negociaciones, fue a presiones ejercidas por el otro grupo de familias que habían quedado excluidas del proceso. No sólo se trunció con ello esta negociación, sino la posibilidad de comprar un terreno con fuente natural cercano al área administrativa por los precios que se establecieron a partir de ese momento. En ese sentido, la idea de comprar en un sitio demasiado retirado del área no era bien visto por el grupo.

Días después y por las experiencias exitosas conocidas por uno de los individuos de este grupo de familias, en la perforación de pozos en

Quetzaltenango (cabecera departamental), se tomó la decisión de desechar la idea de la fuente, por incapacidad técnica y financiera, para dar inicio a un nuevo proyecto que parecía en primera instancia más adecuado y financieramente aceptado: *la perforación de un pozo de agua*. Se hicieron las averiguaciones y se inició la búsqueda del terreno respectivo, el cual se compraría días más tarde dentro del área administrativa por un total de Q500 de media cuerda. La urgencia de la perforación del pozo aumentó al saber de un excelente precio sostenido por sólo unos días por la empresa de perforación *Dahó* pozos de Guatemala en Q16.000. Para la cancelación correspondiente, el grupo logro reunir en una sola noche más Q5.000 y don Narciso Macario Gómez prestó la diferencia de Q 11.000.

Una vez iniciada la perforación del pozo, se habló de la organización del respectivo comité ante la Gobernación del Departamento para la legalización tanto de la propiedad del terreno como del pozo. Una vez perforado el pozo y durante los siguientes meses se compró la bomba mecánica, se instaló el contador trifásico por parte de la empresa de energía del sector para el funcionamiento de la respectiva bomba mecánica, se construyó el tanque de almacenamiento de agua, se instalaron las redes y se adaptaron los *chorros* en cada una de las casas respectivas. A mediados de abril de 1979 se llevó a cabo la primer Asamblea General del comité de agua en donde tuvo lugar la selección de la primer Junta Directiva, la cuál tendría como aspecto fundamental la coordinación de la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del pozo, el cuál se inauguró el 1 de julio de 1979⁷.

Por los altos costos incurridos en la financiación de puesta en marcha del pozo y en los costos que se venían por su mantenimiento, el comité decide a

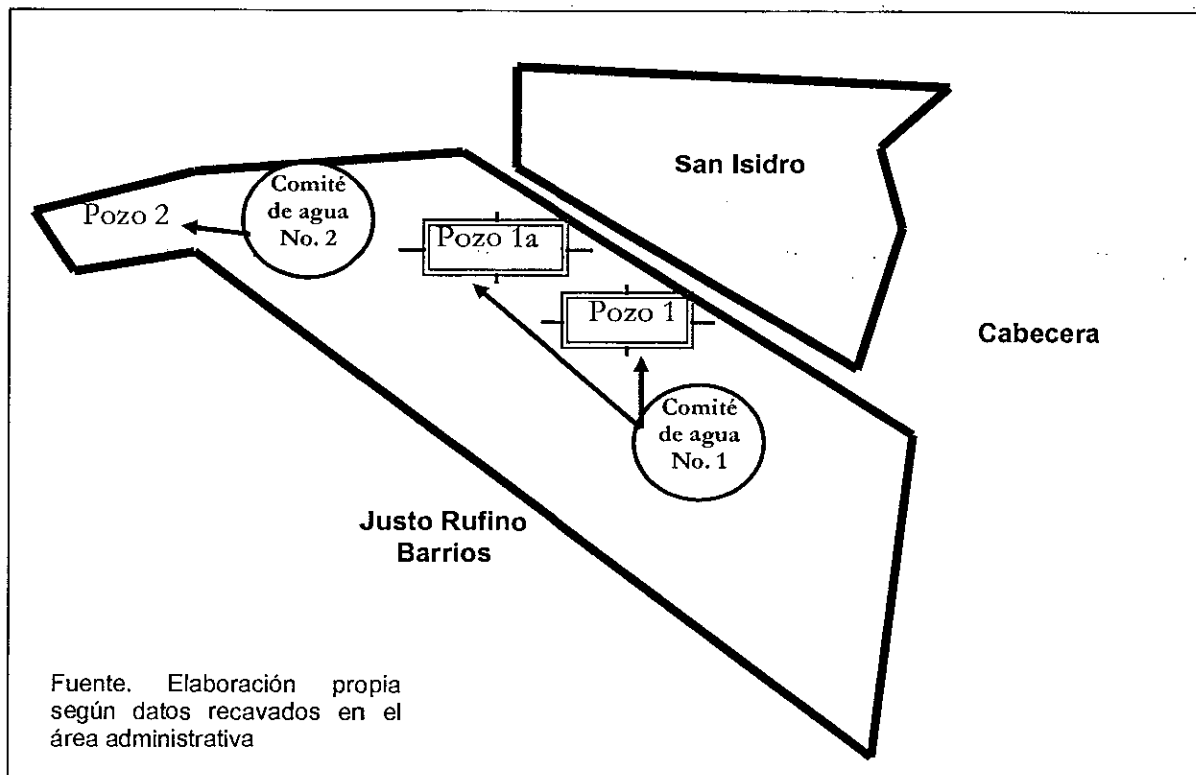
⁷ El 1 de julio de 2004 se celebraron los 25 años de éste y a dicha celebración asistieron, además de los miembros del pozo respectivo, las autoridades del municipio y el Gobernador Departamental.

finales de 1979 aceptar a nuevos miembros como una estrategia financiera para recuperar la inversión y hacer más fácil la conservación del comité. Desde ese momento quienes quisieran acceder al abastecimiento de agua potable deberían cancelar un valor como inscripción de Q1.500 equivalentes a media paja de agua (60.000 litros). Sin embargo, debido al alto costo que implica dicha suma sólo algunas familias pudieron afiliarse al comité y disfrutar de los beneficios del abastecimiento del líquido.

El comité de agua fue tomado como uno de los ejemplos a seguir dentro de los grupos de organización social dentro del municipio ya que vieron en él, la posibilidad de suplir sus necesidades básicas (sobre todo el agua potable) a partir de la organización social, como una de las formas de contrarrestar la incapacidad de la municipalidad de Olintepeque en su correcta prestación de los servicios básicos a principios de los años ochenta. Sin embargo, los altos costos financieros implicados en la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los respectivos pozos mecánicos se convirtieron en el factor negativo para los diferentes grupos organizados que tenían como objetivo principal el abastecimiento de agua potable en sus áreas administrativas.

A principios del año 1997 el comité decide a manera de prevención de una posible escasez de agua del pozo perforado en 1979, la perforación de un segundo pozo al cuál denominaron pozo (1a). La financiación del nuevo pozo (1a), al igual que el primero, que ahora pasa a denominarse pozo (1), se efectuó por intermedio de los dineros recaudados por cada uno de los miembros participantes. El nuevo pozo fue inaugurado el 10 de marzo de 1997. En la gráfica No. 6 se pueden observar las ubicaciones geográficas de los pozos en mención.

Gráfica No. 6
**Ubicación geográfica de los comités de agua y sus respectivos pozos
 en el área de Justo Rufino Barrios**

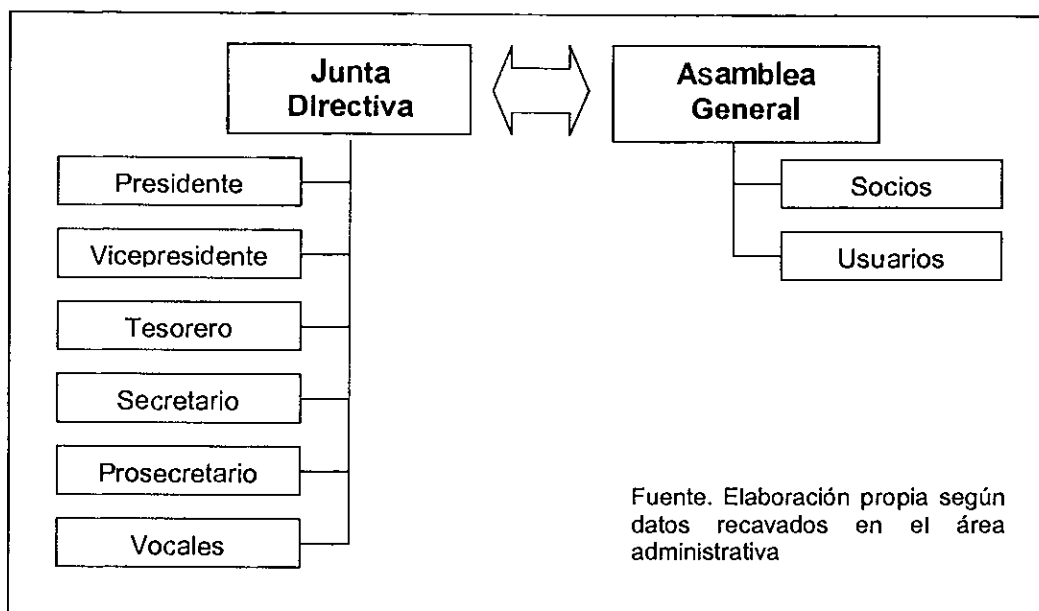


El comité de agua No. 1, se conforma en la actualidad, por los dos pozos (1 y 1a) y el número de miembros que cada uno de éstos reúne los cuales se calculan en 1.000 personas entre socios y usuarios. Estos dos pozos perforados, son los únicos existentes dentro del municipio de Olintepeque que pueden ser considerados de carácter privado, ya que carecen de ayuda financiera de instituciones públicas o privadas.

4.3.2. *La estructura formal del comité.* El comité está compuesto por una Junta Directiva y una Asamblea General con una relación de horizontalidad en la estructura de poder. A pesar de que la Asamblea General es la que decide el

quién; el cuándo y el por qué, de ejercer los roles dentro de la Junta Directiva, la relación se da de manera horizontal, pues la Junta Directiva una vez organizada tiene cierta libertad sobre las decisiones que se toman al interior del comité. Es por ello, que es difícil observar una relación de verticalidad dentro de estos dos entes. La gráfica No.7 describe esta situación.

Gráfica No. 7
**Estructura del comité de agua No. 1
 del área de Justo Rufino Barrios**



La junta directiva está constituida por once personas quienes ejecutan los roles de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, pro-secretario y vocales. Los cargos se efectúan de manera *ad honorem* y son elegidos de manera "democrática" dentro de una de las reuniones del comité y su periodo se extiende por dos años. Como veremos más adelante, tanto la elección, como la aceptación de los diferentes roles dentro de la Junta Directiva no necesariamente se hacen de manera democrática, pues existen ciertas normas

y controles establecidos dentro del comité que anulan totalmente la acción democrática. Si embargo, las personas al interior del comité no ponen en duda dicha acción democrática en la elección de la Junta Directiva. Esto se verá en mayor detalle cuando se analicen las reuniones, normas y controles del comité.

La asamblea general la conforman todos los demás miembros participantes entre socios y usuarios. Los socios son todos aquellos miembros que son *co-propietarios* del pozo mecánico. La co-propiedad se mide por la adscripción al grupo, la cuál se obtiene por la compra de *media paja* de agua equivalente a 60.000 litros. Los usuarios, son los hijos de los socios quienes se encuentran casados o independizados de sus padres y que no poseen co-propiedad del pozo mecánico, pero tienen el derecho a servirse de éste.

El usuario se sirve de la cantidad de media paja de agua cancelada por su padre en el momento de su adscripción. Tanto el usuario como el socio cancelan el valor de Q18 mensuales por concepto de servicio de energía de la bomba mecánica, el cual se ajusta cada año dependiendo de las variaciones en el precio de la energía y del número de miembros. Para ser socio del comité se deberán cumplir tres requisitos fundamentales: ser hijo de un socio, solvencia económica y una aceptable reputación dentro del área administrativa.

4.3.3. Estructura cerrada. El comité de agua No. 1, se considera un grupo cerrado, ya que a éste no puede acceder cualquier persona que habita dentro del área administrativa. El requisito más importante para iniciar un simple proceso de estudio de solicitud como posible socio ante la asamblea general del comité, es el de ser hijo de uno de los socios o en última instancia, estar casado con alguno de ellos. De lo contrario, la solicitud no se tendrá en cuenta y no podrá ser aceptado de ninguna manera dentro del comité.

Esta situación ha generado grandes inconvenientes para las nuevas personas que quieren instaurarse dentro del área y para aquellas que ya lo han hecho, pero que no son considerados del área administrativa. Se sabe incluso, de algunas personas que han tenido que abandonar el área hacia otras áreas administrativas, por no poder tener acceso al servicio de agua potable.

4.3.4. *Las reuniones de asamblea general.* Dentro del comité se identificaron dos tipos diferentes de reuniones las cuales se efectúan en el salón comunal del área administrativa ubicado en el centro de ésta: ordinarias y extraordinarias.

4.3.4.1. *Las reuniones ordinarias.* Las reuniones ordinarias se llevan a cabo el primer domingo de cada mes. En ellas se tratan todos los temas concernientes al buen funcionamiento del comité, entre ellas están: aspectos técnicos (problemas presentados en las redes, compras de nuevos materiales, lavado de tanques, mantenimiento bombas mecánicas, construcción de techos, pavimentaciones de áreas específicas alrededor del pozo, etc.); aspectos de buen uso del agua (que el agua no se utilice para actividades que están prohibidas, fugas en redes de vecinos que no han sido reparadas, abastecimiento de agua a personas que no son miembros del comité, etc.); aspectos de los miembros (estudio de solicitudes de nuevos socios o de retiro de los antiguos); aspectos de control (listado de deudores, conteo de inasistencias a las reuniones, sanciones por mal uso o inasistencias, etc.); aspectos financieros (informe de recursos por el tesorero, cuotas para nuevas inversiones, aumento de la tarifa mensual y de adscripción al comité, etc.).

4.3.4.2. *Las reuniones extraordinarias.* Pueden ser convocadas en cualquier momento (cualquier otro sábado del mes) que así lo determine la Junta Directiva. En ellas se debaten temas especiales que por su importancia

requieren una atención diferente. Dentro de las reuniones extraordinarias más importantes llevadas a cabo en los últimos años se encuentran: la de información por parte de la municipalidad de Olinstepeque de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la de elección de los representantes del Consejo Comunitario del área administrativa y la exposición de los planes de desarrollo de los candidatos a la alcaldía periodo 2004-2006.

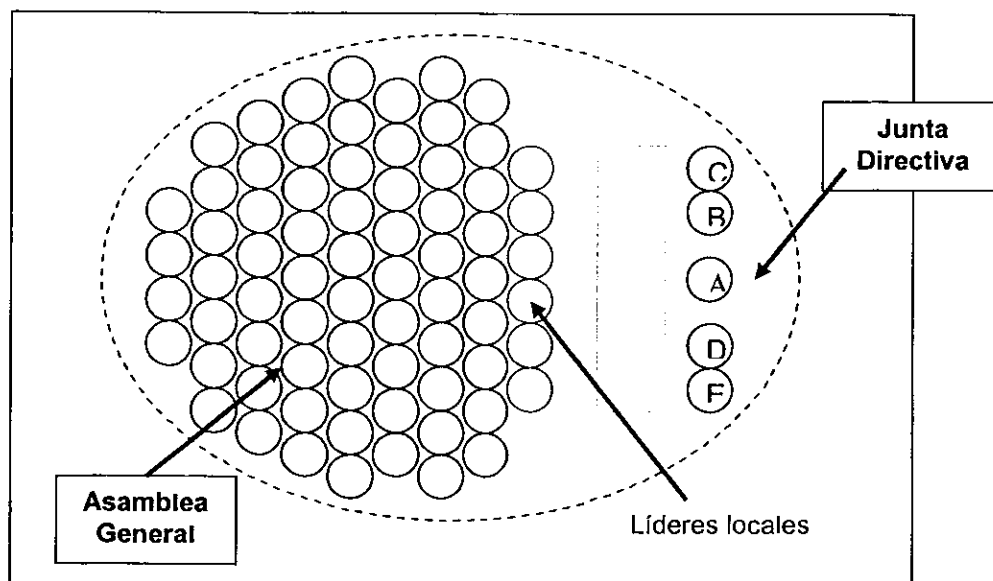
Por estos días se planea llevar a cabo una más, relacionada con la mala calidad del agua potable identificada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en todo el municipio de Olinstepeque. Un punto importante a resaltar dentro de estas últimas reuniones extraordinarias es que a éstas son convocados los otros grupos organizados en el área, incluido el comité de agua No. 2. Ello es un aspecto importante por los siguientes aspectos. En primer lugar, estas reuniones pierden su carácter de extraordinarias pues no reúnen únicamente a su Asamblea General, como está establecido. En segundo lugar, la participación de otros grupos a debatir temas de interés general hace de estas reuniones una especie de "cabildo abierto" dentro del área administrativa, y en tercer lugar, éstas demuestran la importancia de la convocatoria del comité de agua No. 1 frente a los otros grupos del área administrativa.

Las reuniones inician a las tres de la tarde en punto. Las reuniones ordinarias son el primer sábado de cada mes y las extraordinarias cuando lo decida la Junta Directiva. Para poder tener derecho a la firma del acta de asistencia que se entrega al final de cada sesión, los miembros del comité requieren de una ficha especial que debe ser mostrada en el momento de la firma. La entrega de fichas se inicia a la 1:45 p.m. hasta las 3:15 p.m., después de ese periodo de tiempo ninguna persona tiene derecho de firmar el acta de asistencia. La inasistencia genera sanciones a los miembros del comité y que van desde el pago de multas hasta el veto en cualquier solicitud que éstos

efectúen ante la Junta Directiva del comité. Por el contrario, una correcta participación dentro de estas actividades del comité le genera beneficios a sus miembros, quienes reciben respuestas rápidas ante las solicitudes de la Junta Directiva.

En promedio son cinco horas de sesión en donde se discuten los diferentes aspectos de la agenda. En las reuniones ordinarias, por ejemplo, hay establecida una agenda *rígida* que toca cada uno de los aspectos relacionados con el buen funcionamiento del comité (técnicos, buen uso del agua, de los miembros, de control y financieros). En cuanto a las reuniones extraordinarias, la agenda se establece de acuerdo a la temática a tratar. Al final de cada sesión se elabora un acta en donde se describen todos los aspectos discutidos y los acuerdos a los que su hubieran llegado al respecto.

Gráfica No. 8
Ubicación de actores al interior de las reuniones
del comité de agua No. 1



(A) Presidente; (B) Vicepresidente; (C) Tesorero; (D) Secretario; (E) Prosecretario. Los vocales no hacen parte de la dirección de la reunión. Su trabajo consiste en recordar a la población las fechas y horas de cada una de éstas.

Fuente: elaboración propia, según guía de observación de reuniones

En la gráfica No. 8 se muestra la ubicación de los actores al interior de las reuniones del comité. En ella se observa la ubicación de la Junta Directiva al fondo del salón comunal y es la que preside la sesión. El presidente da la bienvenida y da la palabra al secretario quien leerá el orden día. Terminada la presentación del secretario, el presidente aborda cada uno de los puntos de la agenda, dando la palabra a cada uno de los implicados en dicho proceso. La mayor cantidad del tiempo (en reunión ordinaria), es dedicada a solucionar los diferentes problemas presentados con el manejo del agua.

Dentro de esta dinámica, uno de los miembros denuncia irregularidades presentadas por otros socios en cuanto al buen uso del agua. Ante esta denuncia, el Presidente de la Junta Directiva llama al miembro que está siendo señalado por tal hecho y le da la oportunidad que se defienda de las acusaciones efectuadas en su contra. Si el miembro que está siendo señalado no está presente, pierde su oportunidad de defensa y es sancionado de manera directa según lo establecido en los estatutos del comité. Cuando el miembro implicado en la irregularidad está presente, se genera un debate en donde éste intenta rebatir los cargos que le son imputados. Por lo general, este tipo de enfrentamientos al interior del comité genera grandes discrepancias entre los miembros y terminan en conflictos personales fuera de las reuniones.

Cuando, se presenta una solicitud por parte de un usuario, para afiliación a socio, es el padre de éste quién lleva a cabo la gestión dentro de la sesión. La Junta Directiva se asegura que el usuario cumpla los requisitos exigidos para la afiliación y se pone a discusión de la Asamblea General su aceptación. Si el solicitante no tiene una reputación aceptable dentro del área (problemas de alcoholismo, conflictivo e incluso mujeriego), tendrá problemas para su aceptación. La negación de la solicitud por mala reputación ante la Asamblea General, parece ser improbable, sin embargo, si ésta se llegara a

dar, se da al usuario solicitante unos meses de prueba para demostrar un buen comportamiento y de esta manera presentar nuevamente su solicitud ante la Junta Directiva del comité.

4.3.5. *Normas y sanciones.* En el momento de su adscripción como nuevo socio del comité de agua, el individuo aspirante, además de estar dispuesto a cancelar el valor correspondiente a la media paja de agua, debe también comprometerse a cumplir y acatar las normas y sanciones establecidas por la Asamblea General del comité. A continuación se resaltan las normas y sanciones actuales del comité de agua No.1, establecidas en el Acta de compromisos, responsabilidades y obligaciones No. 28, celebradas el 28 de diciembre del año 2003 y que entraron en vigencia a partir del 4 de enero del año 2004.

4.3.5.1. *En cuanto a los aspectos de mal uso del agua:* el mal gasto del agua será sancionado con corte del servicio por tres meses y cobro nuevamente de su correspondiente reinstalación. Si persiste en su mal uso, además del corte del servicio deberán pagar una multa de Q100 por irresponsabilidad. Si existe una tercera vez, será destituido del comité. El servicio es sólo para cuestiones del hogar, en este sentido todo fuera de ello significa mal uso del líquido. Algunas de las actividades relacionadas frecuentemente con su mal uso son las siguientes:

- Dejar abiertos los *chorros* innecesariamente
- Utilizar el camino como drenaje de aguas negras
- Regar caminos
- Lavado de ropa
- Lavado de vehículos
- Utilizarla para la siembra de milpa, verdura y árboles frutales

- Regalar agua a personas que no son socios
- Dejar inquilinos ajenos al comité y que no pertenezcan al área administrativa (desperdician el líquido)
- En el uso de industrias.
- Construcción de viviendas y otras actividades

Sin embargo se presentan excepciones con algunas de las actividades listadas anteriormente, las cuáles pueden ser llevadas a cabo por los miembros del comité, siempre y cuando se hayan efectuado los trámites de autorización ante la Junta Directiva y cancelando los valores correspondientes establecidos en la Asamblea. Ellas son las de uso en algunas actividades industriales y la de construcción de viviendas y otras actividades.

4.3.5.2. En cuanto a la propiedad del agua y la infraestructura del comité.

El comité es de carácter privado y por ende ningún socio tiene propiedad absoluta sobre el agua o infraestructura física del comité. En este sentido se confiere el siguiente:

- El servicio de agua es únicamente para los socios como para sus hijos y nietos de los mismos. Sin embargo, como una medida de prevención de escasez del agua del pozo, han quedando exentos de ingresar al comité, los hijos casados, de los socios que no efectuaron su ingreso al termino de la obra en el año de 1979.
- Todo socio está en plena facultad de vender sus propiedades cuando lo desee, menos la media paja de agua que posee, siendo éste último innegociable por ser el pozo de carácter privado. Si algún socio efectuara negocios con su media paja de agua con personas que no sean socios, el segundo perderá su derecho, solamente puede ser

negociado con otro socio de la misma asociación y consultar previamente con la directiva del comité.

- *4.3.5.3. En cuanto a las responsabilidades y obligaciones de los socios ante el comité.* Los socios están obligados a cumplir con todas las obligaciones establecidas al interior del comité, de lo contrario estos acarrearán sanciones que van desde la cancelación de valores en efectivo hasta la salida del comité, como se especifica a continuación:
- Todos los socios deben presentarse a las sesiones ordinarias y extraordinarias a la hora exacta 15:00 horas. Los socios que se rehúsan a asistir a las reuniones no se les dará trámite a las solicitudes de instalación, donaciones y compras de media paja de agua hasta que cumplan un lapso de 24 reuniones.
- A los socios morosos que deben más de seis meses se les notificará el cobro por tres veces y si de no efectuar el pago correspondiente será suspendido su servicio hasta que cancele su deuda, la morosidad y la reinstalación. Si su morosidad ocurriera por segunda vez se tomará la misma medida y si ocurriera por tercera vez será sancionado por seis meses de suspensión del servicio ya que la Empresa Unión Fenosa, no acepta morosidad en los pagos de consumo de energía de la bomba mecánica.
- Todo socio debe prestar su servicio para ser miembro de la Junta Directiva del comité, cuando la asamblea lo requiera. No habrá ninguna excusa salvo en caso de enfermedad, impedimentos físicos o alguna situación precaria u otra similar que amerita la no aceptación, de lo contrario será destituido de la asociación.

- Cada miembro de la directiva del comité debe tomar con mucha responsabilidad su atribución en el papel que desempeña y si representara irregularidades o incumplimiento le será llamada la atención por la Asamblea y le será suscrito un acta dándole tres oportunidades, sino optara por corregir su actitud este sería un mal ejemplo para los socios, siendo la persona destituida de la asociación ya que el periodo de tomar parte en la directiva es corto y rotativo.

4.3.5.4. *En cuanto al pago de las tarifas.* En la actualidad el pago mensual por consumo de energía eléctrica es de Q18. Por la inexistencia de contadores que permitan la medición del consumo se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los pagos de consumo de agua son por *matrimonio* debido a que no se puede medir el consumo del líquido. En las viviendas donde viven dos o más matrimonios, éstos deberán cancelar por separado el valor mensual de Q18 correspondiente.
- Los hijos de los socios que se casan o se juntan para formar un hogar deben manifestarlo por escrito a la directiva del comité para que sea notificado a la Asamblea General. Dicha solicitud deberá llevar la copia de la constancia matrimonial y deberá ser tramitada en el transcurso de los treinta días después de casado. El pago del consumo mensual se efectuará a partir de la fecha de la boda, de no hacerlo, será suspendido el servicio del socio o padre de familia por tres meses, su servicio será instalada pagando el tiempo consumido y una cuota adicional de Q100 y la reinstalación con el fontanero.

- Toda madre soltera que tenga un hijo pagará Q13.50 mensuales y las que tienen dos hijos o más pagarán los Q18 completos. Las viudas que no tengan hijos y las que tengan uno sólo pagarán también el valor mensual de Q13.50, y las que tengan más de dos hijos o más pagarán la tarifa completa de Q18.

4.3.5.5. *En cuanto al mantenimiento del orden y del status quo.* Para asegurarse del control y el mantenimiento de la institucionalidad del comité, se han señalado entre otros aspectos, los siguientes:

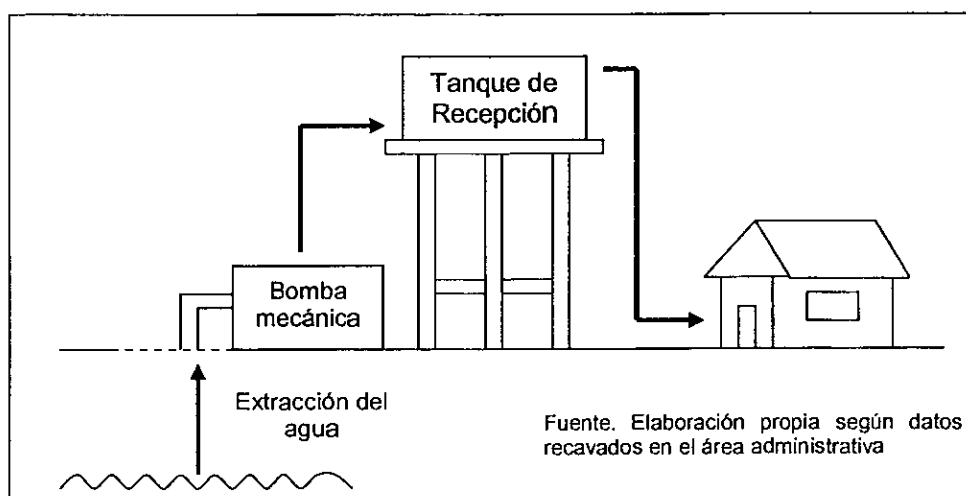
- En cada sesión y cuando se suscribe el acta todo socio después de escuchar la lectura deberá aceptarla y ratificarla para su correspondiente firmar. En caso de no saber leer y escribir dejará su huella digital como constancia de aceptación. De no aceptar lo establecido en el acta, a dicho socio no se le tomará en cuenta su participación y no se le dará trámite a cualquier solicitud que efectuara posteriormente por ser considerado un mal elemento para el comité.
- La honorable asamblea ha tomado estas medidas escritas para que todos los socios cuiden del agua y también para que cada uno de ellos guarde disciplina para un buen desarrollo y funcionamiento del comité.
- Todo socio está obligado a informar a la directiva cualquier anomalía que otro socio esté haciendo y el socio que ha cometido su falta debe reconocer su error, de lo contrario, si el socio difama, insulta, amenaza a algún socio o algún miembro de la Directiva se redactará en el acta un punto específico y posteriormente remitido ante las autoridades competentes para solventar el caso mencionado.

Este tipo de coerción que ejerce el comité sobre sus miembros, puede ser considerado como la fuerza de *progresión*, que lleva al grupo a los fines que éste se propone. Sin embargo, como veremos más adelante, el que los miembros acepten la coerción como *un mal necesario*, implica al interior del grupo bastantes cuestionamientos en cuanto a su institucionalidad.

4.3.6. *Funcionamiento del pozo mecánico.* El pozo posee una bomba mecánica que funciona a base de electricidad y que extrae el agua del subsuelo (recordemos que dentro de éste comité existen dos pozos que trabajan de manera independiente). La bomba descarga el agua dentro de un tanque de recepción que en la mayoría de los casos se encuentra sobre una base de concreto, especialmente diseñada para ello.

En la gráfica No. 9 se puede observar claramente el funcionamiento de cada uno de los pozos que integran el comité de agua No. 1.

Gráfica No. 9
**Funcionamiento de los pozos mecánicos 1 y 1 (a)
 del comité de agua No. 1**



Las redes de acueducto están interconectadas a una tubería madre que proviene de los dos tanques de recepción de cada pozo y que lleva el líquido las 24 horas del día hasta los *chorros* ubicados al interior de las viviendas. Las bombas mecánicas de los dos pozos no succionan agua todo el tiempo. Éstas sólo funciona cuando el nivel agua de cada uno de los tanques de recepción llega a un nivel que los técnicos han considerado mínimo.

Todo el sistema de acueducto está a cargo de un plomero, quien es el encargado del mantenimiento y del buen funcionamiento tanto de los dos pozos, como de las redes del acueducto.

4.3.7. *Los costos de operación.* Los costos de funcionamiento en que incurren los dos pozos, están en promedio mensual de Q15.000, entre el valor del servicio de energía de las dos bombas mecánicas y el pago del técnico supervisor, como se observa a continuación en el cuadro No. 4.

Cuadro No. 4

Cálculo de costes fijos del comité de agua No. 1

Ingresos	Valor mensual
Pago 800 socios (Q18)	Q14.400
Pago 200 usuarios en promedio (Q18)	Q 3.600
Egresos	Valor mensual
Costos fijos mes	Q15.000
Diferencia a favor mes	Q 3.000

En este cálculo sólo se está teniendo en cuenta los valores recaudados por las tarifas al final de cada mes. Sin embargo, hay que tener en cuenta el dinero recaudado por otros conceptos como multas, permisos de uso del agua y nuevos socios. Así mismo, en cuanto a los costos, se deben tener en cuenta, también, gastos extraordinarios en repuestos y otros conceptos que no han sido calculados aquí.

Fuente: elaboración propia, según datos recavados en el área.

El tesorero del comité, invierte los saldos obtenidos al final de cada mes en una cuenta dentro de una de las entidades financieras de la cabecera departamental. En dicha cuenta, también se mantienen los dineros cancelados por la adscripción de nuevos socios del comité. Debe llevar un control estricto de cada uno de los recursos ingresados y presenta al final de cada mes dentro de la asamblea general un informe financiero respectivo. Los recursos que se mantienen dentro de las cuentas bancarias le otorga al comité cierta solvencia financiera para futuras inversiones en infraestructura dentro de la propiedad física del comité, como por ejemplo: mantenimiento de la bomba mecánica, materiales para las redes, combustible, etc. Si se requieren recursos adicionales para la compra de materiales o repuestos de cuantía superior a los valores ahorrados, se decide dentro de una de las reuniones de asamblea general, un pago adicional por cada uno de los socios y usuarios a fin de la recolección del dinero correspondiente.

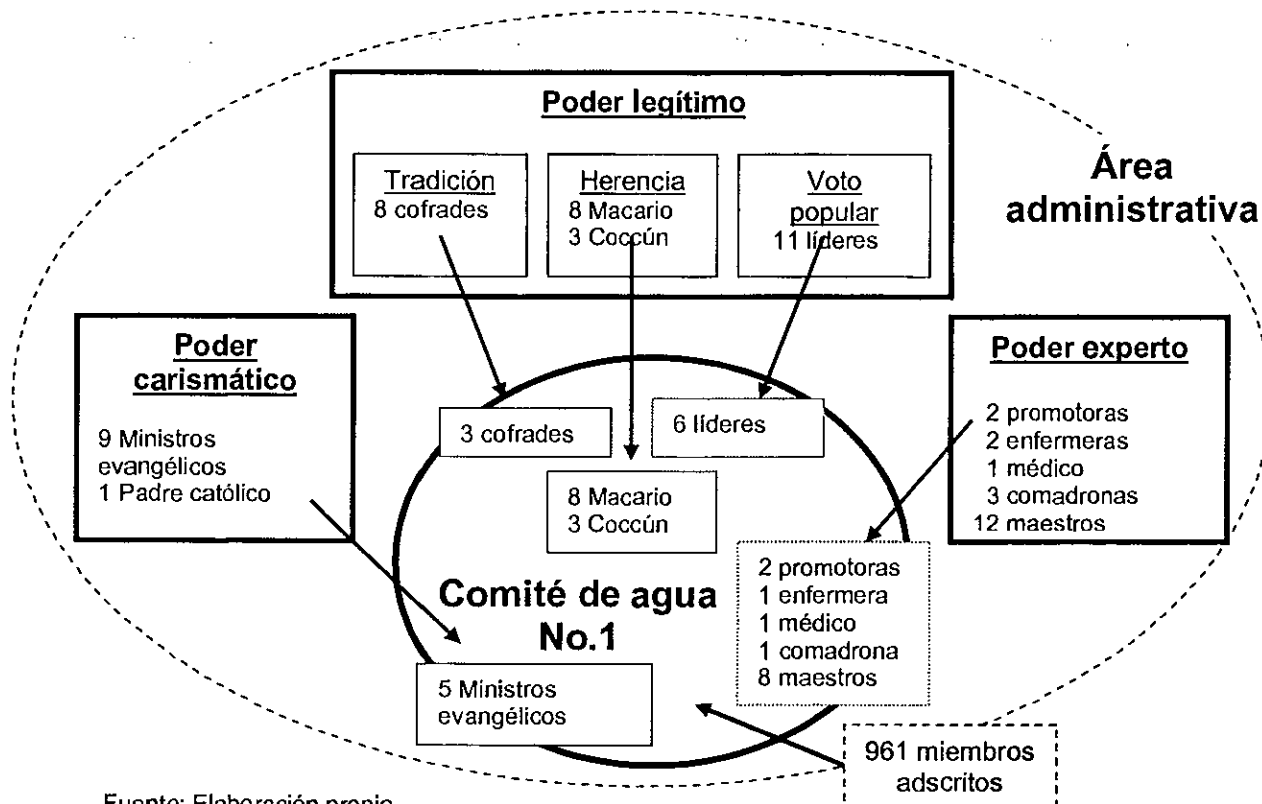
4.4. EL COMITÉ DE AGUA No.1 COMO GRUPO SOCIAL DOMINANTE Y SU EJERCICIO DEL PODER DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DEL ÁREA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

4.4.1. Sobre el poder al interior del comité de agua No. 1. Al interior del comité de agua No. 1, convergen los diferentes tipos de poder identificados dentro del área administrativa: el carismático (religioso y la moral), el legítimo (herencia, tradición y voto popular) y el de experto (grado de escolaridad y conocimiento técnico).

Como se puede apreciar en la gráfica No. 10 a continuación, de las sesenta personas que en promedio fueron identificadas dentro del área administrativa investidas de algún tipo de poder, 38 de ellas pertenecen al comité de agua No. 1. En cuanto al poder carismático: se reúnen 5 de 10

posibles; en cuanto al poder legítimo: sustentados por la tradición 3 de 8 posibles, por la herencia 11 de 11 posibles y por el voto popular 6 de 11 posibles (todos evangélicos); en cuanto al poder de experto se reúnen en el comité de agua 13 de 20 posibles.

Gráfica No. 10
La concentración del poder local dentro del comité de agua No.1



Fuente: Elaboración propia

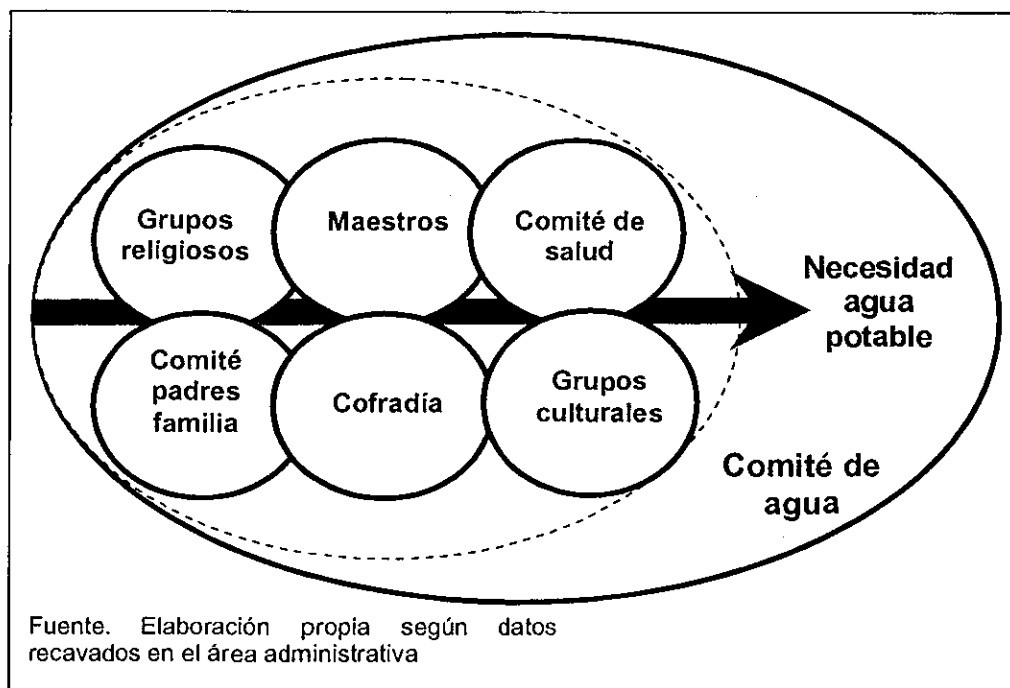
El otro gran número de personas influyentes se distribuyen al interior de los otros grupos organizados, pero en su gran mayoría, sobre el comité de agua No. 2. En este sentido, la suma de los grados de poder concentrados al interior de los dos comités de agua representa la mayor cuota de influencia sobre las decisiones al interior del área administrativa. En cuanto a las

relaciones de fuerza, quienes ejercen mayor grado de influencia dentro del comité de agua No. 1, son los líderes evangélicos por su papel activo dentro del comité y la mayoría de adscripción religiosa.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta dentro del poder del comité de agua No. 1, es su mayoría de miembros. Esta situación es importante debido a que además de ser el grupo de mayor influencia, se convierte también en el más representativo del área administrativa. Muchos de los miembros del comité de agua No. 1, están vinculados a los otros grupos organizados del área, ejerciendo la membresía múltiple la cuál trae bastantes beneficios en el ejercicio del poder del comité de agua, pues, además de conocer los problemas y necesidades de esos otros grupos organizados influyen sobre sus decisiones.

Gráfica No.11

Membresía múltiple y transversalidad del comité de agua No. 1 dentro de la organización social en el área administrativa.



Esta situación como se observa en la gráfica No. 11 hacen del comité de agua el centro de la organización social del área administrativa, ya que al interior de su estructura institucional, se encuentran inmersas también las estructuras de los otros grupos del área quienes tienen en común, la necesidad de abastecimiento del agua potable.

El comité de salud tiene una Junta Directiva conformada por once personas, de las cuales cuatro hacen parte del comité de agua (las dos promotoras sociales, el médico y la comadrona). La Asamblea General del comité de salud, está integrada por los mismos socios que conforman la Asamblea General del comité de agua. En cuanto al comité de padres de familia está conformado por once directivos en su Junta Directiva de los cuales ocho pertenecen al comité de agua. Igual que el comité de salud, la Asamblea General del comité de padres de familia está conformada por la misma Asamblea del comité de agua. Esta situación no puede ser considerada como extraña debido a que como el agua potable, los aspectos de salud y de educación son de interés general para la población del área administrativa.

4.4.2. El recurso financiero como aspecto importante el en poder e influencia del comité de agua No.1 al interior del área administrativa: una clase social diferente. Desde su organización en el año de 1979, el comité de agua se caracterizó por reunir dentro de sus miembros a individuos y familias de un nivel económico aceptable. Ello fue comprensible, debido a los altos costos de financiación a los que se debían enfrentar quienes estuvieran dispuestas a llevar a cabo dicho proyecto. Los costos iniciales fueron tan altos, que las primeras familias organizadas dentro del comité decidieron aceptar a nuevos socios con el fin de alivianar un poco más la carga financiera del proyecto.

Así mismo, la incorporación de estos nuevos socios conllevó a la toma de decisión por parte del comité de perforar un segundo pozo a mediados de 1980 y que sería controlado también por el comité de agua No. 1. Con el segundo pozo, se incorporan más personas al comité, pero el factor económico sigue siendo determinante, pues se requiere para ello la cancelación de un valor inicial como adscripción a "socio" de Q1.500 (en 1980), equivalentes a media paja de agua (60.000 litros), más los costos requeridos de instalación de las redes y el valor mensual por el cobro de energía eléctrica de la bomba mecánica.

En la actualidad, el comité de agua No. 1 (con sus dos pozos), alberga a un número de 800 socios. A partir de mediados de 1990 el valor de adscripción aumentó a Q2.500 y a la fecha, su valor por socio es de Q4.500. El valor mensual por energía eléctrica es de Q18 en la actualidad y se ajusta cada año dependiendo la variación del precio de la energía y el número de socios. En este sentido, no todos los habitantes del área de Justo Rufino Barrios pertenecen al comité de agua No. 1, allí se reúnen las familias más adineradas del área y las personas influyentes que poseen un ingreso superior al de un habitante del común.

4.4.3. La legitimación del poder del comité de agua No. 1. En su búsqueda de legitimar su poder dentro del área administrativa, el comité de agua No. 1 pone en marcha al interior de ésta, ciertas técnicas, estrategias y tácticas que le brinda los elementos y herramientas necesarias para la conservación y reproducción de su poder. El aspecto fundamental utilizado por los líderes del comité es el de poner como ejemplo de éxito mediante el discurso, la coerción como el medio eficiente para alcanzar los fines del grupo. Esta situación tiene bastante receptividad en los miembros adultos del comité tanto hombres como

mujeres, quienes aseguran que es la única manera en que se consiguen las cosas en el área administrativa, pues la gente no tiene compromiso con nada.

A continuación se enumeran algunas reacciones identificadas en el área, para el mantenimiento de su institucionalidad y *status quo*, como una forma de conservación y reproducción de su poder:

4.4.3.1. *Amenazas de carácter interno.* En cuanto al mantenimiento de la institucionalidad y el *status quo*, los líderes del comité de agua No. 1 han neutralizado, por considerarla *peligrosa* para los intereses del grupo, algunas exigencias al interior de la Asamblea General que tienen que ver con las responsabilidades y obligaciones de los miembros ante el comité. Ellas son la asistencia obligatoria a las reuniones del comité y la negativa de la Junta Directiva de la colocación de contadores para la medición del consumo del agua al interior de las viviendas.

En cuanto a la obligatoriedad de las reuniones, éstas son consideradas improductivas prestándose únicamente para *chismes* y problemas personales entre sus miembros al interior del área administrativa. En cuanto a la ausencia de contadores para medición del consumo, consideran que se exponen al control por parte del comité de la vida familiar de cada uno de los miembros ya que para la medición y cobro del consumo de agua se requiere saber algunos datos como por ejemplo, número de personas que viven en la casa, quiénes se casan, cuantos hijos tienen, si es viuda, madre soltera, tiene inquilinos, familiares temporales o visitas.

4.4.3.2. *Amenazas de carácter externo.* En el área administrativa, se inauguró en diciembre del 2004 el pozo mecánico administrado por la

municipalidad de Olintepeque. En su corto tiempo de operación (febrero 2005), dicho pozo ya posee en la actualidad un número de trescientos miembros.

Las condiciones de participación para los miembros de este nuevo pozo de carácter público varían sustancialmente de las que poseen los miembros del comité de agua No. 1. En primer lugar, no hay ningún tipo de estructura organizacional alrededor de éste, lo cual quiere decir que no posee comité de agua que lo controle. Toda la responsabilidad para su mantenimiento y operatividad recae en manos de la municipalidad de Olintepeque. Ello desemboca en una situación especial, ya que al no existir comité, no existen tampoco obligaciones, ni responsabilidades de ningún tipo. Esto significa, no reuniones, no junta directiva, no asamblea, no coerción.

La situación que se presenta dentro de éste nuevo pozo, ha causado al interior, no sólo del comité de agua No. 1, sino también del No. 2, cierta preocupación por el peligro que representa para el buen funcionamiento de cada uno de sus comités. En la actualidad se han presentado caso de miembros tanto del comité de agua No. 1, como del No. 2 que han negociado o vendido sus derechos de co-propiedad y han preferido afiliarse al nuevo pozo. Otros, un poco menos arriesgados han preferido por el momento asegurar su participación en el nuevo pero sin renunciar al actual y los más incrédulos afirman que esperarán a que funcione para tomar una decisión. En cuanto al servicio, existen, también, algunas diferencias. Por ejemplo: a él puede acceder cualquier persona (en los privados únicamente los hijos de los socios y quienes viven en el área); el agua se provee cada 48 horas (en los privados es todo el tiempo); no se cancela ningún tipo de cuota de adscripción por su carácter público (en el privado actualmente Q4500 por media paja de agua, pero se tiene co-propiedad), hay posibilidad al largo plazo de instalación de contadores

(en los privados no es opción) y por último se cancelan Q20 mensuales (contra Q18 en el privado).

Se observa entonces, que al ser comparado con el funcionamiento de los comités privados, existe dentro del nuevo pozo algunas ventajas y desventajas. Pero, dicha situación parece no ser un problema, como lo especificara una de las promotoras sociales del área «el nuevo pozo es una de las salidas al castigo de las reuniones, a la pérdida de tiempo y a muchos problemas personales dentro del área».

Ante esta situación de amenaza, los líderes de los dos comités privados ya están tomando medidas al respecto dentro del discurso político y en algunos casos religiosos. En cuanto a lo religioso afirman que el pozo de agua público debería ser sólo para aquellas personas pobres que no han logrado abastecerse del servicio en el área administrativa y que no es justo que quienes tienen el dinero se inscriban también a él, pues le estarían quitando el pan a quién no lo tiene. En cuanto al discurso político, ponen en duda su operatividad en el largo plazo afirmando que el funcionamiento del nuevo pozo depende de los intereses políticos que cada cuatro años asume el control de la municipalidad.

4.4.3.3. *Ritos y ceremonias.* Se han identificado algunas tácticas simbólicas como forma de cohesión y conservación del grupo. Ellas son por ejemplo el de considerar el comité, como el grupo social más importante del municipio por el logro de la provisión de agua potable y servir de ejemplo a las demás experiencias puestas en marcha en las otras áreas administrativas. Ello significa la consideración de estatus superior al interior del municipio. Se llevan a cabo ceremonias religiosas de carácter evangélico en torno a los pozos mecánicos para velar por la abundancia y la buena calidad del agua. Se suele

celebrar cada cinco años una fiesta donde se invitan personas distinguidas del municipio. El año anterior se celebraron los 25 años de su inauguración y se contó con la presencia del Gobernador Departamental.

4.4.4. El comité de agua No. 1 y su ejercicio del poder en la conformación del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocodes) al interior del área administrativa de Justo Rufino Barrios.

4.4.4.1. En cuanto al proceso de acercamiento: las autoridades municipales de Olinstepeque. El proceso de organización y conformación de los Cocodes, en el municipio de Olinstepeque se llevó a cabo dentro de la administración municipal 2000-2004, a cargo del comité cívico del municipio. Con la entrada en vigencia de la correspondiente ley en octubre de 2002 la municipalidad inicia el proceso de acercamiento hacia las áreas administrativas para la conformación de los Cocodes.

Dicho proceso es liderado por el responsable de la unidad técnica municipal (UTM) quién se pone en contacto con algunos líderes locales del municipio para la convocatoria a una reunión general en las instalaciones de la alcaldía, en la cual se explicarían los pormenores para la organización de los Cocodes y sus correspondientes ventajas tanto para el municipio como para cada una de las áreas administrativas. A pesar del esfuerzo realizado por la municipalidad, la convocatoria efectuada no tuvo éxito y la reunión se llevó a cabo, con muy poca asistencia y con ello baja receptividad.

Luego de varias conversaciones entre el responsable de la UTM y algunos líderes locales interesados en el tema, se optó la decisión de llevar la información de manera directa a cada una de las áreas administrativas, programándose para ello una serie de encuentros al interior de éstas.

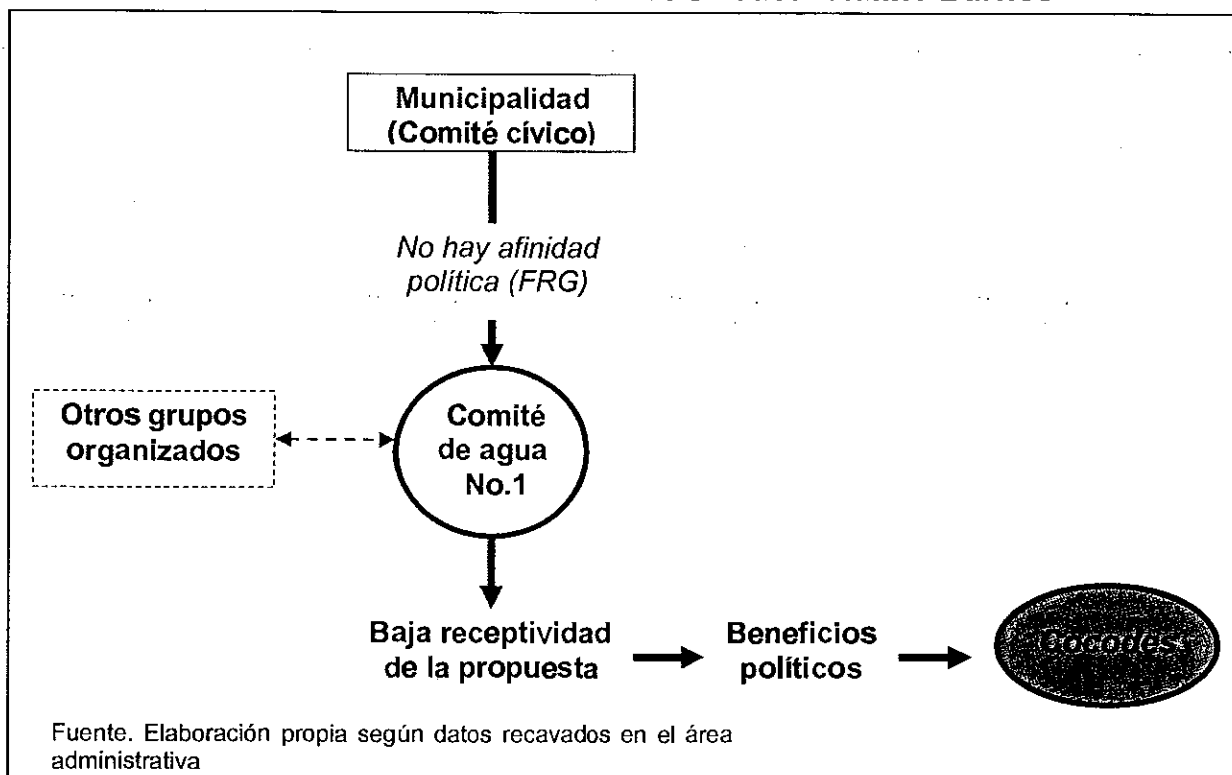
Nuevamente los resultados fueron negativos por la baja receptividad hacia la propuesta de los *Cocodes* que eran vistos por los líderes como un aspecto de tramitología sin ningún beneficio futuro.

La estrategia siguiente desarrollada por el responsable de la UTM fue la de contactar a los líderes que hacían parte de los diferentes comités de agua de cada una de las áreas administrativas, incluidos los de Justo Rufino Barrios para motivarlos y explicarles los beneficios al interior de las áreas administrativas. El resultado obtenido fue positivo y se programaron los diferentes acercamientos por parte de la municipalidad para iniciar el proceso de conformación de los *Cocodes* en las ocho áreas administrativas del Olinstepeque.

4.4.4.2. En cuanto a los partidos políticos y los Cocodes. En el área de Justo Rufino Barrios, sin embargo, la propuesta aún no representaba receptividad para los líderes del comité de agua en cuanto a los beneficios sociales que el *Cocodes* auguraba.

Esta situación da origen a dos situaciones fundamentales: En primer lugar, que el proceso de conformación de los *Cocodes* se estaba llevando en todo el municipio para finales del 2002, año en el cuál se iniciaban los primeros toques de la contienda electoral del año siguiente; y en segundo lugar, que la adscripción política de los líderes y muchos de los miembros del comité de agua No. 1 pertenecían al Frente Republicano Guatemalteco –FRG, partido político de mayor oposición al actual gobierno municipal del Comité Cívico quién lideraba el proceso de conformación de los *Cocodes*. La gráfica No.12 describe esta situación.

Gráfica No. 12
Comité de Agua No. 1 y el ejercicio del poder en la conformación de los Cocodes en Justo Rufino Barrios



En este sentido, el que los *Cocodes* funcionaran y tuvieran gran acogida al interior del área administrativa significaba un punto a favor en las aspiraciones del Comité Cívico para las elecciones del año siguiente. En este sentido, la primera acción de los líderes del comité de agua fue el de un total rechazo y manejo de la información al interior del área administrativa donde se explicaba la estrategia política del Comité Cívico para su reelección. Sin embargo, por la presión que ejercía el éxito en la conformación del *Cocodes* en las otras áreas administrativas, se decidió como única salida de neutralización del Comité Cívico el de apersonasen del proceso de conformación del *Cocodes*, al considerarlo un espacio político al interior del área administrativa.

El carácter político del *Cocodes*, está sustentado en tres aspectos fundamentales: la existencia de una Ley de carácter nacional, el origen y monto considerable de los recursos para la financiación de los proyectos, y la participación activa de éste frente a las decisiones del Concejo Municipal de Olinstepeque.

4.4.4.3. *En cuanto a la conformación y establecimiento de las normas internas de funcionamiento del Cocodes.* En Justo Rufino Barrios, el comité de agua No. 1, se apersonó entonces del proceso de la conformación de los *Cocodes* en primer lugar como una de las maneras de neutralización de acciones políticas del Comité Cívico al interior del área y en segundo lugar por considerarlo un espacio físico de carácter político para sus intereses. Para el correspondiente proceso de conformación de los *Cocodes* se llevaron a cabo dos reuniones extraordinarias convocadas por el comité de agua No. 1. En las dos reuniones se invitaron a los demás grupos organizados dentro del área como una de las maneras "democráticas" utilizadas por el comité⁸.

4.4.4.3.1. *La primera reunión extraordinaria.* En esta reunión se llevaron a cabo todos los aspectos relacionados con la información a cerca de la constitución de los *Cocodes*: presentación de la Ley, beneficios para el área administrativa y funcionamiento de éste. En dicha reunión, el proceso de información se llevó a cabo por el responsable de la UTM y algunos asesores de la municipalidad quienes dieron a conocer las recientes Leyes de

⁸ El significado del concepto de democracia utilizado por los líderes y demás miembros del comité se sustenta en lo que han denominado la participación de todos. Es por eso que consideran por ejemplo, que la elección de sus representantes en la Junta Directiva es democrática ya que se tiene el aval de todos los miembros de la Asamblea General. Sin embargo, no se han percatado que todas las normas impuestas al interior del comité anulan por completo la posibilidad de no participación de estos representantes. En este sentido una persona que es elegida y que no tiene otra alternativa que aceptar por mantener su servicio de agua potable, no puede ser considerada una elección democrática.

Descentralización en especial la Ley de Consejos de Desarrollo y las ventajas para toda el área administrativa de la conformación de los *Cocodes*.

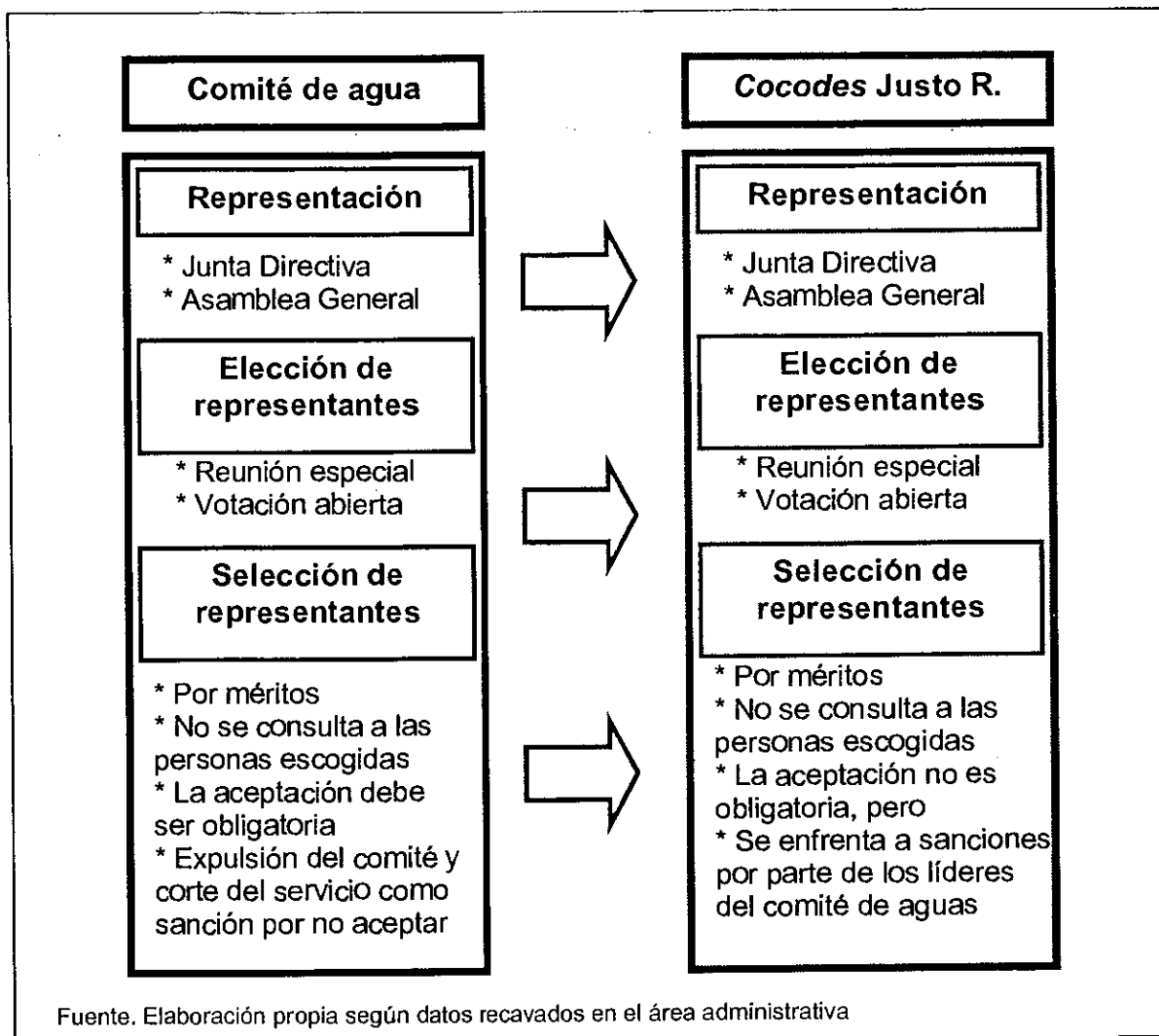
Como punto final se escucharon y aclararon todas las inquietudes al respecto de las personas asistentes. Finalizado este proceso de información por parte del personal de la municipalidad procedieron a retirarse para dejar en sesión interna a los grupos del área presentes en sesión extraordinaria del comité de agua No. 1. El punto principal a resaltar dentro de esta reunión extraordinaria fue la decisión de que los dos comités del agua coordinaran la conformación de los *Cocodes* por ser éstos quienes representaban el mayor número de personas del área.

4.4.4.3.2. *La segunda reunión extraordinaria.* Pactada la coordinación de los dos comités de agua en la conformación de los *Cocodes*, se convocó a una segunda reunión extraordinaria del comité de agua No. 1 la cual tenía como objetivo principal la finalización de la conformación de los *Cocodes*. Como primer punto se informó, ya que no hubo votación al respecto, por parte de la Junta Directiva del comité de agua No. 1, que tanto la estructura como las normas para su funcionamiento seleccionadas para la conformación del *Cocodes* serían las mismas que se tienen al interior del comité de agua.

En este sentido su estructura estaría conformada por una Junta Directiva (de carácter *ad honorem*), y una Asamblea General. En cuanto a las normas y obligaciones una estricta participación so pena de problemas al interior del comité de agua y de su debida prestación del servicio. En cuanto a la elección de sus representantes se definió que ellos fueran seleccionados de manera igualitaria tanto del comité de agua No. 1, como del comité de agua No. 2. Por las normas establecidas quienes fueran escogidos para que ejercieran en primera instancia la Junta Directiva del *Cocodes* debían aceptarlo o tendrían

problemas con su servicio de agua potable, ya que una negativa al respecto implicaba la expulsión de cualquiera de los dos comités de agua.

Cuadro No. 5
El ejercicio del poder del comité de Agua No. 1 en la conformación de los Cocodes del área de Justo Rufino Barrios



La situación de que en la conformación del *Cocodes* se encuentren inmersos los dos comités de agua, trae beneficios en el ejercicio del poder del comité de agua No. 1, pues se pone en mayor presión a los miembros, ya que

se reducen aún más las posibilidades de acceso al líquido. En este sentido para los miembros del comité de agua, la membresía del *Cocodes* se convierte también en una membresía de carácter involuntario. El cuadro No. 5 resume las similitudes existentes entre el funcionamiento del *Cocodes* y el comité de agua No. 1.

4.4.4.4. En cuanto a la elección de la Junta Directiva del Cocodes. Para la selección de los representantes de la Junta Directiva del *Cocodes*, se tuvo en cuenta el mismo procedimiento llevado a cabo para la elección de los representantes al interior del comité de agua No. 1. Ellos son:

- El presidente de la Junta Directiva del comité de agua, llama a los asistentes a que debatan y seleccionen a las personas que ellos consideren aptas para la nueva Junta Directiva del *Cocodes*. Dicha actividad se hace de manera verbal y se seleccionan exactamente once personas que ocuparan los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, pro-secretario y seis vocales.
- Los nombres de los postulados son escritos por el secretario del comité en una pizarra ubicada al frente donde pueda ser vista por todos los asistentes. Los nombres se escriben uno de bajo del otro a medida que éstos han sido seleccionados.
- Una vez terminada la inscripción de los postulantes en la pizarra, el Presidente del comité invita a los participantes de la reunión a efectuar su correspondiente voto. El voto se lleva a cabo poniendo una línea al frente del nombre del postulante que el votante considere conveniente.

- Finalizada la votación, el Presidente procede a contar las líneas colocadas al frente de cada uno de los nombres y se totaliza el número de votos. Seguidamente, dependiendo el número de votos recibidos, se da el orden a ocupar dentro de la Junta Directiva del *Cocodes*. El postulante con el mayor número de votos ejercerá la Presidencia, el que haya ocupado el segundo lugar obtendrá la Vicepresidencia, seguido del tesorero, luego el secretario, el pro-secretario y por último los seis vocales.

El cuadro No. 6 muestra la conformación de la Junta Directiva actual del *Cocodes* dentro del área de Justo Rufino Barrios.

Cuadro No. 6

El ejercicio del poder del comité de agua No. 1 y la selección de la Junta Directiva del *Cocodes* en Justo Rufino Barrios

Comité de agua	<i>Cocodes</i>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Junta Directiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Tesorero</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Pro-secretario</td> </tr> <tr> <td>6 vocales</td> </tr> <tr> <td>Total: 11 personas.</td> </tr> </tbody> </table>	Junta Directiva	Presidente	Vicepresidente	Tesorero	Secretario	Pro-secretario	6 vocales	Total: 11 personas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Junta Directiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente (No.1)</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente (No.1)</td> </tr> <tr> <td>Tesorero (No.1)</td> </tr> <tr> <td>Secretario (No.2)</td> </tr> <tr> <td>Pro-secretario (No.2)</td> </tr> <tr> <td>6 vocales</td> </tr> <tr> <td>Total: 11 personas.</td> </tr> </tbody> </table>	Junta Directiva	Presidente (No.1)	Vicepresidente (No.1)	Tesorero (No.1)	Secretario (No.2)	Pro-secretario (No.2)	6 vocales	Total: 11 personas.
Junta Directiva																	
Presidente																	
Vicepresidente																	
Tesorero																	
Secretario																	
Pro-secretario																	
6 vocales																	
Total: 11 personas.																	
Junta Directiva																	
Presidente (No.1)																	
Vicepresidente (No.1)																	
Tesorero (No.1)																	
Secretario (No.2)																	
Pro-secretario (No.2)																	
6 vocales																	
Total: 11 personas.																	

Como puede observarse dentro de la Junta Directiva del *Cocodes*, los roles considerados más importantes se encuentran en manos de los miembros del comité No. 1. En cuanto a los vocales existe una equidad de tres del comité No.1 y tres del comité No.2.

Fuente. Elaboración propia según datos recavados en el área administrativa

Dentro de la selección de los representantes tanto del *Cocodes* como del comité de agua, los líderes evangélicos del comité ejercen bastante influencia

ya que son ellos quienes están al tanto del desempeño de cada una de las personas del área administrativa. Cuando se presenta algún tipo de problemas dentro de la selección de los postulantes para la Junta Directiva, como por ejemplo que no llenen las expectativas ante los asistentes, son los líderes los que deciden en última instancia su aceptación o rechazo. Esto se debe en gran medida a que sus opiniones son bien recibidas y aceptadas al interior del grupo.

Las mujeres son muy críticas a la hora de evaluar a los postulantes en cuanto a su comportamiento personal (alcoholismo, perezoso, corrupto, mujeriego, etc.) dentro del área administrativa, pero son los líderes masculinos los que toman la decisión final y en el mayor de los casos sin tener en cuenta esos cuestionamientos pues aseguran que esos problemas no los puede eximir de la obligación adquirida como miembro del comité

4.4.4.5. *En cuanto a la priorización de los proyectos dentro del Cocodes.*

En el ejercicio del poder del comité de agua No.1 sobre la priorización de los proyectos de desarrollo del Cocodes se identificó un aspecto especial. En la gran mayoría de las áreas administrativas los proyectos priorizados tuvieron una marcada influencia de sus diferentes comités de agua respectivos⁹. En este sentido, el aspecto que se considera relevante es que estos comités de agua utilizaron el Cocodes como medio de financiación para sus proyectos particulares debido a los altos costos implicados.

⁹ Ello puede ser demostrado cuando se revisan el total de proyectos presentados para ser aprobados ante la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo (*Comudes*). Sin embargo, podría ser un poco apresurada dicha afirmación si se tiene en cuenta que el agua potable es uno de las necesidades básicas a nivel rural de todo el municipio. Tal vez no hubo total influencia, sino por el contrario hayan sido realmente proyectos priorizados. En fin este es uno de los muchos interrogantes que deja esta investigación.

En Justo Rufino Barrios el comité de agua No.1 al ser considerado el único comité de carácter privado de todo el municipio no les interesa en ningún aspecto la financiación de sus proyectos con recursos públicos para evitar la pérdida de su correspondiente autonomía en sus decisiones. En este sentido, no presentó ninguno de sus proyectos pendientes por considerarlo negativo para sus intereses privados. Sin embargo, no apoyó la priorización dentro del Cocodes de los proyectos del comité de agua No.2 porque no le representaba beneficio directo y por el contrario, coadyuvó a que fuera el proyecto de compra de un terreno para la ampliación de la escuela el que fuera priorizado dentro del Cocodes de Justo Rufino Barrios.

4.5. ALGUNOS ASPECTOS DEL EJERCICIO DEL PODER DE LOS COMITÉS DE AGUA COMO GRUPO SOCIAL DE INTERÉS INCLUSIVO DOMINANTE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE: *la experiencia de San Isidro*

4.5.1. Los comités de agua de Justo Rufino Barrios y San Isidro, y el poder. Se ha analizado hasta aquí, el por qué se puede considerar al comité de agua No. 1 como el grupo de poder dominante al interior del área administrativa. Un acercamiento al comité de agua del área administrativa de San Isidro brindó elementos de comparación que de manera general mostraron la importancia de estos grupos sociales en la toma de decisiones en las áreas administrativas correspondientes.

Se resalta de manera conjunta la importancia de la necesidad de abastecimiento del agua potable como su fuerza de *cohesión*. Por los altos costos implicados se convirtió en un espacio de clase social ya que a él accedieron las personas más reconocidas e influyentes dentro del área quienes podían costear los valores exigidos para su funcionamiento. Es obvio que a

éstos podía acceder cualquier persona del área, pero los costos que ello implicaba dejaron a muchos sin oportunidad de hacerlo.

La coerción se impone como un elemento importante en su institucionalización, pues de ella depende en primer lugar que se cumplan las obligaciones y responsabilidades de cada uno de sus miembros, y en segundo lugar que se logren los objetivos propuestos por el grupo. En este sentido, la coerción es la fuerza de *progresión* del comité de agua. Así mismo, su gran tamaño de miembros le brinda mayor representatividad e influencia sobre las decisiones dentro del área administrativa por dos razones fundamentales.

En cuanto al poder, el comité de agua es el grupo social que ejerce mayor grado de influencia sobre las decisiones que afectan de manera directa las áreas administrativas y su poder se sustenta en los siguientes aspectos:

- El agua potable es la necesidad prioritaria dentro del área administrativa. Este factor es importante, ya que se convierte en la fuerza de *cohesión* del grupo.
- Por ser el agua, la prioridad del área administrativa, el comité se convierte en el grupo de mayor tamaño poblacional y por ende de representatividad dentro del área.
- Al ser el primer grupo en resolver los problemas de escasez del agua potable en el área administrativa, a él se adhieren las personalidades y familias más influyentes dentro del área, porque son quienes pueden sostener los costos financieros a los que hay que enfrentarse en dicho proyecto.

- Es el único grupo de organización social dentro del área administrativa que obtiene recursos por parte de sus miembros lo cual lo convierte en financieramente auto-sostenible. Esta situación financiera les da la maniobrabilidad necesaria para invertir en sus propios proyectos y les genera algún grado de autonomía en sus decisiones. Recordemos nuevamente que el único comité de carácter público es el de Justo Rufino Barrios, los otros se consideran de carácter mixto.
- Al ejercer coerción a sus miembros y al ser ésta aceptada, el comité ejerce su control sobre cada uno de los miembros que lo conforman. Esta coerción, se convierte en fuerza de *progresión*, al tirar al grupo de manera eficaz hacia los fines que éste se propone.
- Por su organización social y número de miembros, el comité se convierte en un interesante espacio para la injerencia política, brindándoles a los líderes del comité de agua la posibilidad del reconocimiento político ante los diferentes partidos políticos de la zona en contienda. Situación importante para el comité, pues al lograr reconocimiento político, logra también, fortalecer el ejercicio del poder dentro del área administrativa.

Todos estos aspectos hacen del comité de agua, la organización social más influyente, de mayor tamaño y representatividad dentro de las áreas administrativas. En cuanto a los aspectos de poder, en el área de San Isidro no se efectuó una descomposición de éste como se llevara a cabo en Justo Rufino Barrios. Sin embargo, un aspecto relevante que se debe tener en cuenta es que en San Isidro las iglesias evangélicas, a pesar de su número (seis en total), aún no sobrepasan la influencia de la iglesia católica. En este sentido la

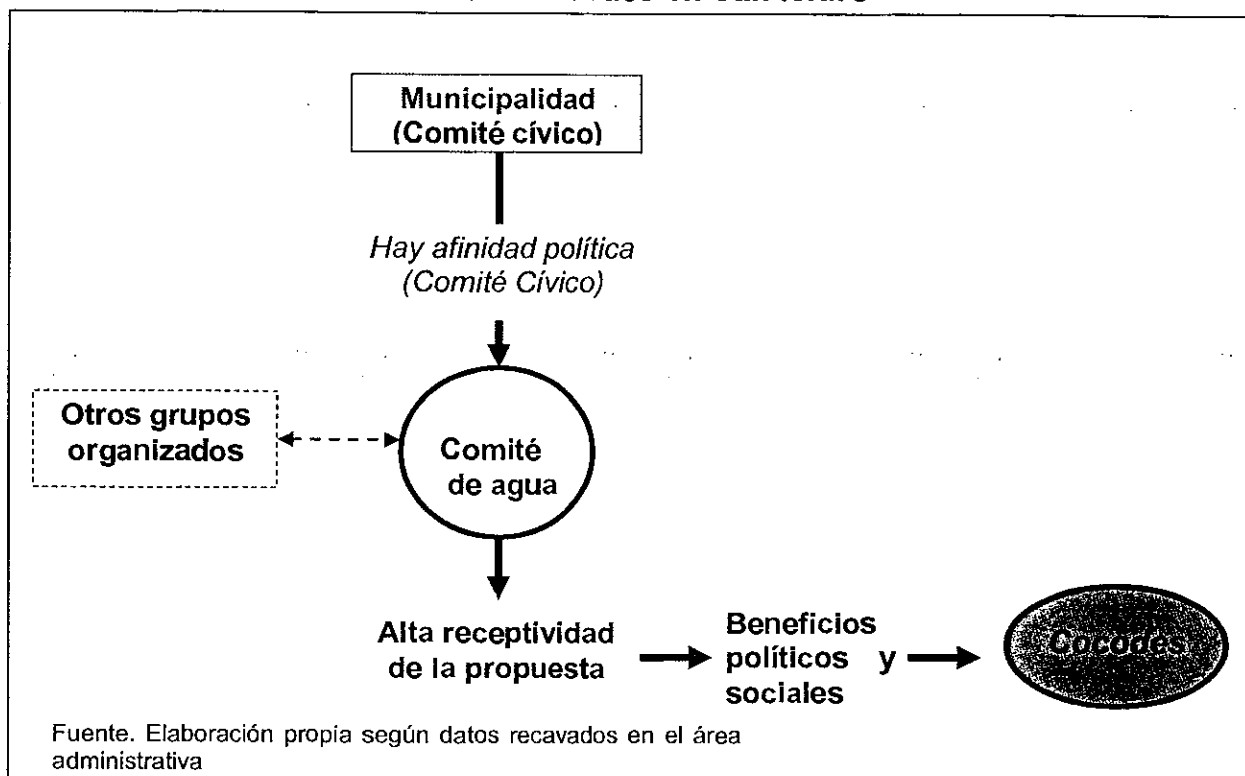
cofradía y muchas de sus costumbres se reflejan en la organización de los grupos.

4.5.2. Los comités de agua de Justo Rufino Barrios y San Isidro, y el ejercicio del poder en la conformación y funcionamiento de los Cocodes. En el área de San Isidro el comité de agua también ejerció bastante influencia en la conformación y funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo de dicha área administrativa, al igual que lo presentado en el área de Justo Rufino Barrios.

En cuanto al aspecto político que giró en torno a la conformación del Cocodes dentro de cada una de las áreas administrativas se presentaron algunas diferencias: Mientras que en Justo Rufino Barrios, no existió una afinidad política entre los líderes del comité de agua y la municipalidad, en San Isidro sí existió ya que sus líderes se consideraban adscritos al Comité Cívico que ejercía en dicho momento la gobernación municipal. El aspecto importante a resaltar, es que la conformación del Cocodes no se ve como un ente de generación de bases políticas que debía ser neutralizado. Por el contrario se ve en él la única posibilidad para gestionar los proyectos más importantes del comité de agua en el corto plazo.

Es por ello que la organización del Cocodes se efectúa de manera rápida y sin tantos problemas como los presentados en Justo Rufino Barrios. Sin embargo, al igual que en Justo Rufino, el comité de agua de San Isidro lideró el proceso de conformación de los Cocodes por considerarse el grupo de mayor representatividad dentro del área administrativa. La gráfica No. 13 muestra esta situación.

Gráfica No. 13
**Comité de Agua y el ejercicio del poder en la conformación
 de los Cocodes en San Isidro**

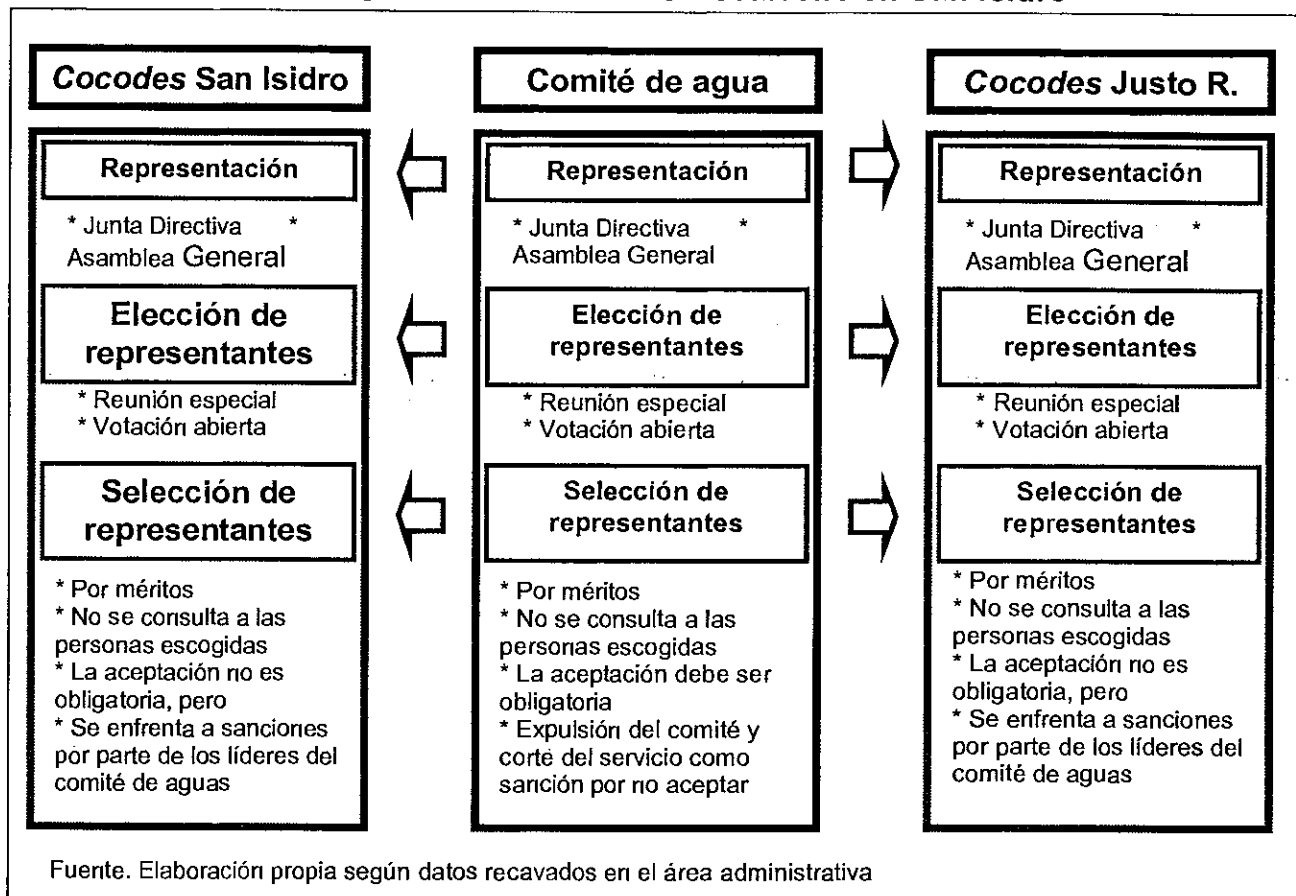


Al ser el comité de agua de San Isidro, el grupo dominante ejerce influencia sobre la conformación del *Cocodes* en el área. Al igual que lo identificado en Justo Rufino Barrios, tanto la estructura interna como sus normas de constitución y funcionamiento son las mismas del comité de agua. En este sentido, a quien no asuma la responsabilidad dentro del *Cocodes* se le aplicarán las mismas sanciones existentes dentro del comité de agua.

En el cuadro No. 7 se puede comparar la estructura de ambos comités de agua, tanto de Justo Rufino Barrios, como de San Isidro frente a la nueva estructura obtenida por los *Cocodes* en cada una de sus áreas administrativas.

Cuadro No. 7

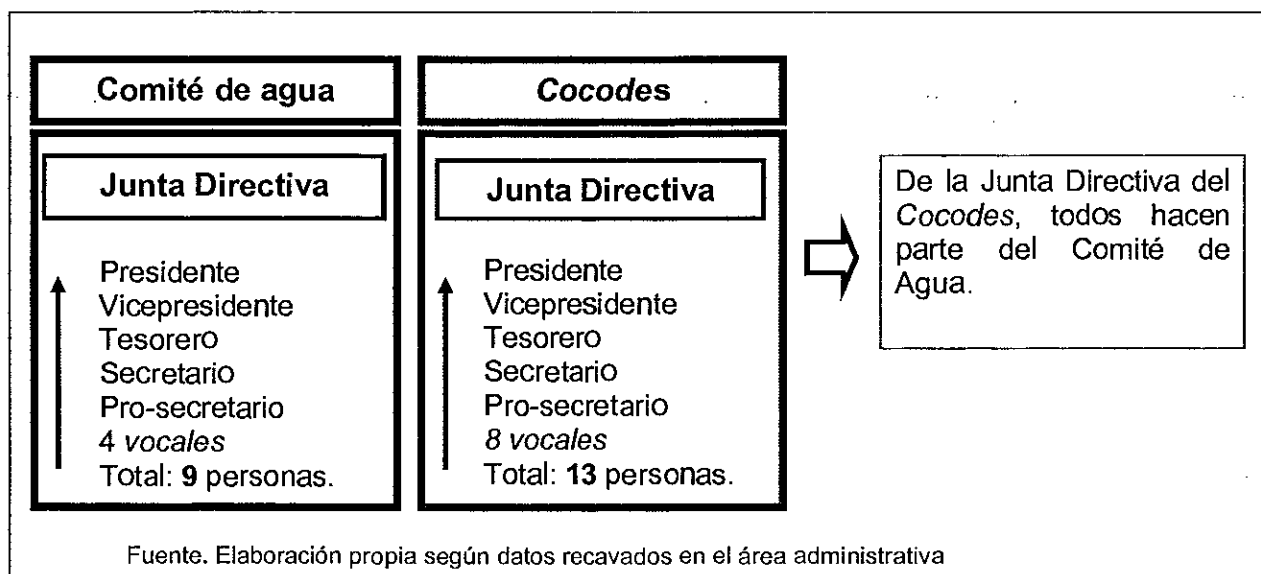
El ejercicio del poder del comité de agua en la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en San Isidro



En cuanto a la selección de representantes de la Junta Directiva se tiene en cuenta la misma estructura presentada en la Junta Directiva del Comité de agua, de igual forma que en Justo Rufino Barrios. Sin embargo se presenta una gran diferencia. Como en el área de San Isidro la Cofradía tiene todavía alguna injerencia, la Junta Directiva del Cocodes tiene en cuenta para la elección de representantes la edad como un símbolo de estatus y de prestigio dentro del área administrativa. En este sentido, los roles de mayor representatividad son ejercidos por los más ancianos, mientras que en los de menor rango se encuentran las personas de menor edad. En Justo Rufino Barrios esta situación no se presenta, ya que la Cofradía ha perdido su

influencia dentro de la organización social. En el cuadro No. 8 se puede observar la estructura de la Junta Directiva actual del *Cocodes* en el área de San Isidro.

Cuadro No. 8
El ejercicio del poder del comité de agua y la selección de la Junta Directiva del Cocodes en San Isidro



4.5.3. Los comités de agua y su influencia en el municipio de Olinstepeque.

Hay algunos aspectos que hacen del comité de agua la organización social más fuerte al interior del área rural en el municipio de Olinstepeque. Por ejemplo al nivel político, su reconocimiento puede ser analizado por los líderes que han ejercido la Alcaldía desde 1980 hasta la fecha.

En el cuadro No 9, se puede observar que de los ocho periodos municipales entre 1980 y el 2004, cuatro de ellos, incluido el actual, han sido ocupados por líderes rurales del comité de agua. Mientras tanto los líderes que representaron a la cabecera municipal pertenecían a otro tipo de organización social. Ello es importante dado que la necesidad de abastecimiento de agua

potable ya no es una prioridad de la cabecera municipal, pues no tienen problemas con sus servicios públicos básicos.

Cuadro No. 9
**Listado de alcaldes desde 1980 hasta la actualidad en el
municipio de Olinstepeque**

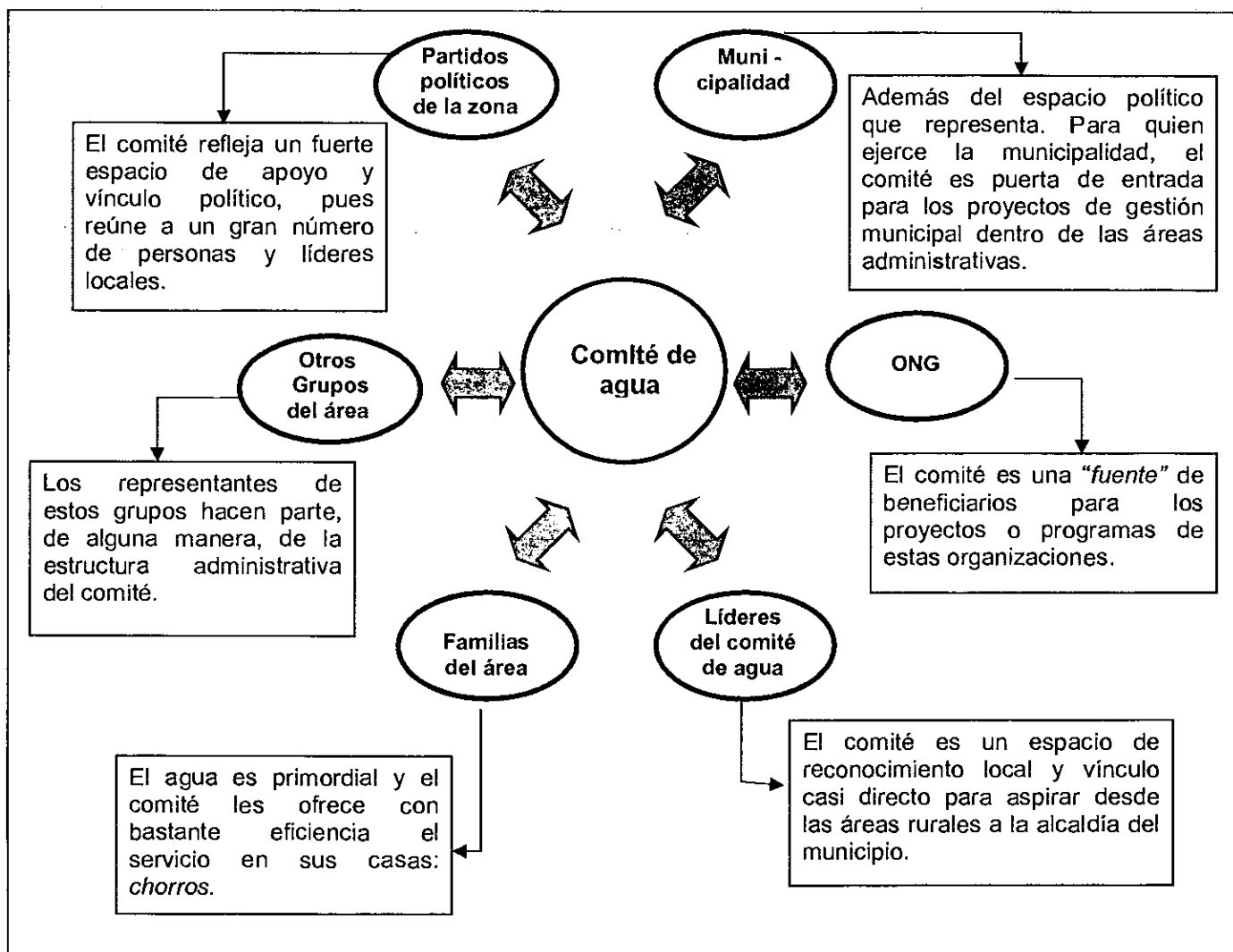
Nombre	Periodo de gestión	Grupo de representación	Área Administrativa
Jacinto G. Rodas	Alcalde (1980-1982)	Presidente Comité de agua	Justo Rufino Barrios
David de León (1)	Alcalde (1982-1984)	Tejedor	Cabecera municipal
Jacinto G. Rodas (2)	Alcalde (1984-1986)	Presidente Comité de agua	Justo Rufino Barrios
Timoteo Martínez (3)	Alcalde (1986-1992)	Comerciante	Cabecera municipal
Marcos Gil Sigüenza	Alcalde (1992-1996)	Carpintero	Cabecera municipal
Otoniel Taracena	Alcalde (1996-2000)	Empleado público	Cabecera municipal
Teodoro García	Alcalde (2000-2004)	Presidente Comité de agua	La Libertad
Cruz Celidón Chávez	Alcalde (2004-2008)	Presidente Comité de agua	Pajoc

- (1) Primer alcalde por nombramiento durante el Golpe de Estado. Fue destituido por mala administración.
 (2) Segundo alcalde por nombramiento.
 (3) Primer alcalde electo. Inicia periodo de cuatro años.

Fuente. Elaboración propia según datos recavados en la municipalidad de Olinstepeque

Para terminar podemos decir que con los aspectos obtenidos dentro de cada una de las áreas analizadas, el comité de agua tiene un papel protagónico dentro de la organización social en las áreas administrativas del municipio de Olinstepeque como puede ser observado a continuación en la gráfica No. 14.

Gráfica No. 14
Los comités de agua y la organización social en el municipio de Olintepeque



Fuente: elaboración propia según datos recavados en el área de estudio

4.5.4. *Resumen final.* Para los fines de esta investigación, el poder se concibe como la influencia que ejerce un individuo o grupo sobre las decisiones que se toman. Esta concepción es llamada poder por *comportamiento*. Dentro del área de Justo Rufino se identificaron tres

diferentes tipos de poder: el carismático (ministros evangélicos y el padre de la iglesia católica), el legítimo que se sustentaban en la tradición (la cofradía), la herencia (las familias de recursos económicos) y el voto popular (líderes). Se identificaron en promedio sesenta personas influyentes que ejercía los diferentes tipos de poder. Se identificaron cuatro grupos sociales inclusivos: el comité de agua No. 1, el comité de agua No. 2, el comité de padres de familia y el comité de salud.

En el área se identificó una alta desconcentración del *poder* lo cuál implica la inexistencia de un individuo que ejerciera un poder absoluto sobre las decisiones del área. Sin embargo, la gran mayoría de personas influyentes del área se reúnen en el comité de agua No. 1, convirtiéndolo en el grupo social de mayor influencia sobre las decisiones del área. El comité de agua busca la legitimación de su poder como una de las maneras de conservación y reproducción al interior del área administrativa. Para ello tiene en cuenta estrategias, técnicas y tácticas que le aseguran su cohesión e institucionalidad. Una de sus acciones analizadas dentro de esta investigación como ejercicio de su poder fue su injerencia en la conformación y funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocodes) organizado al interior del área administrativa. Resaltemos algunos aspectos importantes al respecto.

- El comité brindó sus espacios para el acercamiento de la propuesta, la conformación del Cocodes, la elección de su Junta Directiva y en la actualidad para las sesiones de priorización de sus proyectos de desarrollo.
- Los líderes del comité jugaron un papel protagónico en el manejo de la información hacia sus miembros. En primer lugar mostrando al *Cocodes* como nocivo por ser una simple estrategia política del Comité Cívico y

en segundo lugar mostrándolo como benéfico para el área, cuando se percatan de los beneficios políticos que conlleva (neutralización del Comité Cívico y manera de legitimarse políticamente al interior del área).

- Se impuso de manera autocrática que el consejo comunitario tomara la misma estructura organizativa del comité y sus normas de control y participación.
- En la selección de los representantes para la Junta Directiva del *Cocodes* se apoderaron de los roles más influyentes dentro de su estructura interna.

V. LA FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COMO OBSTÁCULO EN LA CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL EN EL ÁREA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

Con los elementos presentados en los capítulos anteriores, sobre la funcionalidad del *Cocodes* en el área administrativa de Justo Rufino Barrios se va más allá de los análisis técnicos que han prevalecido para la evaluación de los *Cocodes* en Guatemala. El análisis teórico presentado, refleja de manera clara las discrepancias estructurales existentes entre la *teoría* y la *praxis* que rodean al *Cocodes* en el área de Justo Rufino Barrios y las incidencias sobre la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local.

Uno de los aspectos fundamentales a destacar es que el *Cocodes* ha sido concebido para funcionar dentro de una organización social perfecta, sin tener en cuenta las asimetrías que dentro de las áreas locales se presentan. Esta situación conlleva fundamentalmente a la imposibilidad de priorización de proyectos de desarrollo debido a la existencia de grupos dominantes que asumen el control de dicha instancia gubernamental para la legitimación y conservación de su poder con graves repercusiones sobre el Desarrollo Local.

¿Pero por qué afecta esta situación al Desarrollo Local del área de Justo Rufino Barrios? Recordemos nuevamente que la perspectiva de desarrollo imperante en el país es el Desarrollo Humano Local y que el *Cocodes* es una de las alternativas existentes para su consolidación, pues asegura la participación de la población civil dentro del Desarrollo Local. En este sentido, si la alternativa (que en este caso es el *Cocodes*) no asegura la participación social en el área administrativa, la consolidación del Desarrollo Humano Local se verá afectada.

A continuación se presentan de manera detallada otros cuestionamientos que reflejan en mayor detalle algunos resultados obtenidos dentro de esta investigación:

5.1. EL ESCENARIO LOCAL Y LOS GRUPOS SOCIALES EN JUSTO RUFINO BARRIOS

En el escenario local de Justo Rufino Barrios uno de los aspectos importantes que lo representa es el fenómeno de la acción colectiva. En sus fronteras los diferentes grupos sociales existentes (tanto *exclusivos* como *inclusivos*) interaccionan entre sí, construyendo cotidianamente su propia manera de ver el mundo y las formas de como enfrentarlo. Todos estos grupos sociales difieren unos de otros en cuanto al tamaño, estructura interna, papel en la socialización, objetivos planteados y relaciones de poder, entre otros. Su accionar ejerce diferentes efectos al interior del área administrativa ya que algunas de estas contribuyen en mayor medida al beneficio de la sociedad en general, como son las acciones de los grupos inclusivos, pero muchas otras lo hacen en beneficio del interés personal de cada uno de sus miembros, como se hace dentro de los grupos exclusivos. Sin embargo, ésta diferencia de efectos al interior de lo local no puede dar pie a la sustentación tácita de preferencia o supremacía de alguno de estos grupos al interior del área administrativa, pues los dos aportan grandes beneficios a la sociedad en general de manera conjunta.

En este sentido, no puede afirmarse que los grupos con intereses exclusivos como los clubes, grupos culturales, religiosos o deportivos que representan únicamente beneficios a sus miembros y altos costos sociales, debieran desaparecer, pues, no es menos cierto que la sola existencia de grupos inclusivos, que aunque generan grandes beneficios sociales, sean la cura para todos los problemas al interior del área administrativa.

Es obvio que en el escenario local de Justo Rufino Barrios no intervienen únicamente los grupos sociales. Su interacción no podría ser posible si no existieran otras unidades importantes, como, el municipio, la autoridad municipal, el territorio, la identidad local y la cultura. Sin embargo, los grupos sociales al ser considerados como la parte dinámica o de acción dentro del Desarrollo Local requieren un tratamiento especial dentro de todas estas unidades de análisis para una total comprensión de su accionar dentro del escenario local. La importancia del grupo dentro del escenario local es sintetizada por Houée (Adegua, 2003:22), cuando afirma que para que se pueda activar una dinámica de Desarrollo Local se deben identificar tres factores esenciales:

«Primero, la toma de conciencia de la situación problemática por una colectividad que tenga aún la suficiente fuerza para analizar su presente, plantearse su futuro y afrontar el reto de un cambio que se percibe como inevitable (*la formulación de estructuras cognitivas*).

Segundo, la formación de una red de actores, de grupos locales, que compartan el mismo análisis, la misma voluntad de reaccionar, y que demuestren su capacidad para aportar a la colectividad los elementos de respuesta que no espera de las prácticas habituales y de los poderes establecidos (*la activación de las relaciones entre los actores*).

Tercero, la integración y autonomía de la colectividad local en los engranajes del sistema dominante, sabiendo vencer las resistencias o complicidades que el grupo de actores suscita entre los poderes y fuerzas sociales instituidas y que compartimentan la sociedad en ese momento (*la formación de una conciencia de grupo, de un "nosotros"*)»

La comprensión de lo local requiere entonces la comprensión de la acción colectiva ya que es ésta, parte dinámica para la búsqueda de su Desarrollo. En Justo Rufino Barrios por ejemplo, no se puede tener en cuenta una estrategia de Desarrollo si se desconoce para qué tipo de grupo va dirigida y los efectos que ello tienen sobre el beneficio social.

En este sentido nos preguntamos: ¿tienen en cuenta las estrategias de Desarrollo en el área de Justo Rufino Barrios la dinámica de los grupos sociales

del área? Para ello sería de gran importancia saber algunos aspectos fundamentales que caracterizan a los grupos ubicados dentro de su frontera, como por ejemplo, que los exclusivos tienen como fuerza de cohesión sus valores, costumbres y tradiciones, mientras que en los grupos inclusivos la cohesión se presenta alrededor de una necesidad básica prioritaria, como el agua, la salud, la educación, etc.

5.2. EL CONSEJO COMUNITARIO DE JUSTO RUFINO BARRIOS Y EL DESARROLLO HUMANO LOCAL

El aspecto fundamental del Desarrollo Humano local como lo define Paredes (2002:3): es el de estimular la concertación entre los diversos agentes del desarrollo local y entre las instituciones, promoviendo acciones conjuntas entre el sector gubernamental (alcaldías, gobernaciones y organismos sectoriales), el sector privado (industrias, pequeña y mediana empresa, cooperativas y sector informal) y la población civil (grupos comunitarios, asociaciones de vecinos, organizaciones de mujeres, grupos políticos, asociaciones culturales, etc.).

Bajo estos parámetros del Desarrollo Humano Local imperante en Guatemala, los Consejos Comunitarios de Desarrollo - *Cocodes* responden a los lineamientos propugnados dentro de esta perspectiva pues llevan a cabo la inserción de la población civil dentro del Desarrollo Local en cada una de sus localidades. Recordemos nuevamente que con los *Cocodes* la población civil interviene en la búsqueda de soluciones a sus necesidades prioritarias y efectúa también la auditoría social sobre el gasto de la municipalidad.

Sin embargo, por los resultados obtenidos dentro del *Cocodes* del área de Justo Rufino Barrios la participación de la población civil dentro del Desarrollo deberá ser cuestionada ya que no genera la equidad que la estrategia de Desarrollo Humano Local requiere. Bajo estos parámetros podemos decir que la funcionalidad actual del Consejo Comunitario de Desarrollo de Justo Rufino Barrios se convierte en un

obstáculo para la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en el área administrativa, con graves repercusiones sobre el beneficio social.

A continuación se presentan algunos elementos de la funcionalidad del *Cocodes* en justo Rufino Barrios identificados en esta investigación que sustenta dicha afirmación:

- *No propugna la equidad.* El Consejo Comunitario no considera las asimetrías que se presentan en la organización social en el área administrativa. Es así que la existencia de grupos dominantes dentro del área hace del Consejo Comunitario de Desarrollo un espacio de fuerzas donde se impone el más fuerte con graves efectos sobre la participación equitativa de la población civil en la búsqueda de soluciones a sus problemas socioeconómicos.
- *Se convierte en un espacio de legitimación y conservación de poder del grupo dominante.* El *Cocodes* es considerado al interior del área administrativa como un espacio de injerencia política debido principalmente a los recursos presupuestados para la ejecución de los proyectos y a su interacción frente al Concejo Municipal. En este sentido, el *Cocodes* brinda un espacio vital al grupo dominante para legitimar y conservar su poder frente a los demás grupos del área administrativa ya que al ejercer el dominio absoluto sobre este espacio gubernamental, somete a los otros grupos del área quienes tienen que demostrar ante éste los beneficios de sus proyectos para poder ser tenidos en cuenta dentro de una futura priorización dentro del *Cocodes*.
- *Genera problemas sobre la acción colectiva y la gobernabilidad.* Al convertirse en un espacio de fuerzas en donde se impone el grupo dominante, la funcionalidad del *Cocodes* conlleva graves repercusiones sobre la acción colectiva. En primer lugar porque conllevan al

enfrentamiento entre los diferentes grupos ubicados en el momento de buscar la financiación de sus proyectos dentro del *Cocodes*; y en segundo lugar porque la imposibilidad de ciertos grupos de priorizar sus proyectos dentro del *Cocodes* los lleva a generar una apatía e incredulidad sobre la gestión de la estructura de Consejos de Desarrollo y sobre la municipalidad misma, al considerar que son ellos los responsables de que dicha situación se presente al no ofrecer las condiciones necesarias para controlarlas. El efecto directo de esta situación es la decisión de los grupos de no participar dentro del *Cocodes* con graves repercusiones sobre la solución de sus problemas básicos y sobre la perspectiva de Desarrollo Humano Local.

- *La inexistencia de priorización de proyectos.* El ejercicio del poder del grupo dominante dentro del *Cocodes* genera problemas a la hora de priorizar los proyectos a ser financiados por la estructura de Consejos de Desarrollo. La Ley de Consejos de Desarrollo asume que la priorización de los proyectos dentro de los *Cocodes* responderá a una concertación entre los diferentes grupos existentes dentro del área, sin tener en cuenta que ésta se impondrá mediante los mecanismos de presión del grupo dominante. En la priorización de proyectos entonces, el grupo dominante ejerce su poder a favor de sus intereses bien sea priorizando dentro del *Cocodes* sus propios proyectos requeridos o en última instancia decidiendo de manera autocrática y según su beneficio, cual es el proyecto que el área administrativa necesita.
- *No representa a las personas que no se encuentran organizadas dentro del área administrativa.* Como ninguna sociedad puede tener una organización social perfecta, no todas las personas dentro del área administrativa hacen parte de una colectividad. Por ejemplo, quienes no mandan a sus hijos a la escuela (o no tienen hijos), no pertenecen al comité de maestros; las familias de bajos recursos que no tienen las posibilidades de pagar los

costos de afiliación o que no nacieron dentro del área administrativa no hacen parte de los comités de agua y muchas otras por variados motivos no pertenecen al comité de salud. Ello sin tener en cuenta a los ancianos, los desempleados, los sin techo, entre otros que se ubican dentro del área administrativa. Estas personas que no tienen la posibilidad de hacer parte de una colectividad no podrán ser representadas dentro del *Cocodes* ya que a éste se adhieren sólo los grupos sociales organizados dentro del área.

5.3. LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS TEÓRICO PARA LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN EL ÁREA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

Las ciencias sociales brindan importantes herramientas de análisis que no deben ser ignoradas a la hora de llevar a cabo las políticas públicas. Existe aún en la actualidad una preeminencia del análisis económico sobre este campo, a pesar de la gran variedad de experiencias que demuestran que las variables económicas no reflejan en su totalidad una situación social favorable.

En la antropología y sociología podemos ver por ejemplo los inconvenientes de concebir a las poblaciones locales en *comunidades* que implican la homogeneidad en la organización social, con graves problemas en la comprensión de las verdaderas asimetrías del poder existentes al interior de las localidades. Igualmente se observa también la importancia de la comprensión para las políticas públicas del análisis de los grupos como actores dinámicos dentro del Desarrollo Local.

En este sentido, la aplicación de las diferentes herramientas del análisis social es una condicionante para la puesta en marcha de modelos de Desarrollo coherentes en donde los aspectos económicos no sean la única prioridad. De allí la importancia del Desarrollo Humano Local pues tienen en cuenta este aspecto al

llevar la supremacía del mercado a un segundo plano de carácter complementario para la búsqueda del Desarrollo Local desde una visión multidimensional.

En este sentido, revelar por intermedio del análisis teórico la existencia de grupos dominantes dentro de las áreas locales como se efectuara dentro de esta investigación no aporta gran cosa a la perspectiva Desarrollo Humano Local. Consideramos que la situación prioritaria del análisis teórico que aquí se presenta tiene como función principal la de presentar las incompatibilidades estructurales que afectan la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local de la siguiente manera. En primer lugar comprendiendo los efectos de las diferencias presentadas entre la teoría y la praxis de las iniciativas de Desarrollo utilizadas para la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local; y en segundo lugar las consecuencias de ignorar dichos efectos.

Por lo anterior podemos concluir entonces que el *Cocodes* en Justo Rufino Barrios ha sido pensado para actuar dentro de un espacio social utópico donde exista una total *simetría* dentro de la organización social. En este sentido este espacio gubernamental no responde a la realidad existente en el área de estudio caracterizada por una total *asimetría* de la organización social. El *Cocodes* en Justo Rufino Barrios se convierte entonces en un obstáculo a la consolidación del Desarrollo Humano Local en el área por no generar la equidad de la participación de la población civil que esta perspectiva necesita.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOMENDACIONES

1. ¿Responde realmente la estructura de Consejos de Desarrollo a la perspectiva de Desarrollo Humano Local en Guatemala?
2. Sí se tiene en cuenta que en el área administrativa de Justo Rufino Barrios los habitantes durante los últimos veinte años han gestado con algún éxito la solución a sus necesidades básicas mediante la organización social voluntaria sin tener en cuenta ningún tipo de estructura gubernamental ¿Es el Consejo Comunitario de Desarrollo necesario para la consolidación del Desarrollo Humano Local en el área administrativa?
3. ¿Cómo lograr la priorización de proyectos dentro de una organización social asimétrica?
4. ¿Cómo se inserta en sector privado dentro de la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en el área de estudio?
5. Se recomienda llevar a cabo una segunda fase de esta investigación que complemente aspectos fundamentales que no pudieron ser analizados por el corto periodo de tiempo dado a esta primera fase. Los aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta dentro de la segunda fase son los siguientes:
 - a. Efectuar un análisis menos descriptivo y supeditado a la dinámica encontrada en el área administrativa de estudio.

- b. Llevar a cabo las relaciones de parentesco para de esta manera sustentar las redes de poder al interior de los grupos existentes dentro del área.
 - c. Análisis más detallados sobre los otros grupos sociales no considerados dominantes
 - d. Análisis sobre la participación de los grupos exclusivos (grupos culturales, religiosos, clubes, etc.) dentro de la dinámica del Consejo Comunitario de Desarrollo
 - e. Análisis sobre la participación del sector privado dentro de la dinámica del Consejo Comunitario de Desarrollo
 - f. Mayor descripción de los diferentes poderes identificados dentro del área y sus efectos en cada uno de los grupos analizados
 - g. Aplicación de instrumentos de observación sobre los Consejos Comunitarios y grupos sociales en otras áreas administrativas del municipio
6. Se recomienda el llevar a cabo investigaciones que conlleven el análisis teórico para identificar las incompatibilidades estructurales de las demás estrategias encaminadas a la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano en el municipio de Olintepeque.
7. Se recomienda que los resultados de esta investigación no pueden ser generalizados para comprender las otras experiencias de los *Cocodes* en el municipio de olintepeque, pues se corre el riesgo de homogenizar áreas administrativas que presentan diferencias socio-culturales que afectan rotundamente la acción colectiva.

8. En esta investigación no se efectuó un análisis teórico sobre el modelo de Desarrollo Humano Local. El análisis de esta investigación se centró en una de las estrategias de la política pública utilizadas para la consolidación de la perspectiva de Desarrollo Humano Local en el municipio de Olinstepeque: el *Cocodes* de Justo Rufino Barrios.

9. Esta investigación debe ser vista como un intento de complementación de la visión de Desarrollo Local por parte de un economista, como una forma de superar su comprensión economicista de la realidad local en el área de Justo Rufino Barrios del municipio de Olinstepeque.

BIBLIOGRAFÍA

- Abercrombie, Nicholas; Hill, Stephen y Turner, Bryan. 1998. *Diccionario de sociología*. Traducción de Marta Sansigre. 3ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra. 261 págs.
- Albuquerque, Francisco. 2001. *Estudio de casos de desarrollo económico local en América latina*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.iadb.org>.
- Anzieu, Didier y Martin, Jacques-Yves. 1997. *La dinámica de los grupos pequeños*. Traducción de Sofía Vidaurrazaga. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva. 286 págs.
- Barber, William. 1998. *Historia del pensamiento económico*. Traducción de Carlos Solchaga y Gloria Barba. 16ª ed. Madrid, Alianza Universidad. 243 págs.
- Castillo, Jorge Mario. 2004. *Derecho administrativo guatemalteco*. 15ª ed. Guatemala, Impresiones Gráficas. 659 págs.
- Clemente, Adriana. 2004. «Descentralización y desarrollo en América latina». En *el desarrollo local en América latina*, de José Luís Rhi-Sausi. Caracas, Nueva Sociedad. págs. 15-30.
- Comte-Sponville, André. 2003. *Diccionario filosófico*. Traducción de Jordi Terré. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A. 576 págs.

Cortés, Jordi y Martínez, Antoni. 1999. *Diccionario de filosofía en CD-ROM*. Barcelona, Editorial Herder S.A.

Díaz, Julio. 1981. «Monografía del municipio de Olinstepeque». Tesis Centro de Investigaciones de Oriente. 93 págs.

Di prieto, Luis José. 2001. «Hacia un desarrollo integrador y equitativo» en *desarrollo local*, de David Burin y Ana Heras. Buenos Aires, Ediciones Ciccus. págs. 13-50.

Diccionario de la lengua española. 2001. Real Academia Española de la Lengua. 22ª ed. Madrid, Espasa-Calpe. 2 Vols.

Esteva, Gustavo. 1992. «Cultura y desarrollo: el punto de vista de la antropología». En *antropología del desarrollo*, de Andreu Viola. Traducción de Albert Álvarez. Buenos Aires, Ediciones Paidós S. A. págs. 67-102.

Gálvez, Víctor, et al. 2002. *Participación social y poder local en Guatemala*. Guatemala, FLACSO. 199 págs.

Plan estratégico y operativo del gobierno municipal de olinstepeque 2000-2004. 2000. Corporación Municipal de Olinstepeque, Unidad Técnica Municipal. Guatemala. 80 págs.

Informe sobre desarrollo humano. 2002. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. New York. 286 Págs.

Informe sobre obras de infraestructura de los consejos de desarrollo urbano y rural. 2003. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN. Guatemala. [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.cien.org.gt>

Kottak, Phillip. 1985. «Cuando no se da prioridad a la gente: algunas lecciones sociológicas de proyectos terminados» En *primero la gente*, de Michael Cernea. Traducción de Secretaría pro tempore del tratado de la cooperación amazónica. México D. F., Fondo de Cultura Económica. págs. 493-525.

Lapassade, Georges. 1999. *Grupos, organizaciones e instituciones*. Traducción de Marc Valls. 3ª ed. Barcelona, Editorial Gedisa. 326 págs.

Molins, Joaquim. 1998. «La teoría de grupos». Working paper n. 143. Universidad Autónoma de Barcelona. [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.diba.es>

Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva*. Traducción de Ricardo Calvet. México D. F., Limusa. 199 págs.

_____ ; 2001. *Poder y prosperidad*. Traducción de Antonio Resines y Herminia Bevia. Madrid, Siglo Veintiuno Editores. 249 págs.

Paredes, Rosa. 2004. El desarrollo humano local. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Venezuela. [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.pnud.org.ve>

Plan estratégico y operativo del gobierno municipal de Olinstepeque. 2001. Corporación municipal 2000-2004 Municipalidad de Olinstepeque – Quetzaltenango. Guatemala, Muni-K'at. 80 págs.

Por una política efectiva de descentralización. 2003. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN. Guatemala. [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.cien.org.gt>

Rhi-Sausi, José Luís. 2004. *El desarrollo local en América latina*. Caracas, Nueva Sociedad. 178 págs.

Rosende, Raúl. 2002. «La descentralización y la construcción de la paz». En *participación social y poder local en Guatemala*, de Víctor Gálvez. Guatemala, FLACSO. págs. 53-64.

Sachs, Wolfgang. 1990. «Arqueología de la idea de desarrollo». *Revista Envío de Nicaragua*. (185). [Documento WWW]. Recuperado: <http://www.envio.org.ni>

Segura, Julio y Rodríguez, Carlos. 1998. *La economía en sus textos*. Madrid, Taurus. 377 págs.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. 1999. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. 26ª ed. México, D. F., Siglo Veintiuno Editores. 385 págs.

Trujillo, Augusto. 2001. *Descentralización, regionalización y autonomía local*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 324 págs.

Velásquez, Álvaro. 2002. «Analogías y paradojas del proceso de descentralización». En *participación social y poder local en Guatemala*, de Víctor Gálvez. Guatemala, FLACSO. págs. 39-51.

- Viola, Andreu. 2000. «La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo». En *antropología del desarrollo*. Traducción de Albert Álvarez. Buenos Aires, Ediciones Paidós S.A. págs. 9-64.
- Wallerstein, Immanuel. 2001. *Después del liberalismo*. Traducción de Stella Mastrángelo. 4ª ed. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores. 268 págs.
- Yabar, Antonio. 1985. *Cambio social y desarrollo económico*. Bilbao, Universidad de Deusto. 322 págs.
- Cartwright, Dorwin y Zander, Alvin. 1971. *Dinámica de grupos: investigación y teoría*. Traducción de Federico Patán. México D. F., Editorial Trillas. 624 págs.
- Bottomore, Tom y Nisbet, Robert. 2001. *Historia del análisis sociológico*. Traducción de Leandro Wolfson, Lidia Espinosa y Ariel Bignami. 2ª ed. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 797 págs.
- Cirigliano, Gustavo y Villaverde, Anibal. 1966. *Dinámica de grupos y educación*. 8ª ed. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas. 238 págs.
- Fernández, Juan. 1999. *Sociología de los grupos*. Almería, Universidad de Almería. 163 págs.
- Hobbes, Thomas. 2003. *Leviatán*. Nota preliminar y traducción de Manuel Sánchez. 20ª reimpresión de la 2ª ed. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Maquiavelo, Nicolás. 2003. *El príncipe*. Nota preliminar de Margarita Rodríguez. Traducción de Mario Alarcón. Buenos Aires, Longseller. 235 págs.

- Marías, Julián. 2002. *Historia de la filosofía*. 5ª ed. Madrid, Alianza Editorial. 515 págs.
- Mendieta, Lucio. 1969. *Sociología del poder*. México D. F., Universidad Autónoma de México. 127 págs.
- Olmsted, Michael. 1972. *El pequeño grupo*. Traducción de Ángel Nebbia. 6ª ed. Buenos Aires, Editorial Paidós: 183 págs.
- Ridley, Jasper. 2002. *Los masones: la sociedad secreta más poderosa de la tierra*. Traducción de Eduardo Hojean. 2ª ed. Madrid, Javier Vergara Editor. 397 págs.
- Ritzer, George. 2002. *Teoría sociológica moderna*. Traducción de Maria Casado. 5ª ed. Madrid, McGraw Hill Editores. 742 págs.
- Rose, Arnold. 1967. *La estructura del poder*. Traducción de Luis Lecón. Buenos Aires, Editorial Paidós. 461 págs.
- Shaw, Marvin. 1980. *Dinámica de grupo: psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Traducción de Ismael Antich. Barcelona, Editorial Herder. 517 págs.
- Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad*. Nota preliminar de José Medina Echavarría. Traducción de José Medina Echavarría, et al. 14ª reimpresión de la 2ª ed. México D.F., Fondo de Cultura Económica. 1237 págs.

ANEXOS

Anexo No. 1
Guía de observación área de estudio
Aspectos Generales
ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

1. Sobre aspectos generales

a. Población

Número de habitantes. Existe una pequeña divergencia en cuanto al número de habitantes del área administrativa entre quienes se encuentran a favor y en contra de solicitar a la Gobernación departamental la separación del área administrativa de Justo Rufino Barrios del municipio de Olinstepeque. Para quienes se encuentran a favor, en ella habitan 13.000 personas y para quienes están en contra el número llega a 9.000. En cuanto a los motivos de la autonomía municipal del área administrativa, los primeros afirman que ésta progresaría más estando sola como municipio y no como área de Olinstepeque. Los segundos sin embargo aseguran que "esas" personas sólo buscan la autonomía como un beneficio propio en el tema político.

En pequeñas conversaciones al respecto, con algunas autoridades municipales y líderes de otras áreas administrativas se obtuvieron las siguientes reacciones:

a. *Las autoridades* (Concejal electo periodo 2004-2006). "El área administrativa de Justo Rufino Barrios, si es que logra tener los 13.000 habitantes, no podrá obtener su autonomía, pues el Artículo 28, numeral c) afirma que esto solo se puede dar si ello no repercute en el buen funcionamiento de Olinstepeque y es obvio que va a repercutir"

b. *Líder del área administrativa de la Cumbre*. "En esa aldea se creen los más ricos del pueblo [...] es por ello que se quieren independizar, además como son racistas no quieren nada con los indígenas que somos mayoría"

c. *Líder área administrativa San Isidro*. "Que lo hagan, en que nos puede afectar si por aquí nunca llegan sus ayudas"

b. Actividades productivas y economía

En comparación con otras áreas administrativas rurales visitadas (la Cumbre, San Isidro, Pajoc), la Justo Rufino Barrios presenta marcadas diferencias en cuanto a su infraestructura física, nivel económico y nivel educativo.

En cuanto a la infraestructura física. Sólo la cabecera municipal puede superar las viviendas de más de un nivel, construidas dentro del centro del área administrativa de Justo Rufino Barrios. En relación con las otras áreas visitadas existe gran diferencia ya que estas en su gran mayoría están construidas de

lámina y barro. Así mismo el centro de Justo Rufino es totalmente pavimentado, a diferencia de las otras áreas en donde sólo algunos tramos presentan pavimentación (lo más común es que se pavimenten algunas áreas cerca de las escuelas). En cuanto a los servicios públicos cuentan con agua (dos comités de agua), luz y alcantarillado (sanitarios). Además existen dos centros de salud, que coadyuva al nivel de calidad de vida de los pobladores. En el área rural sólo se encuentran sanitarios en las zonas muy cercanas a la cabecera municipal.

Sobre el nivel económico. La gran cantidad de automóviles y las costosas construcciones de sus viviendas, hacen de la Justo Rufino Barrios el área administrativa más acomodada de todo el municipio. Esta situación fue soportada por las versiones de los pobladores quienes aseguraron que allá viven las personas más ricas del municipio (incluida la población de la cabecera municipal). La razón de ello, según los mismos pobladores, por que se dedican al comercio que es la actividad más rentable del municipio, por encima de lo que representa la agricultura y las artesanías. Existen comerciantes que comercializan a gran escala y que compran su mercadería en Tapachula (México), para luego ser vendida en otras zonas del interior del país. Hay otro tipo de comerciante que trabaja a una escala menor y compra sus mercancías en la cabecera municipal, para ser vendido en los pueblos vecinos.

En cuanto al nivel educativo. Se notan algunas diferencias en la manera de expresión de sus pobladores con otras áreas como San Isidro y la Cumbre. Otro aspecto observado en las personas de Justo Rufino Barrios es su disposición y apertura hacia la relación con extraños (incluida las mujeres). También se resalta la aceptación de la mujer en las actividades y estructura de los grupos organizados. En áreas como la Cumbre, por ejemplo, se han presentado casos de mujeres que han sido tildadas de "prostitutas" (en la gran mayoría por las mismas mujeres), al intentar ejercer su rol de liderazgo dentro de los grupos organizados. Esta situación les trae serios inconvenientes a dichas mujeres dentro de la población, que incluso han tenido que abandonar el municipio. Es de anotar, que estas observaciones obtenidas sobre el nivel educativo y cultural son muy "subjetivas", ya que estas no obedecen a resultados de estudios antropológicos llevados a cabo dentro de esta investigación de campo.

En cuanto a los conflictos internos. Vale la pena mencionar que en el área administrativa se presenta tres conflictos bien marcados en su interior: étnicos, políticos y religiosos. A pesar de su importancia, estos problemas no pudieron ser analizados de manera sistemática por el corto tiempo empleado para la observación de campo. Su estudio y posterior comprensión, tal vez responda a una segunda fase de esta investigación. Sin embargo, vale la pena mencionar que a nivel religioso, en el área existen nueve Iglesias Evangélicas (entre Presbiterianas y Pentecostés) y la Iglesia Católica. La población en su gran mayoría asiste a los diferentes templos evangélicos. Esta situación trae algunos efectos dentro del ejercicio del poder de los líderes de Justo Rufino Barrios. En

este sentido, los líderes evangélicos tienen mayor influencia sobre la población que aquellos que se consideran católicos (como es el caso de las cofradías).

2. Sobre los grupos o individuos que ejercen influencia y poder en el área administrativa

Como se observó anteriormente, la actividad económica más lucrativa dentro del área administrativa es la de comerciante al por mayor. Sin embargo, como fue explicado por el jefe de la Unidad Técnica Municipal, "esta actividad deja poco beneficio al municipio ya que ella se desarrolla fuera de sus límites [...], el principal causante de esta situación es la cercanía de Olinstepeque a la cabecera departamental (Xela), quién ejerce gran influencia sobre éste". En este sentido, los comerciantes se ven obligados a trasladar sus negocios a los otros departamentos donde brindan empleo y pagan los respectivos impuestos. La familia más importante dentro de esta actividad económica son los *Macario Gómez*. Su poder económico, les da reconocimiento e influencia sobre las decisiones que se toman dentro de los grupos sociales organizados en el área administrativa.

Anexo No. 2
Guía de observación área de estudio
Aspectos Generales
ÁREA ADMINISTRATIVA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

En la revista que repartieron en la semana de la feria, en la sección: "Gestión participación e incidencia", comentan que "la ley de descentralización y la de consejos de desarrollo que se encuentran en vigencia son otras disposiciones legales que dan énfasis al fortalecimiento integral de la capacidad de gestión de los órganos locales y comunitarios, estableciéndose, dentro de sus otras funciones, la de administrar y velar por el buen uso de sus recursos, así como el de ejecutar programas de desarrollo de la comunidad. Existiendo poco interés y baja proyección por parte de las municipalidades como entidad responsable, para dar a conocer estas disposiciones legales y hacerlas mediante su aplicación dentro de cada comunidad. En otras palabras el espacio está disponible para todos aquellos vecinos, que quieran participar en forma organizada en el desarrollo social, económico y político de sus propias comunidades y ser los protagonistas del mañana mejor." ¹

Doña Adelina² me comenta, que los comités se reúnen y se organizan de acuerdo a la necesidad y a la actividad, "la historia la sabe don Jacinto".

El día lunes hubo carrozas en Olinstepeque y bajamos, había un acto de bandas y desfile de reinas del lugar, la cosa de esto es que el locutor, que no se quien es, ellos no saben, o sea, mi familia, y el tipo leyó partes de la revista que comenté arriba y que el alcalde había escrito lo de la revista, el alcalde, Cruz Celidon Chavez, del FRG, que por cierto nunca pude hablar con él.

Hablé con Jacinto Rodas, que es un ex alcalde, que me contó que él había participado en uno del comité de desarrollo anterior, que con el cambio de alcalde se había ido y que ahora el alcalde solo había hecho un dispensario de salud a lado de la escuela y que eso no era correcto porque por la bulla de los niños y que por el momento no han recibido quejas. Él dice que está contento porque él dejó una cancha de football, el párvulo y un predio. El encargado de los comités ahora es Mario Masariegos, que es un maestro de Almolonga.

En la mañana del miércoles fui con doña Adelina a buscar al secretario del comité de agua, del pozo No. 1, don Federico, que en el documento está el apellido, y me contó que hay 703 usuarios y socios, o sea, la asamblea, luego, el comité son 18 gentes, entre vocales y el resto de miembros. Todo comenzó en 1979 y que hay que buscar las actas con del Juan Pérez porque el comenzó todo. (a estas alturas

¹ Revista, San Juan Olinstepeque en feria- Suplemento. Dedicada a la Belleza Indígena, Reinas desde 1962 a junio 2004. 7ma Edición, varios patrocinadores.

² Adelina (No tengo apellido) es una promotora de salud que tiene una farmacia.

nadie sabe sobre don Juan Pérez). Se reúnen cada domingo primero del mes. La función de los vocales es revisar que los usuarios estén cumpliendo con el correcto uso del agua. Ellos le recuerdan a la gente una semana antes para que asistan. Las elecciones se dan cada dos años y que los de los comités anteriores postulan a dos planillas para que voten y se escogen a los del nuevo comité. La gente paga Q18 mensuales por el agua, y si consume más tiene que notificar y pagar la diferencia. Dice que a los 3 meses de no haber pagado se les cobra una multa de Q100, si va a construir tiene que notificar para que luego ellos vayan a ver el pedazo y calculen cuanto debe. No se puede usar el agua para riego, porque no les conviene. Él dice que los comités de desarrollo no tienen nada que ver con los comités de agua, ellos hacen los demás proyectos y que hablara con Mario Masariegos Macario para que me comente que es lo que hacen. Él dice que el mayor problema es que la gente chismosea mucho y que los vocales ya están cansados de decirle a la gente que no gaste agua en cosas que sabe que no puede gastar, que los llegan a llamar a ellos porque así van las autoridades a reclamar (como en el caso que en pasó en la casa) Doña Adelina me dijo que era obligación de la gente participar en los comités y que la gente si colabora, luego nos "echó" porque el tenía que trabajar eran las 6:45 am.

Hay dos pozos de agua...no tengo ni la menor idea del otro pozo.

Don Mario Masariegos trabaja como maestro en Almolonga y en la tarde está en la municipalidad...hay que llamar y pedir cita. También conozco la casa.

Don Jacinto dice que comenzó todo por la necesidad de organizarse "vieron la necesidad", hablaron con una compañía alemana que esta construyendo den Olinde pozos y que un pistado de arriba les prestó el dinero y adquirieron el terreno, eso fue en 1970 y el otro 1987. Él fue alcalde para Ríos Mont hasta Mejía Víctores, 82-85, y dice que "toda la organización se empezó a dar porque la muni no se daba a basto y ellos les dijeron a la gente que cada persona de la comunidad no podía venir y pedir algo, que se organizaran en las comunidades y que luego llegaran con ellos, que presentaran lo que querían, y así fue como comenzó." En el comité de agua, cada usuario al adquirir su paja de agua firma un acta donde están las normas que se tienen que cumplir. (ahí está el documento.) Dice que "hay que asistir a las reuniones cada fin de mes, que si no le ponen multa, y que al firmar uno se compromete a participar cuando ellos lo digan, son seleccionados y escogidos por votación de la asamblea y sino acepta le quitan el agua, sino tiene que buscar a un representante. Problemas, que la gente no quiere colaborar, no quiere pagar, pero sino participan que no hablen después, por eso es importante participar". En la relación que hay con los comités de desarrollo, es que "como la comunidad ya está reunida en las reuniones del mes, es más fácil decir ahí sus propuestas y trabajar con todos."

ANEXO No. 3
Guía de entrevistas
Para integrantes Consejo Comunitario de Desarrollo Cocodes.

Las preguntas aquí relacionadas no fueron efectuadas de manera directa al integrante del Cocodes. Estas sólo sirvieron para describir aquellos aspectos que se han considerado importantes para la investigación. Se recurre a ella durante la entrevista para recordar aspectos relevantes que han sido pasados por alto.

A. Información personal:

1. Nombre
2. Sexo
3. Indígena
4. No indígena
5. Actividad
6. Grupo social al que pertenece
7. Adscripción política
8. Estudios
9. Religión
10. Experiencia en el cargo
11. Actividad anterior a la actual

B. Información sobre el Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocodes):

12. ¿Cómo es el funcionamiento del "Cocodes"?
13. ¿Qué grupos coordinaron el proceso?
14. ¿Participa activamente en el "Cocodes"?
15. ¿Cómo es su participación dentro de éste: En la Asamblea General (toda la comunidad); o en el Comité coordinador (Elegidos por la Asamblea General)?
16. ¿Cómo fue el proceso de constitución del "Cocodes" en su comunidad?
 - a) ¿De dónde vino la iniciativa?
 - b) ¿Qué personas estuvieron en el proceso?
 - c) ¿Qué entidades ayudaron en la conformación?
 - d) ¿Cómo se organizaron (Que estrategias utilizaron)?
 - e) ¿Qué problemas se presentaron en la organización?
 - f) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - g) ¿Dónde se reunieron?
 - h) ¿Quién efectuó la convocatoria?
 - i) ¿Qué problemas se presentaron en dichas reuniones?

- j) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - k) ¿Cómo se escogieron los representantes?
 - l) ¿Qué problemas se presentaron en la selección de los representantes?
 - m) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - n) ¿Cómo se originaron las normas del "Cocodes"?
 - o) ¿Qué problemas se presentaron en la constitución de las normas?
 - p) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
17. ¿Cómo se da la priorización de los proyectos?
18. ¿Existe priorización de proyectos?

C. Relación de los grupos y el Consejo Comunitario de Desarrollo "cocodes"

19. ¿Cómo es la participación de los grupos al interior del cocodes?
20. ¿Cómo priorizan sus proyectos?
21. ¿Qué grupos coordinan los Cocodes?
22. ¿Cómo son sus normas?
23. ¿Qué grupo es el más influyente dentro del Cocodes?
24. ¿En qué basan su influencia?

ANEXO No. 4
Guía de entrevistas
Para líderes integrantes de grupos sociales
del área administrativa de Justo Rufino Barrios

Las preguntas aquí relacionadas no fueron efectuadas de manera directa al líder del grupo. Estas sólo sirvieron para describir aquellos aspectos que se han considerado importantes para la investigación. Se recurre a ella durante la entrevista para recordar aspectos relevantes que han sido pasados por alto.

a. Información personal:

1. Nombre
2. Sexo
3. Indígena
4. No indígena
5. Actividad
6. Estado civil
7. Hijos
8. Religión
9. A que dedica el tiempo libre
10. Nacido en el municipio
11. Otro origen
12. Razones del desplazamiento:
13. Migración de sus padres
14. Migración propia
15. Cuestiones laborales
16. Otras

b. Información sobre conformación del grupo al cuál representa:

17. ¿Cómo fue el origen del grupo en el área administrativa?
 - a) ¿De dónde vino la iniciativa?
 - b) ¿Qué personas estuvieron en el proceso?
 - c) ¿Qué entidades ayudaron en la conformación?
 - d) ¿Cómo se organizaron (Qué estrategias utilizaron)?
 - e) ¿Qué problemas se presentaron en la organización?
 - f) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - g) ¿Dónde se reunieron?
 - h) ¿Quién efectuó la convocatoria?
 - i) ¿Qué problemas se presentaron en dichas reuniones?
 - j) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - k) ¿Cómo se escogieron los representantes?

- l) ¿Qué problemas se presentaron en la selección de los representantes?
- m) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
- n) ¿Cómo se originaron las normas del comité?
- o) ¿Qué problemas se presentaron en la constitución de las normas?
- p) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?

c. Información del grupo en la actualidad:

- 18. ¿Cómo es el funcionamiento del grupo en la actualidad?
 - a) ¿Hay cambios en el funcionamiento con respecto al pasado?
 - b) ¿Qué problemas se presentan con el funcionamiento actual?
 - c) ¿Cómo se solucionan (Estrategias de conciliación)?
 - d) ¿Cada cuanto se reúne el grupo?
- 19. ¿Qué estrategias utilizan para el cumplimiento de las normas?
- 20. ¿De dónde surgieron dichas estrategias: se negociaron / se impusieron?
- 21. ¿Ha cumplido el grupo con el objetivo propuesta o se ha desviado de ellos?

d. Información del comité y la relación con el Consejos Comunitarios de Desarrollo "cocodes" de la comunidad:

- 22. ¿Participa activamente en el "Cocodes"?
- 23. ¿Cómo es su participación dentro de éste: En la Asamblea General (toda la comunidad); o en el Comité coordinador (Elegidos por la Asamblea General)?
- 24. ¿Cómo fue el proceso de constitución del "Cocodes" en su comunidad?
 - a) ¿De dónde vino la iniciativa?
 - b) ¿Qué personas estuvieron en el proceso?
 - c) ¿Qué entidades ayudaron en la conformación?
 - d) ¿Cómo se organizaron (Que estrategias utilizaron)?
 - e) ¿Qué problemas se presentaron en la organización?
 - f) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - g) ¿Dónde se reunieron?
 - h) ¿Quién efectuó la convocatoria?
 - i) ¿Qué problemas se presentaron en dichas reuniones?
 - j) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - k) ¿Cómo se escogieron los representantes?
 - l) ¿Qué problemas se presentaron en la selección de los representantes?
 - m) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - n) ¿Cómo se originaron las normas del "Cocodes"?
 - o) ¿Qué problemas se presentaron en la constitución de las normas?
 - p) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?

e. Información sobre el Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocodes):

25. ¿Cómo es el funcionamiento del "Cocodes" en la actualidad?
 - a) ¿Hay cambios en el funcionamiento con respecto al pasado?
 - b) ¿Qué problemas se presentan con el funcionamiento del "Cocodes"?
 - c) ¿Cómo se solucionan (Estrategias de conciliación)?
 - d) ¿Cada cuanto se reúne el "Cocodes"?
26. ¿Qué estrategias utilizan para el cumplimiento de las normas (cumplimiento de la convocatoria a las reuniones y otras)?
27. ¿De dónde surgieron dichas estrategias: se negociaron / se impusieron?
28. ¿Ha cumplido el "Cocodes" con la tarea propuesta o se ha desviado de sus objetivos?
29. ¿Sirve ese ente para lo que fue creado: existe una equidad en la priorización de proyectos?

f. Información del grupo, los "Cocodes" y la relación con los proyectos:

30. ¿Cómo es el funcionamiento de los proyectos dentro del área administrativa?
 - a) ¿Se han efectuado proyectos dentro de la comunidad por intermedio de los "Cocodes"?
 - b) ¿Son los proyectos prioritarios para la comunidad?
 - c) ¿Cómo se priorizaron los proyectos (Que requisitos se tienen en cuenta para ser prioritario; Estrategias utilizadas)?
 - d) ¿Qué problemas se presentaron en la priorización de los proyectos?
 - e) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - f) ¿Qué personas estuvieron en el proceso de priorización de los proyectos?
 - g) ¿Qué entidades ayudaron en la priorización de los proyectos?
31. ¿Cómo es la aprobación de los proyectos por parte del consejo municipal?
 - a) ¿Se han aprobado todos los proyectos presentados por la comunidad dentro del "Cocodes"?
 - b) ¿Por qué se han rechazado los proyectos presentados (Muy costosos, no son prioritarios, no son viables, otros)?
32. ¿Cómo es la ejecución de los proyectos aprobados?
 - a) ¿Cómo se llevan a cabo la puesta en marcha de los proyectos?
 - b) ¿Cómo se financian los proyectos?
 - c) ¿Qué problemas se presentaron con la financiación de los proyectos?
 - d) ¿Cómo se solucionaron (Estrategias de conciliación)?
 - e) ¿Han sido los proyectos aprobados los prioritarios para la comunidad?
 - f) ¿A su juicio, que debería hacerse al respecto para mejorar el proceso?

ANEXO No. 5
Guía de entrevistas
Para personal público de la alcaldía municipal

Las preguntas aquí relacionadas no fueron efectuadas de manera directa al trabajador de la alcaldía municipal. Estas sólo sirvieron para describir aquellos aspectos que se han considerado importantes para la investigación. Se recurre a ella durante la entrevista para recordar aspectos relevantes que han sido pasados por alto.

A. Información personal:

1. Nombre
2. Sexo
3. Indígena
4. No indígena
5. Actividad
6. Adscripción política
7. Estudios
8. Religión
9. experiencia en el cargo
10. actividad anterior a la actual

B. Información sobre los grupos del área:

11. ¿Qué tipo de grupos sociales existen en el área administrativa?
12. ¿Qué actividades desarrollan?
13. ¿Quiénes son sus líderes más representativos?
14. ¿Influencia al interior del área administrativa?
15. ¿Influencia al interior del municipio?
16. ¿En qué basan su influencia?
17. ¿Cuál es el grupo más influyente?
18. ¿Qué hace que sean el grupo más influyente?
19. ¿Cómo es la relación política con la municipalidad?

C. Relación de los grupos y el Consejo Comunitario de Desarrollo "cocodes"

20. ¿Cómo es la participación de los grupos al interior del cocodes?
21. ¿Cómo priorizan sus proyectos?
22. ¿Qué grupos coordinan los Cocodes?

23. ¿Cómo son sus normas?
24. ¿Qué grupo es el más influyente dentro del Cocodes?
25. ¿En qué basan su influencia?

D. Información sobre el Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocodes):

26. ¿Cómo es el funcionamiento del "Cocodes"?
27. ¿Cómo se llevó a cabo su conformación?
28. ¿Qué problemas se presentaron?
29. ¿Qué grupos coordinaron el proceso?
30. ¿Problemas presentados en el proceso de conformación?
31. ¿Cómo se da la priorización de los proyectos?
32. ¿Existe priorización de proyectos?

H	_____	20 - 30	_____
M	_____	30 - 40	_____
Ind	_____	Más	_____
Lad	_____		

Anexo No. 6
Cuestionario No. 1
Dirigido a personas del área administrativa
Que pertenecen a grupos sociales

1. ¿Cuáles grupos o comités de la aldea conoce?

2. ¿Forma parte de los grupos o comités que existen en la aldea? ¿Cuáles?

3. ¿Qué tiene que hacer dentro de esos grupos?

4. ¿Por qué pertenece a ellos?

5. ¿Qué no le gusta del grupo o comité al cual pertenece?

6. ¿Cuántas personas pertenecen al grupo? ¿Conoce a todos los participantes?

7. ¿Quién considera que es la persona más importante del grupo? ¿Por qué?

8. ¿Cuál es el grupo de mayor poder dentro de la aldea? ¿Por qué?

H	_____	20 - 30	_____
M	_____	30 - 40	_____
Ind	_____	Más	_____
Lad	_____		

Anexo No. 7
Cuestionario No. 2
Dirigido a personas del área administrativa
Que no pertenecen a grupos sociales

1. ¿Cuáles grupos o comités de la aldea conoce?

2. ¿Por qué no hace parte de los grupos o comités que existen en la aldea?

3. ¿A qué grupo o comité que conoce dentro de la aldea le gustaría pertenecer?

4. ¿Qué le impide hacer parte de ese grupo?

5. ¿Cuántas personas integran al grupo que le gustaría pertenecer? ¿Conoce a todos los participantes de ese grupo?

6. ¿Quién considera que es la persona más importante de ese grupo? ¿Por qué?

7. ¿Cuál es el grupo de mayor poder dentro de la aldea? ¿Por qué?
